INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2019 SETP TRANSFEDERAL S.A.S

JUAN CARLOS GONZALEZ MEJÍA
GERENTE

NEIVA, DICIEMBRE 2019

Contenido

Contenido 2
1. QUIENES SOMOS 4
2. MISIÓN 4
3. VISIÓN 4
4. POLÍTICA DE OPERACIÓN 5
5. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 6
6. PRESENTACIÓN 7
6.1. Información Del Ente Gestor 7
6.2. Generalidades Del Proyecto 8
7. INFORME EJECUTIVO DE EJECUCIÓN 2019 12
7.1. PROCESOS ESTRATÉGICOS 12
7.1.1. Proceso de Gestión de Planificación Estratégica. 12
7.2. PROCESOS MISIONALES 20
7.2.1. Proceso Gestión de Infraestructura 20
7.2.2. Proceso Gestión de Operaciones 43
7.2.2. Proceso de Gestión Social y Predial 54
7.3. PROCESOS DE APOYO 71
7.3.1. Proceso de Gestión Administrativa y Financiera 71
7.3.2. Proceso de Gestión Jurídica y Contratación 102
7.3.3. Proceso de Gestión de Comunicaciones 106
7.4. PROCESO DE EVALUACIÓN 111
7.4.1. Proceso Gestión de Control Interno 111
8. APREDIZAJES, RECOMENDACIONES Y METAS PARA LA NUEVA ADMINISTRACIÓN. 113

INFORME DE GESTIÓN 2019

HERNANDO JOSUÉ BENAVIDES VANEGAS
Gerente

LUCY NORELLY LOAIZA VELASQUEZ
Líder Proceso Gestión Administrativa y Financiera

FAIBER SANDOVAL CUMBE
Líder Proceso Gestión de Infraestructura

JUAN MANUEL ESCOBAR GUZMAN
Líder Proceso Gestión de Operaciones - Planeación

MONICA DEL PILAR CAVIEDES CHAVARRO
Líder Proceso Gestión Social y Predial

DIANA CAROLINA ROMERO RAMÍREZ
Líder Proceso Gestión Jurídica y Contratación

MARIA DEL MAR TOVAR
Líder Proceso Comunicaciones

SANDRA REY CAICEDO
Control Interno

1. QUIENES SOMOS

SETP TRANSFEDERAL S.A.S somos una entidad descentralizada del Municipio de Neiva, de naturaleza de las empresas industriales y comerciales del Estado, con capital ciento por ciento (100%) del municipio, bajo el tipo societario de sociedad anónima simplificada (S.A.S.), debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Neiva, creada mediante Decreto No. 986 *"Por el cual se crea y constituye una sociedad por acciones simplificada S.A.S. en calidad de ente gestor del Sistema Estratégico de Transporte Público para el Municipio de Neiva"* del 2 de septiembre de 2013, expedido por el Alcalde Municipal; conformada por un equipo humano comprometido con el uso adecuado y eficiente de sus recursos. Trabajamos día a día para garantizar la ejecución de uno de los proyectos de desarrollo urbano más importantes para la Ciudad de Neiva, el cual está incluido en el Plan de Desarrollo "Neiva la Razón de Todos – Gobierno Transparente 2016 – 2019"

2. MISIÓN

SETP TRANSFEDERAL S.A.S, es la entidad encargada de planear, coordinar, socializar, gestionar y desarrollar la implementación del Sistema Estratégico de Transporte Público en la ciudad de Neiva para contribuir con el desarrollo de la ciudad, facilitando una movilidad segura, equitativa, accesible y amigable con el medio ambiente, que garantice un mejor sistema de transporte público, el cual será eficiente, sostenible en el tiempo y motivo de orgullo para todos los neivanos, adoptados por el Decreto 948 *"Por el cual se adopta el Sistema Estratégico de Transporte Público del Municipio de Neiva"* del 22 de agosto de 2013, expedido por el Alcalde Municipal.

3. VISIÓN

En el 2019 el SETP TRANSFEDERAL S.A.S de Neiva, será ejemplo a nivel nacional en el desarrollo e implementación de Sistemas Estratégicos de Transporte Público, teniendo como base los principios de eficiencia, seguridad, responsabilidad, equidad, competitividad y sostenibilidad, que enmarcan los principios de Ciudades Amable

4. POLÍTICA DE OPERACIÓN

SETP TRANSFEDERAL S.A.S., es una entidad comprometida en desarrollar el Sistema Estratégico de Transporte Público del Municipio de Neiva mediante la ejecución de los componentes operacionales, sociales, institucionales y de infraestructura, los cuales están articulados con el Plan de Desarrollo "Neiva la Razón de Todos – Gobierno Transparente" 2016 – 2019" dentro de la dimensión "Ambiente Construido".

De igual forma estamos articulados con el Plan de Ordenamiento Territorial a través de su planeación, organización, socialización, evaluación y control constante de la ejecución del proyecto, cumpliendo con los principios de transparencia, economía, imparcialidad, celeridad, eficiencia, eficacia, igualdad, responsabilidad, objetividad, profesionalismo y responsabilidad en el logro de los resultados que nos permitan cumplirles a los ciudadanos mejorando su movilidad y calidad de vida.

5. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Desarrollar el Sistema Estratégico de Transporte Público – SETP con el fin de mejorar la movilidad en la ciudad de Neiva.
2. Socializar el proyecto del Sistema Estratégico de Transporte Público a la comunidad de Neiva, gremio de transportadores y sectores económicos interesados.
3. Construir la infraestructura adecuada para la implementación del sistema.
4. Desarrollar un nuevo esquema institucional que buscará armonizar y mejorar las relaciones entre el sector público y el sector privado prestador del servicio público de transporte de pasajeros.
5. Mejorar el espacio público y el urbanismo de la ciudad de Neiva.
6. Mejorar el servicio de transporte público de pasajeros, garantizando eficiencia, buen servicio y optimización en los tiempos de desplazamiento de los ciudadanos de Neiva.

6. PRESENTACIÓN

6.1. Información Del Ente Gestor

EL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE NEIVA S.A.S., identificado con NIT 900.651.344 – 6, está conformado por acciones simplificadas (S.A.S.), Reguladas por la Ley 1258 de 2008. Es una sociedad de capital público; de naturaleza comercial.

Se crea mediante documento privado de asamblea constitutiva de Neiva del 4 de diciembre de 2013, inscrita el 4 de diciembre del 2013 bajo el número 00036332 del libro IX de Cámara de Comercio. A la fecha se han realizado las siguientes reformas:

Documento	Fecha	Origen	Ciudad	Inscripción		Fecha
0000005	2014/04/25	Asamblea de accionistas	Neiva	00038357		2014/06/27
0000006	2015/02/02	Asamblea de accionistas	Neiva	00040666		2015/05/14
0000007	2015/01/04	Asamblea de accionistas	Neiva	00043333		2016/01/05
0000008	2016/01/14	Asamblea de accionistas	Neiva	00043392		2016/01/15

La sociedad TRANSFEDERAL S.A.S. está conformada por un accionista el MUNICIPIO DE NEIVA con un 100% participación. El capital autorizado es de DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($200.000.000).

La sociedad tiene por objeto social principal: Planear, ejecutar, poner en marcha y desarrollar el Sistema Estratégico de Transporte Público SETP del municipio de Neiva, de conformidad con lo establecido en el decreto nacional 3422 de 2009, compilado en el decreto 1079 de 2015 el documento CONPES 3756 del 02 de agosto de 2013, CONPES 3833 de 2015 y las normas que los reglamenten, modifiquen, adicionen o sustituyan, propendiendo por una movilidad segura, equitativa, integrada, eficiente, accesible y ambientalmente sostenible en el municipio de Neiva y su área de influencia.

Al SETP TRANSFEDERAL S.A.S. como Ente Gestor, le corresponde la planeación, organización, gestión y control del desarrollo del proyecto, así como la adecuada administración que garantice el buen funcionamiento del sistema en la ciudad de Neiva y de los recursos que genere la operación del mismo.

6.2. Generalidades Del Proyecto

El Plan Nacional de Desarrollo, 2010 – 2014 (Ley 1450 de 2011) "Prosperidad para todos" estableció en el programa de viviendas y ciudades amables una estrategia para desarrollar diferentes acciones que permitan estructurar movilidades eficientes con el desarrollo de sistemas de transporte para las ciudades que tienen una población entre 250.000 y 600.000 habitantes, mediante la implantación de Sistemas Estratégicos de Transporte Público – SETP; posteriormente el Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018 "Todos por un nuevo país" (PND) dentro de la estrategia de movilidad urbana, estableció como meta principal la prestación de servicio público de pasajeros en condiciones de calidad y con estándares de servicios adecuados para los distintos territorios, buscando la integración con modos alternativos no motorizados y con otras modalidades de transporte.

El Gobierno Nacional, mediante documento CONPES N° 3756 del 02 de agosto de 2013, declaró de importancia estratégica el proyecto del Sistema Estratégico de Transporte Público del Municipio de Neiva y fijó el valor total del proyecto en $312.991.000.000 millones de pesos constantes del año 2012.

En virtud de ello, el municipio de Neiva, mediante Decreto Municipal 948 del 26 de agosto de 2013 adoptó el SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO, cumpliendo con los lineamientos establecidos en el decreto 3422 del 9 de diciembre de 2009, compilado en el decreto 1079 de 2015 por medio del cual se reglamentan los sistemas estratégicos de transporte público –SETP-.

Mediante Decreto Municipal No. 986 del 2 de septiembre de 2013, se constituyó la sociedad por acciones simplificada, SETP TRANSFEDERAL S.A.S., cuyo objeto principal es la planeación, ejecución, construcción e implementación del SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO de la ciudad de Neiva, así como la coordinación interinstitucional del proyecto, de acuerdo a lo establecido en el documento CONPES 3756 del 02 de agosto de 2013.

El 7 de noviembre de 2013, el Municipio de Neiva, la Nación y el Ente Gestor SETP TRANSFEDERAL S.A.S., suscribieron el "convenio de cofinanciación para el sistema estratégico de transporte público del municipio de Neiva", para que, a través del Ente Gestor, se administren los recursos comprometidos hasta el año 2020, para construir y poner en funcionamiento el Sistema Estratégico de Transporte Público en la ciudad.

El ente gestor, SETP TRANSFEDERAL S.A.S. tiene compromisos ineludibles para asumir con responsabilidad y plenitud la implementación del sistema, el cual se orienta a la ejecución de tres acciones: operacional, institucional y de infraestructura, que reportan un beneficio social a la comunidad, constituyéndose en una obra de inversión social, en la medida que el mismo cuenta con la posibilidad de cubrir necesidades insatisfechas y en especial atender a la población con menos recursos para su movilización.

La **acción institucional** procura el desarrollo de un nuevo esquema institucional para armonizar y mejorar relaciones entre los sectores público y privado, para lo cual se incorporan 4 elementos: i) Sistema de recaudo centralizado, ii) Sistema de gestión y control de flota, iii) Administrador financiero y iv) Asistente tecnológico.

La **acción operacional** implica el reordenamiento total de las rutas del sistema de transporte público, donde el sector público realiza la inversión en infraestructura, planificación, regulación y control del sistema, mientras que el sector privado se encarga de la prestación del servicio (adquisición, mantenimiento y dotación de equipos).

Por su parte, la **acción de infraestructura** determina 7 ítems, así:

Vías:
Construcción: 50,5 km.
Rehabilitación: 26,3 km.
9,3 km/carril prioritario simple.
1,7 km/carril prioritario con rehabilitación.
4,2 km/andén.
1,4 km de peatonalización.
Intercambiadores viales: 2 (USCO y La Toma)

Urbanismo: 58,6 km (Incluye paraderos, canecas y bancas)

Patios talleres: 5 (por definir)

Terminales de rutas: 5

Centros integrados de servicio al ciudadano: 4

Sistema centralizado de semaforización: 1

Obras de señalética: (horizontal, vertical e información al usuario).

Para la financiación del proyecto, se firmó el Convenio de Cofinanciación entre la Nación y el Municipio de Neiva, definiéndose los aportes por vigencia para cada uno de ellos. La inversión pública destinada para cubrir los costos del proyecto es por valor de $252.991.000.000 pesos constantes del año 2012, que comprende la inversión establecida en el documento CONPES 3756, tal y como se detalla a continuación:

APORTES CONPES 3756 DE 2013

Año	MUNICIPIO - (2012)	NACIÓN	
		(2012)	(pesos corrientes)
2013	9.000.000.000	0	0
2014	15.500.000.000	2.121.000.000	2.250.000.000
2015	15.500.000.000	7.363.000.000	8.046.000.000
2016	9.000.000.000	30.001.000.000	33.767.000.000
2017	9.000.000.000	45.547.000.000	52.802.000.000
2018	9.000.000.000	52.696.000.000	62.922.000.000
2019	9.000.000.000	30.263.000.000	37.218.000.000
2020	9.000.000.000	0	0

Total	85.000.000.000	167.991.000.000

Fuente: CONFIS - Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Por otra parte, la inversión privada se estima en $60.000 millones de pesos colombianos de 2012 que se destinarán a la adquisición de flota, sustitución de vehículos viejos, compra y montaje de equipos y software de recaudo.

Buses y Sistema de Recaudo	$ 60.000

Posteriormente en el CONPES 3833 del 23 de junio año 2015 los aportes se establecen de la siguiente manera:

CONPES 3833 DE JUNIO DE 2015

Año	NACIÓN	
	INICIAL	AJUSTE
2015	8.046.000.000	8.046.000.000
2016	33.767.000.000	33.767.000.000
2017	52.802.000.000	52.802.000.000
2018	62.922.000.000	29.267.764.314
2019	37.218.000.000	20.350.743.020
2020	0	37.627.053.329
2021	0	15.913.500.000
Total	**194.755.000.000**	**197.774.060.663**

Fuente: CONFIS - Ministerio de Hacienda y Crédito Público

En la vigencia 2016 se realizó por parte del Gobierno Nacional la reprogramación de los aportes del SETP, los cuales se pueden evidenciar en el siguiente cuadro:

Año	NACIÓN	
	INICIAL	AJUSTE
2016	33.767.000.000	19.500.000.000
2017	52.802.000.000	21.902.000.000
2018	62.922.000.000	18.663.494.688
2019	37.218.000.000	14.350.743.020
2020		25.783.471.838
2021		26.346.966.669
2022		35.080.381.946
2023		39.768.430.281
Total	**186.709.000.000**	**201.395.488.442**

Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Por lo anteriormente expuesto los aportes a la fecha quedarían así:

MUNICIPIO

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
Convenio de Cofinanciación	9.000.000	15.500.000	15.500.000	9.000.000	9.000.000	9.000.000	9.000.000	9.000.000	85.000.000

Cifras en miles de pesos

NACIÓN

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
Convenio Cofinanciación	2.250.000	8.046.000	19.500.000	21.902.000	18.663.494	14.350.743	25.783.472	26.346.967	35.080.382	39.768.430	211.691.489

Cifras en miles de pesos.

- DISTRIBUCION DE LOS APORTES NACIÓN – MUNICIPIO

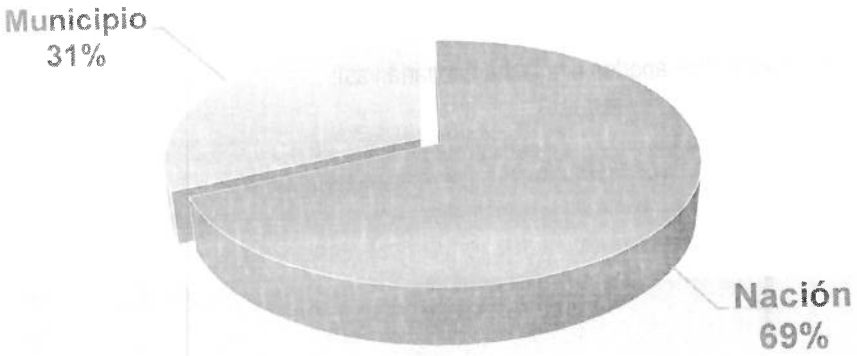

NACIÓN	MUNICIPIO DE NEIVA	TOTAL APORTES
211.691.489	95.990.895	307.682.384
69%	31%	100%

Cifras en miles de pesos

7. INFORME EJECUTIVO DE EJECUCIÓN 2019

El presente informe da cuenta del cumplimiento a lo establecido por la ley 603 de 2000, ya que la Entidad hace uso del software Insoft como plataforma administrativa y financiera, y a su vez todos los equipos de la Entidad incluyen las respectivas licencias de uso.

7.1. PROCESOS ESTRATÉGICOS

7.1.1. Proceso de Gestión de Planificación Estratégica.

7.1.1.1 Mapa de Procesos.

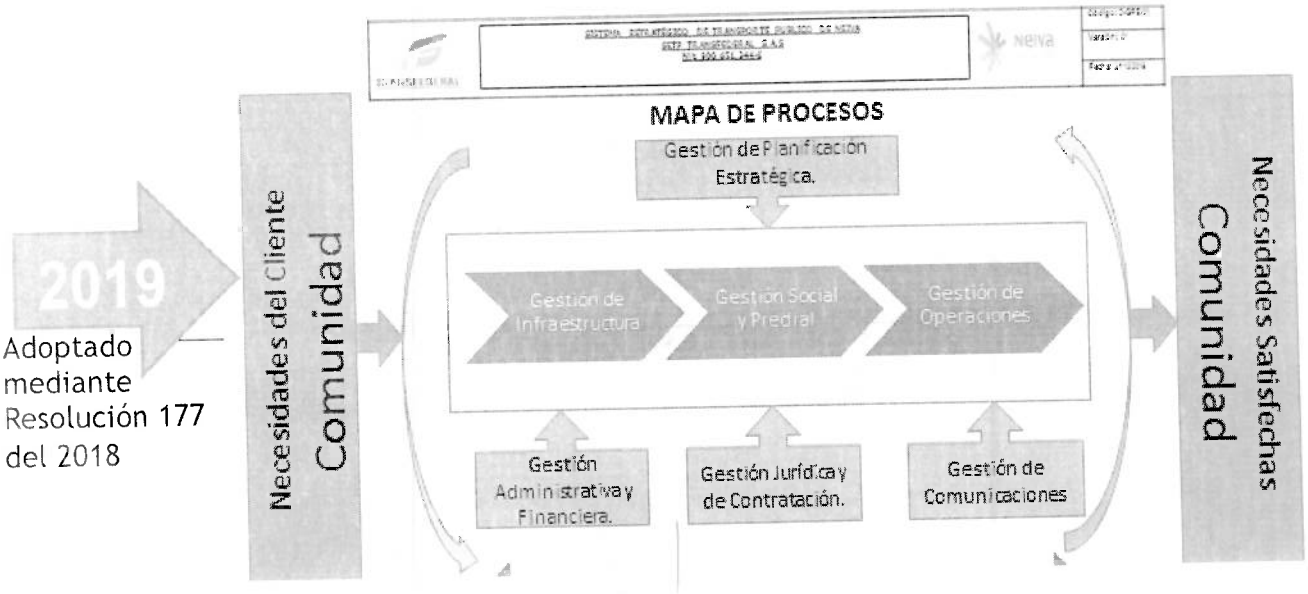

7.1.1.2 Procesos y Procedimientos.

PROCESOS:

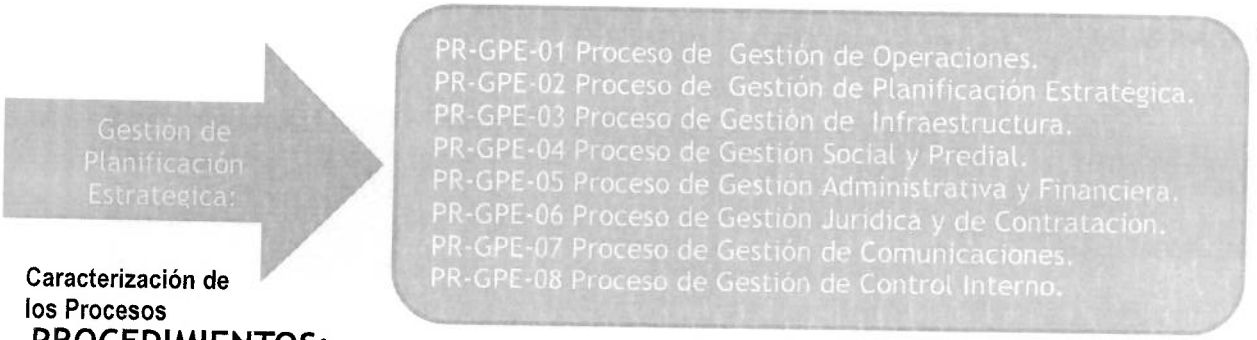

Caracterización de los Procesos

PROCEDIMIENTOS:

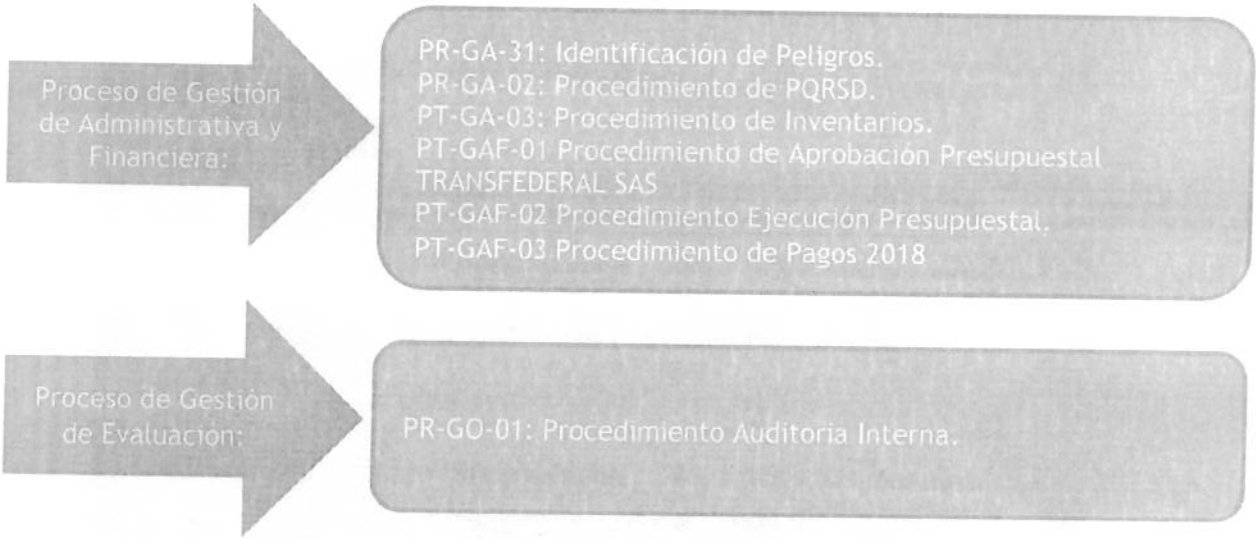

NUEVOS PROCEDIMIENTOS:

Gestion Social y Predial:

- PT-GSP-01 Procedimiento para Asistencia Social.
- PT-GSP-02 Procedimiento para Caracterización de Unidades Económicas.
- PT-GSP-03 Procedimiento para la Identificación de Unidades Sociales
- PT-GSP-04 Procedimiento para Reubicación de Ocupantes de Espacio Público.

MANUALES:

Proceso Gestión Jurídica y Contratación:

- M-GJC-01 Manual de Contratación.
- M-GJC-02 Manual de Interventoria y Supervisión.

Proceso Gestion de Comunicaciones:

- M-GC-01 Manual de Comunicaciones.
- M-GC-02 Manual de Crisis.

Gestion de Planificación Estratégica:

- M-GPE-01 Manual para la Codificación de Documentos
- M-GPE-02 Manual de Perfiles y Responsabilidades
- M-GPE-03 Manual de Administración de Riesgos de Gestión y Anticorrupción.
- M-GPE-04 Manual de Funciones.

DOCUMENTOS:

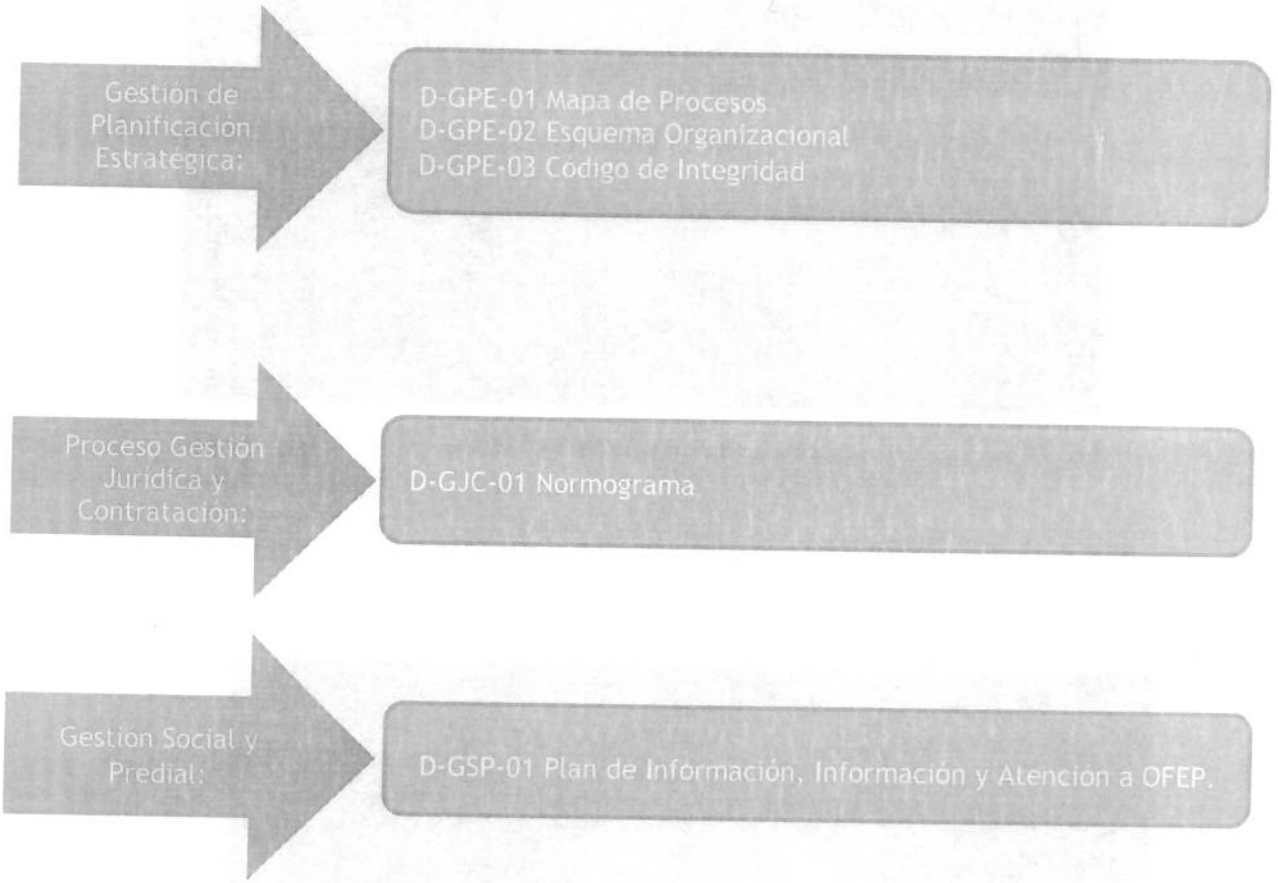

7.1.1.3. Plan de Acción Vigencia 2019 corte Septiembre

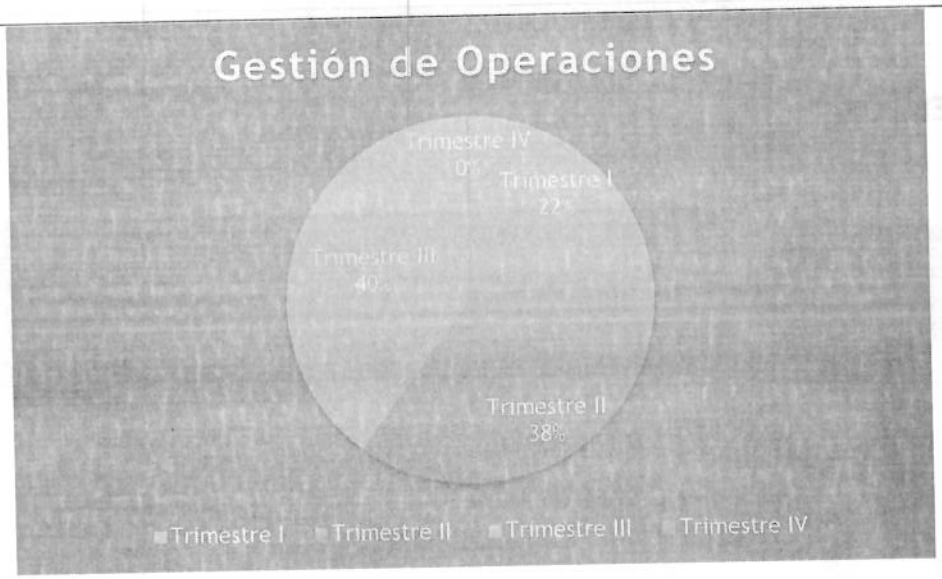
Gestión de Operaciones
Trimestre IV
0%
Trimestre I
22%
Trimestre III
40%
Trimestre II
38%
Trimestre I
Trimestre II
Trimestre III
Trimestre IV

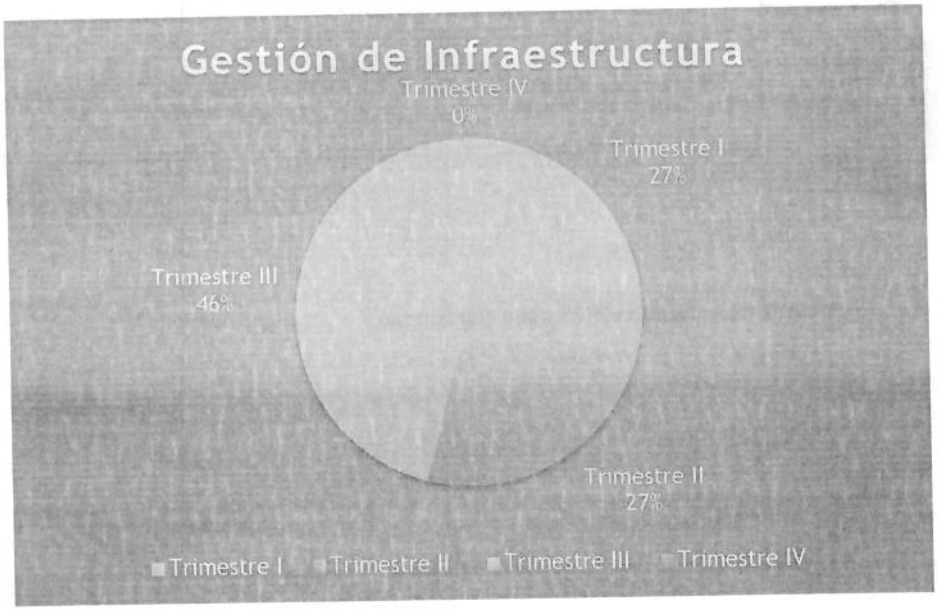
Gestión de Infraestructura
Trimestre IV
0%
Trimestre I
27%
Trimestre III
46%
Trimestre II
27%
Trimestre I
Trimestre II
Trimestre III
Trimestre IV

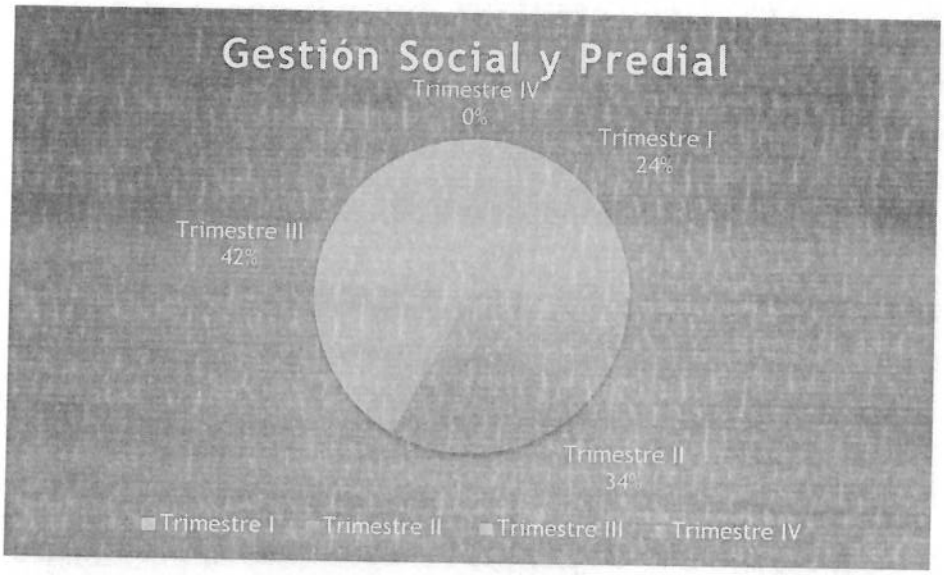
Gestión Social y Predial
Trimestre IV
0%
Trimestre I
24%
Trimestre III
42%
Trimestre II
34%
Trimestre I
Trimestre II
Trimestre III
Trimestre IV

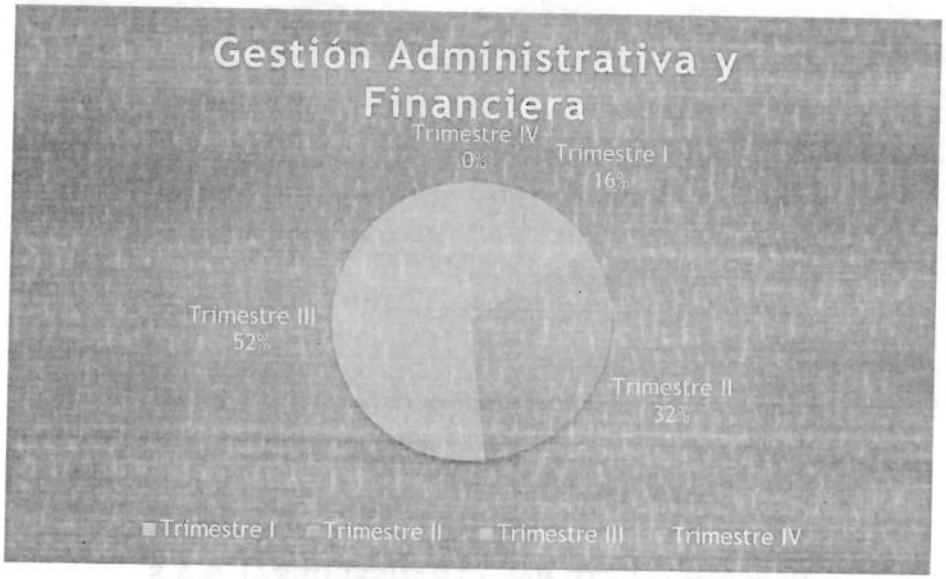
Gestión Administrativa y Financiera
Trimestre IV
0%
Trimestre I
16%
Trimestre III
52%
Trimestre II
32%
Trimestre I
Trimestre II
Trimestre III
Trimestre IV

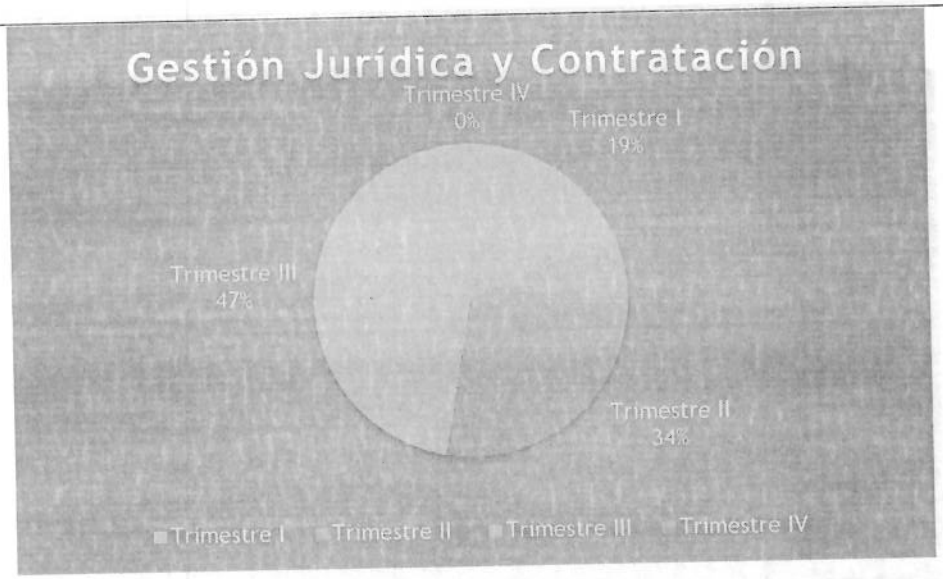

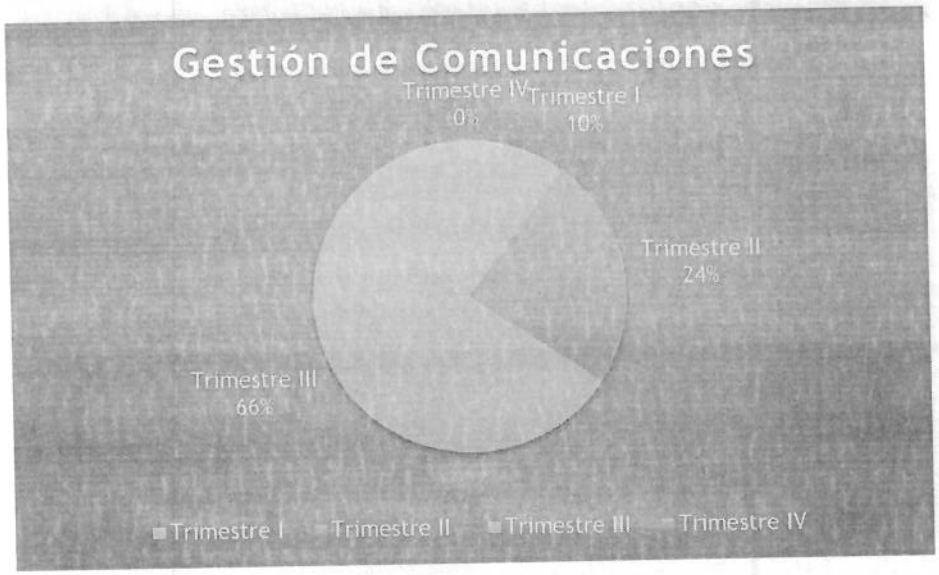

7.1.1.4. Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)

MIPG
Permitirá al SETP Neiva TRANSFEDERAL S.A.S.

Dirigir, planear, ejecutar, controlar, hacer seguimiento y evaluar la gestión institucional de las entidades públicas, en términos de calidad e integridad del servicio para generar valor público – Decreto 1499 del 11 de Septiembre de 2017.

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

- ✓ Resolución 076 del 2019 "Por medio del cual se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG
- ✓ Resolución 077 del 2019 "Por medio del cual se crea el Comité Institucional de Gestión y Desempeño del SETP TRANSFEDERAL S.A.S.
- ✓ Resolución 095 del 2018 "Por medio el cual se crea el Comité de Control Interno del SETP TRANSFEDERAL S.A.S."



Capacitación de la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP.



Mesas de trabajo para seguimiento de Autodiagnósticos.

7.2. PROCESOS MISIONALES

7.2.1. Proceso Gestión de Infraestructura

CRONOGRAMA PLANTEADO DEL PROYECTO

METAS ESPECÍFICAS DEL SISTEMA	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Creación del Ente Gestor											
Firma del Convenio con la Nación											
Encargo Fiduciario											
COMPONENTE DE INFRAESTRUCTURAS											
Diseños e Ingeniería de Detalle											
Construcción Vías Nuevas											
Rehabilitación de Malla Vial											
Centro Histórico - Carril Prioritario											
Intercambiadores Viales											
Andenes											
Peatonalización											
COMPONENTE DE OPERACIONES E INSTITUCIONAL											
Patios y talleres											
Terminales											
CISC (Centro Integrados de Servicio al Ciudadano)											
Sistema Centralizado de Semaforización											
COMPONENTE INSTITUCIONAL											
Sistema de Gestión y Control de Flota											

PROCESOS INFRAESTRUCTURA

No. CONTRATO	OBJETO	VALOR INICIAL ($)	AVANCE		ESTADO / OBSERVACIONES
			FÍSICO	FINANCIERO (COBRADO)	
No. 033 de 2015	ELABORACION DE ESTUDIOS TECNICOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE VIAS EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION SISTEMA ESTRATEGICO DE TRASNPORTE PUBLICO SETP DE NEIVA	$ 2.968.759.046,00	43 Kilómetros Diseñados	$ 2.968.759.046,00	Liquidados y recibido los productos
No. 036 de 2015	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES: "ELABORACION DE ESTUDIOS TECNICOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE VIAS EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION SISTEMA ESTRATEGICO DE TRASNPORTE PUBLICO SETP DE NEIVA".	$ 237.499.500,00		$ 237.499.500,00	
No. 052 de 2015	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS - FASE I, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE LA CIUDAD DE NEIVA	$ 6.788.938.012,81	2,5 Km	$ 6.783.539.659,95	Contrato de Obra Liquidado. Contrato de Interventoría Liquidado.
No. 059 de 2015	INTERVENTORÍA,TÉCNICA,ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA ¿CONSTRUCCIÓN DE VÍAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS - FASE I, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE LA CIUDAD DE NEIVA	$ 543.773.402,00		$ 543.338.383,00	
No. 061 de 2015	CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN DE VÍAS, RENOVACIÓN DE ANDENES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS - FASE II, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE LA CIUDAD DE NEIVA	$ 5.532.728.735,00	3,0 Km	$ 5.514.972.777,85	Contrato de Obra Liquidado. Contrato de Interventoría Liquidado.

No. 063 de 2015	INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE VÍAS, RENOVACIÓN DE ANDENES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS - FASE II, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE LA CIUDAD DE NEIVA	$ 507.487.171,00		$ 505.851.797,00	
No.003 de 2016	CONSTRUCCIÓN DEL INTERCAMBIADOR Y SOLUCIÓN PEATONAL UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA MUNICIPIO DE NEIVA -DEPARTAMENTO DEL HUILA	$ 27.219.807.100,00	99 %	$ 24.374.086.024	Suspendido
No. 001 de 2016	INTERVENTORIA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA "CONSTRUCCIÓN INTERCAMBIADOR VIAL DE LA USCO, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE LA CIUDAD DE NEIVA"	$ 1.945.087.687,00		$ 1.896.529.989	
No. 064 de 2015	DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL INTERCAMBIADOR VIAL SOBRE LA AVENIDA LA TOMA CON CARRERA 16, EN LA CIUDAD DE NEIVA, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO	$ 35.949.494.577,51	100%	$ 35.938.949.808	Contrato de Obra Liquidado.
No. 002 de 2015	INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA "ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL INTERCAMBIADOR VIAL SOBRE LA AVENIDA LA TOMA CON CARRERA 16, EN LA CIUDAD DE NEIVA, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO"	$ 2.481.637.126,00		$ 2.156.915.767,59	Contrato de Interventoría Pendiente de Liquidación.
No. 020 de 2016	CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN DE VÍAS, RENOVACIÓN DE ANDENES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS – FASE III, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE LA CIUDAD DE NEIVA	$ 5.020.789.037,98	2,8 Km	$ 5.020.135.986,00	Contrato de Obra Liquidado. Contrato de Interventoría Liquidado.

No. 021 de 2016	INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA "CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN DE VÍAS, RENOVACIÓN DE ANDENES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS – FASE III, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE LA CIUDAD DE NEIVA"	$ 471.893.224,00		$ 471.844.083,00	
No. 0120 de 2017	CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN DE VÍAS, RENOVACIÓN DE ANDENES, Y OBRAS COMPLEMENTARIAS - FASE IV, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRASPORTE PÚBLICO DE LA CIUDAD DE NEIVA	$ 14.212.880.622,00	4,1 Km	$ 14.202.742.467	Contrato de Obra Liquidado. Contrato de Interventoria Liquidado
No. 0119 de 2017	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y SOCIOAMBIENTAL AL CONTRATO ESTATAL CUYO OBJETO ES LA "*CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN DE VÍAS, RENOVACIÓN DE ANDENES, Y OBRAS COMPLEMENTARIAS - FASE IV, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRASPORTE PÚBLICO DE LA CIUDAD DE NEIVA*"	$ 1.592.666.012,00		$ 1.592.666.012	
No. 0122 de 2017	REHABILITACIÓN DE VÍAS, RENOVACIÓN DE ANDENES, Y OBRAS COMPLEMENTARIAS - FASE V, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRASPORTE PÚBLICO - SETP – DE LA CIUDAD DE NEIVA	$ 15.830.904.732,00	3,9 Km	$ 15.545.881.699	Contrato de Obra Liquidado Contrato de Interventoria Liquidado.
No. 0121 de 2017	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y SOCIOAMBIENTAL AL CONTRATO ESTATAL CUYO OBJETO ES LA "*REHABILITACIÓN DE VÍAS, RENOVACIÓN DE ANDENES, Y OBRAS COMPLEMENTARIAS - FASE V, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRASPORTE PÚBLICO - SETP – DE LA CIUDAD DE NEIVA*"	$ 1.399.667.053,00		$ 1.399.647.054	

No 083 de 2018	CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN DE VÍAS, RENOVACIÓN DE ANDENES, Y OBRAS COMPLEMENTARIAS - FASE VI, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRASPORTE PÚBLICO DE LA CIUDAD DE NEIVA	$ 9.659.753.738,00	2,1 km	$ 8.681.902.318,98	Finalizado
No. 082 de 2018	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y SOCIOAMBIENTAL AL CONTRATO ESTATAL CUYO OBJETO ES LA "*CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN DE VÍAS, RENOVACIÓN DE ANDENES, Y OBRAS COMPLEMENTARIAS - FASE VI, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRASPORTE PÚBLICO DE LA CIUDAD DE NEIVA*"	$ 953.401.820,00		$ 883.719.921,72	
No. 150 de 2018	REHABILITACIÓN DE VÍAS, RENOVACIÓN DE ANDENES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS - FASE VII, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE LA CIUDAD DE NEIVA	$ 13.805.244.497,00	2,5 km	$ 11.071.668.861	Se adelantan actividades en el sub-tramo (Carrera 7 entre Calle 10 y Avenida La Toma)
No. 149 de 2018	INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y SOCIO AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CUYO OBJETO ES LA "REHABILITACIÓN DE VÍAS, RENOVACIÓN DE ANDENES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS - FASE VII, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE LA CIUDAD DE NEIVA".	$ 1.190.644.980,00		$ 954.343.278,74	

CONVENIOS

Proceso	Objeto	Valor	Estado
092 de 2015	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA COADYUVAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PUBLICAS RELACIONADAS CON LA CONSTRUCCIÓN DE UN INTERCAMBIADOR VIAL Y SOLUCIÓN PEATONAL UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA, ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL HUILA, MUNICIPIO DE NEIVA Y LA SOCIEDAD SISTEMA ESTRATEGUICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE NEIVA S.A.S. - SETP TRANSFEDERAL S.A.S., EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLIO DE CIUDAD DE NEIVA	$ 32.400.000.000	En Ejecución
001 de 2016	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS PARA REUBICACIÓN Y REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURAS ELÉCTRICA	$ 0	En

	OPERADA OPERADA POR ELECTROHUILA EN EL MARCO DE LOS CONTRATOS DE OBRA NO. 064 DE 2015 Y NO. 003 DE 2016 DE CONSTRUCCIÓN DE LOS INTERCAMBIADORES VIALES DE LA AVENIDA LA TOMA CON CARRERA 16 Y UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE NEIVA		Ejecución
001 de 2019	AUNAR ESFUERZOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO DE AGUAS LLUVIAS EN LA CARRERA 7 ENTRE AVENIDA LA TOMA Y AVENIDA CIRCUNVALAR_DE LA CIUDAD DE NEIVA, DEPARTAMENTO DEL HUILA, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE LA CIUDAD DE NEIVA	$ 426.593.301	En Ejecución
002 de 2019	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, FINANCIEROS, LOGÍSTICOS Y OPERATIVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO DE AGUAS LLUVIAS EN LA CARRERA 7 ENTRE CALLE 21 Y AVENIDA LA TOMA_DE LA CIUDAD DE NEIVA, DEPARTAMENTO DEL HUILA EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE LA CIUDAD DE NEIVA	$ 355.911.219	En Ejecución

AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DEL COMPONENTE DE INFRAESTRUCTURA

Las intervenciones realizadas entre la vigencia 2016-2019 corresponden a proyectos de intervención vial relacionados en el documento CONPES 3756, que hacen parte de circuitos de reestructuración de rutas para la operación del sistema, los tramos viales intervenidos en estos proyectos son:

Proyecto FASE I

C	Barrios	Ref. CONPES	Tramos/Vías Asignadas	Tipo Perfil	Long/Mts
1	La Voragine-Calamari	Nueva	Calle 74 entre Carrera 1BW y Carrera 1	C	122
10	Palmas	Nueva	Carrera 52A entre Calle 27 y Calle 30	B	264
6	El Oasis	Nueva	Calle 24 Sur entre Carrera 40 y Carrera 32	B	831
6	Andalucia	Nueva	Carrera 10 Entre Calle 4 y Calle 19	C	1260

TRAMO: Carrera 52A entre Calle 27 y Calle 30 (Sector: B/ La Amistad – San Bernardo)



Antes



Ahora

TRAMO: Calle 74 entre Carrera 1BW y Carrera 1 (Sector: B/ La Vorágine)



Antes

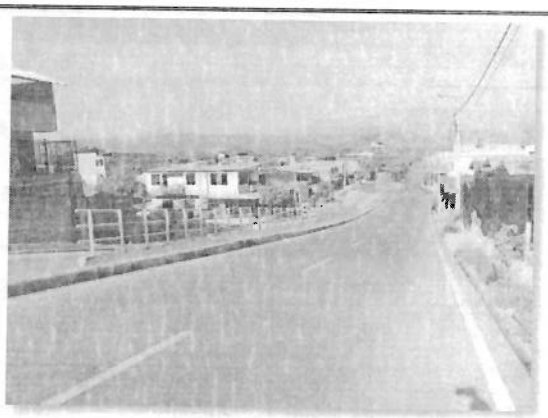

Ahora

TRAMO: Calle 24 entre Carrera. 40 y Carrera 34 (Sector: B/ Oasis)

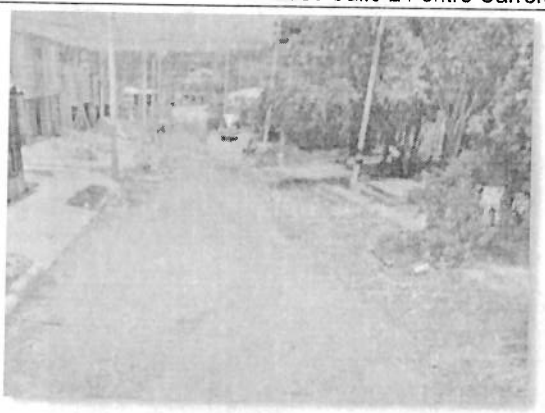

Antes



Ahora

TRAMO: Carrera 10 entre Calle 4 sur y Calle 19 (Sector: B/ Andalucia)



Antes



Ahora

Proyecto FASE II

C	Barrios	Ref. CONPES	Tramos/Vías Asignadas	Tipo Perfil	Long/Mts
10	Victor Feliz	Nueva	Carrera 52 entre Calle 8 y Calle 19	C	856
6	Santa Isabel	Rehab.	Calle 2 Sur entre Carrea 15 y Carrera21	B-C	423
4	Centro	Nueva	Carrera 3 entre Calle 7 y Calle 8	B	109
4	Centro	Nueva	Calle 7 entre Carrera 2 y Carrera 3	B	119
6	Canaima	Nueva	Carrera 22 entre Av max D. y Calle 26 Sur	B	505
5	Primero de Mayo	Nueva	Carrera 18 entre Calle 12 y Calle 9	B	210
5	El Jardín	Nueva	Carrera 28 entre Calle 20 y Calle 18	B	228
7	San Martín.	Rehab	Cll 1D entre Cra 15B y Cra 16 - Cra 15B entre Cll 1D y Cll 1G - Cll 1G entre Cra 15 y Cra 15B	B	548

TRAMO: Carrera 52 entre Calle 8 y Calle 19 (Sector: B/ Víctor Feliz)

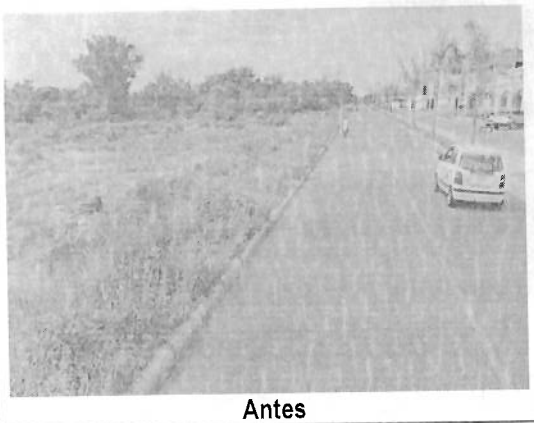

Antes



Ahora

TRAMO: Calle 2 Sur entre Carrera 15 y Carrera 21 (Sector: B/ La Vorágine)

	
Antes	**Ahora**
TRAMO: Carrera 3 entre Calle 7 y Calle 8 (Sector: B/ Centro)	
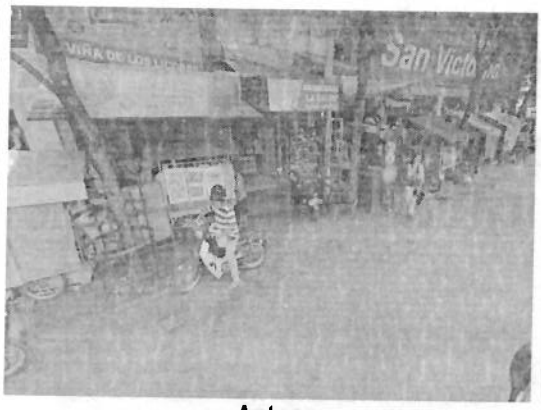	
Antes	**Ahora**
TRAMO: Calle 7 entre Carrera 2 y Carrera 3 (Sector: B/ Centro)	
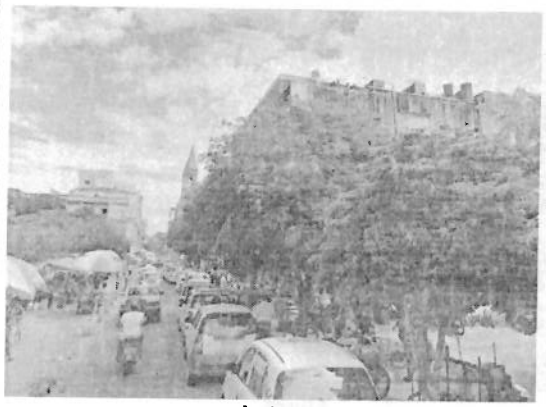	
Antes	**Ahora**
TRAMO: Carrera. 22 entre Av. Max Duque y Calle 26 Sur (Sector: B/ Canaima)	

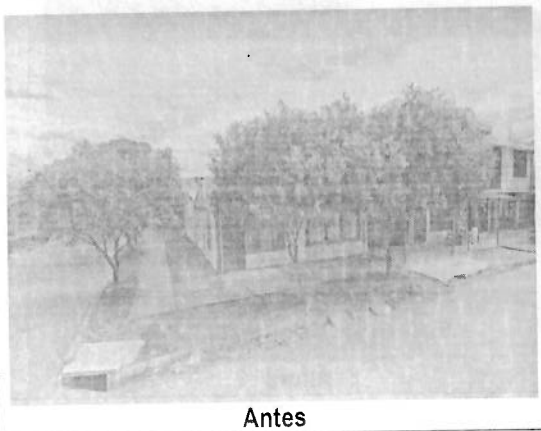	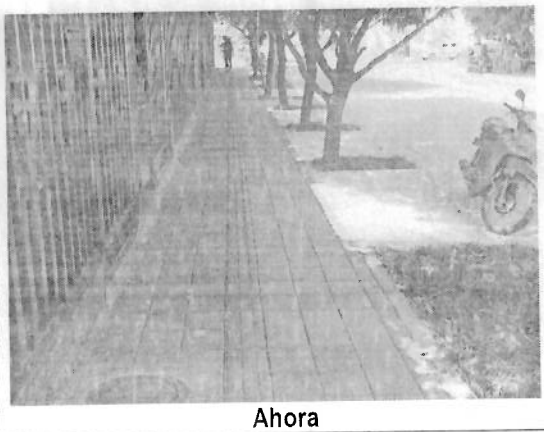
Antes	**Ahora**
TRAMO: Carrera. 18 entre Calle 12 y Calle 9 (Sector: B/ Primero de Mayo)	
	
Antes	**Ahora**
TRAMO: Carrera. 28 entre Calle 20 y Calle 18 (Sector: B/ El Jardin)	
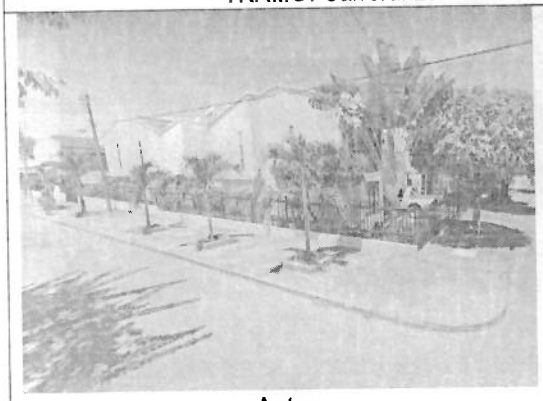	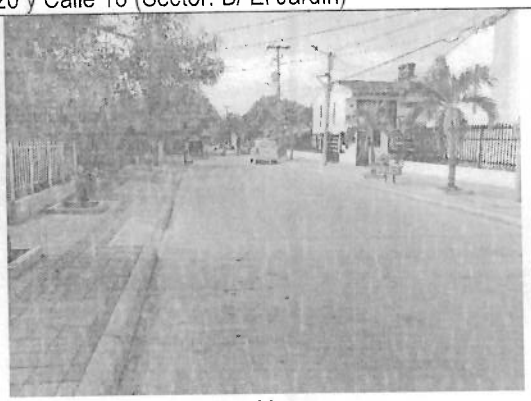
Antes	**Ahora**

TRAMO: Calle 1D entre Carrera 15B y Carrera 16, Carrera 15B entre Calle 1D y Calle 1G y Calle 1G entre Carrera 15 y Carrera 15B (Sector: B/ San Martin)

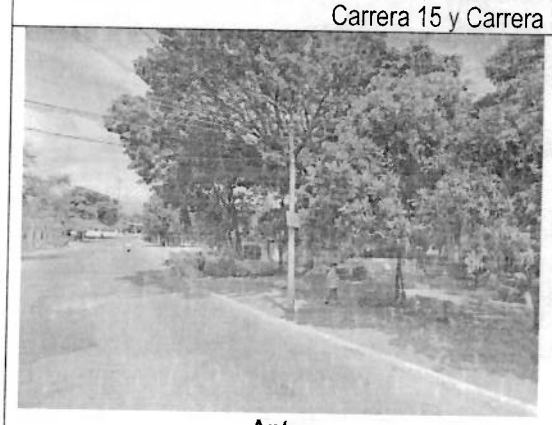

Antes



Ahora

Proyecto FASE III

C	Barrios	Ref. CONPES	Tramos/Vías Asignadas	Tipo Perfil	Long/Mts
8	Las Acacias	Rehab.	Calle 1A entre Carrera 28 y Carrera 30	B	410
6	Canaima	Nueva	Carrera 25 entre Calle 26 sur y Av Max Duque	B	491
10	La Rioja	Rehab.	Carrera 46 entre Calle 19 y Calle 25B	B	764
3	José Eustacio	Rehab.	Carrera 7 Av. 26 y Calle 21	D	1172

TRAMO: Calle 1A entre Carrera 28 y Carrera 30 (Sector: B/ Acacias)



Antes



Ahora

TRAMO: Carrera 7 entre Av. Calle 26 y Calle 21 (Sector: B/ José Eustacio - Aeropuerto)

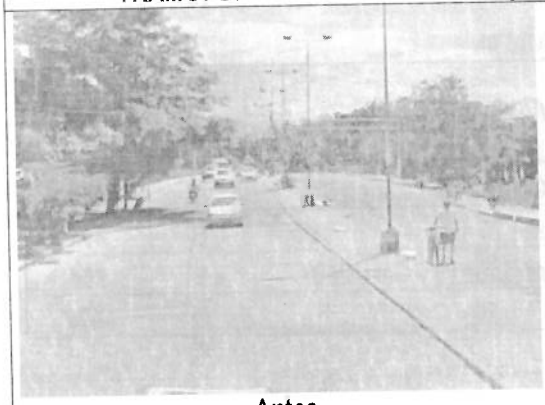

Antes



Ahora

TRAMO: Carrera 25 entre Calle 26 sur y Av. Max Duque (Sector: B/ Canaima)



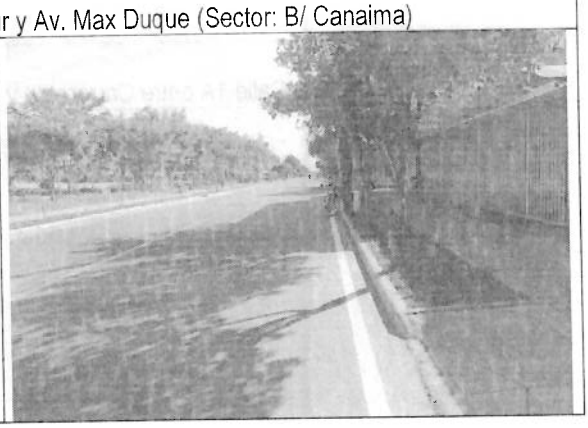

Antes	Ahora
TRAMO: Carrera 45 entre Calle 19 y Calle 25B (Sector: B/ La Rioja)	
	
Antes	**Ahora**

Proyecto FASE IV

C	Barrios	Ref. CONPES	Tramos/Vías Asignadas	Tipo Perfil	Long/Mts
2	Villa Cecilia	Nueva	Cll. 46 entre Cra. 23 y Cra 28	B	529,9
9	Minuto de Dios	Nueva	Cll. 79 entre Cra. 1E y Cra. 3	B	335,57
6	Puertas del Sol	Nueva	Cra. 31 entre Cll. 26 sur y Cll. 31 sur	B	624,14
1	Cándido	Rehab.	Cll. 45 entre Cra. 1 y Cra. 2	B	334,97
1	Las Mercedes	Rehab.	Cll. 58 entre Cra. 1 y Cra. 2	B	396,11
1	La Fortaleza-Colmenar	Rehab.	Cll. 70 entre Cra. 1 y Cra. 2	C	918,32
5	La Libertad-La Colina	Rehab.	Cll. 18 entre Cra. 19 y Cra. 28	B	910,3

FASE IV
TRAMO: Calle 70 entre Carrera 1 y Carrera 2 (Sector: B/ La Fortaleza)

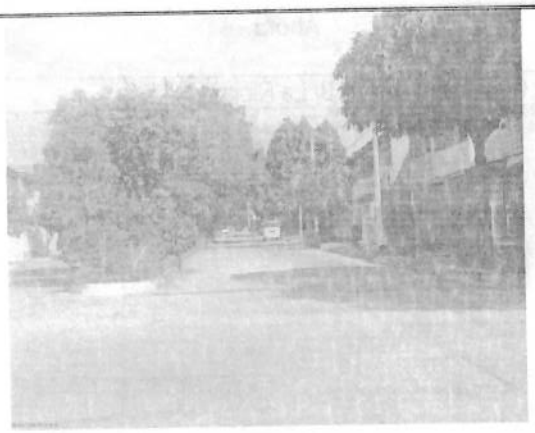	
Antes	**Ahora**
TRAMO: Calle 45 entre Carrera 1 y Carrera 2 (Sector: B/ Candido)	
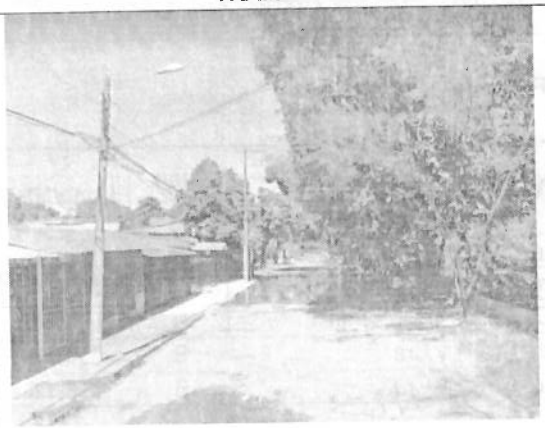	
Antes	**Ahora**
TRAMO: Calle 58 entre Carrera 1 y Carrera 2 (Sector: B/ Las Mercedes)	
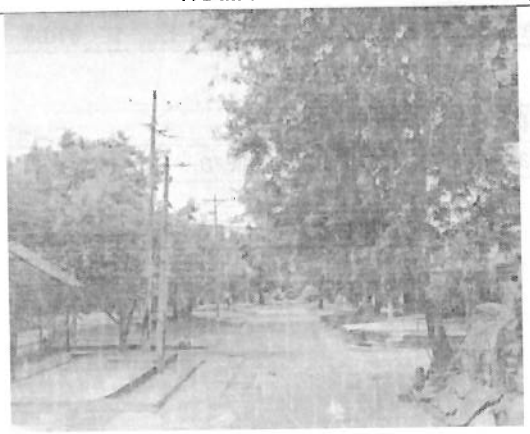	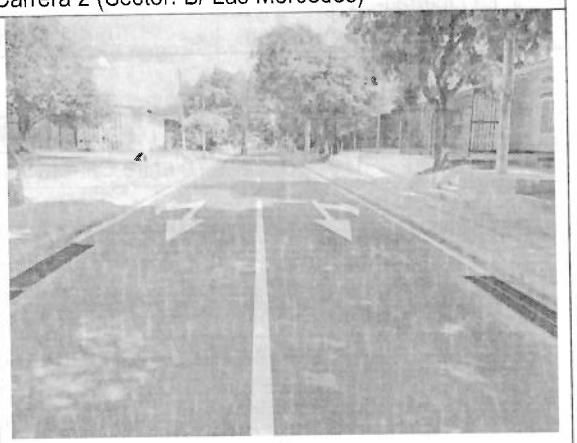
Antes	**Ahora**
TRAMO: Calle 79 entre Carrera 1E y Carrera 2 (Sector: B/ Minuto de Dios)	

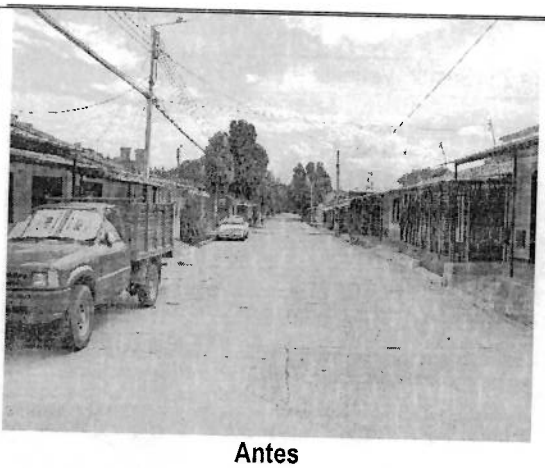

Antes

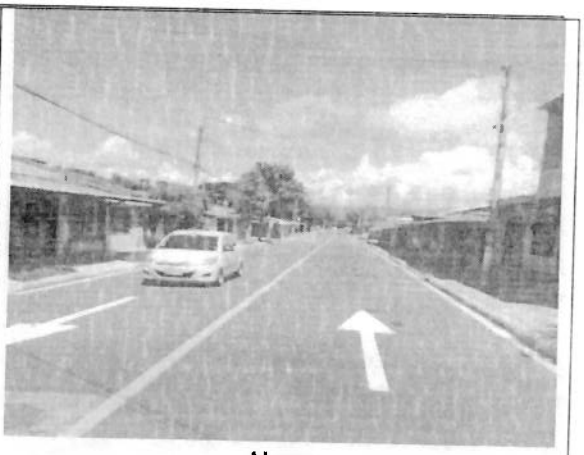

Ahora

TRAMO: Calle 18 entre Carrera 19 y Carrera 28 (Sector: B/ La Libertad)

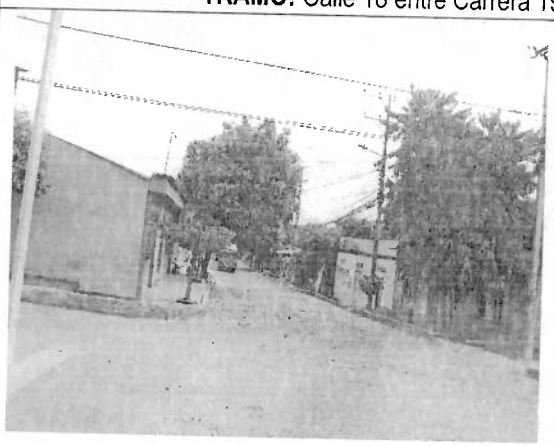

Antes



Ahora

TRAMO: Carrera 31 entre Calle 26 Sur y Calle 31 Sur (Sector: B/ Puertas del Sol)

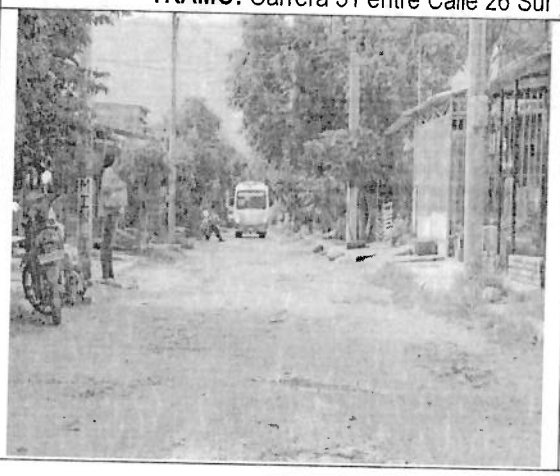

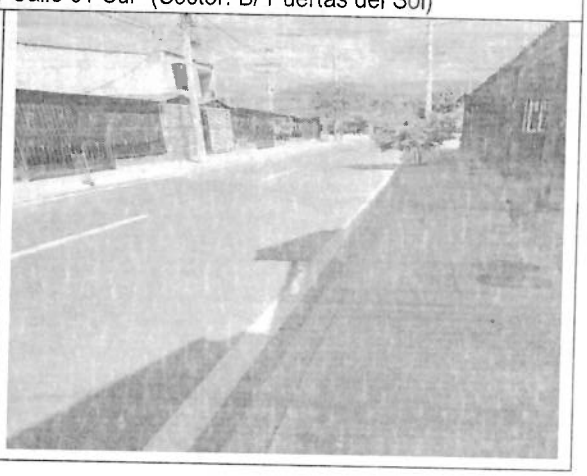

Antes	Ahora
TRAMO: Calle 46 entre Carrera 23 y Carrera 28 (Sector: Venecia – Villa Cecilia)	
	
Antes	**Ahora**

Proyecto FASE V

C	Barrios	Ref. CONPES	Tramos/Vías Asignadas	Tipo Perfil	Long/Mts
6	Timanco-Loma Linda	Rehab.	Cll. 16 sur entre Cra. 29 y Cra. 12	B	**1170,64**
6	Timanco-Loma Linda	Rehab.	Cra. 25 entre Cll. 16 sur y Cll. 18E sur	B	**247,42**
8	Las Acacias	Rehab.	Cra. 28 entre Cll. 1A y Cll. 2	B	**388,75**
7	San Martin	Rehab.	Cll. 1C entre Cra. 15D y Cra. 21	B	**393,473**
4-7	Ventilador	Rehab.	Cll. 2 entre Cra. 7 y Cra. 21	B-C	**1650,27**

FASE V
TRAMO: Carrera 25 entre Calle 16 sur y 18E sur (Sector: B/ Timanco)

	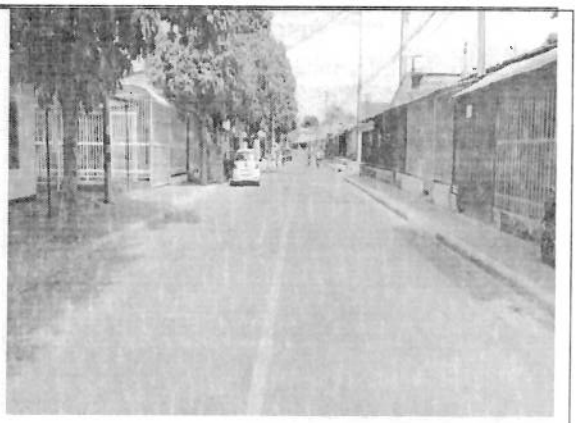
Antes	**Ahora**
TRAMO: Calle 1C entre Carrera 15D y Carrera 22 (Sector: B/ San Martin)	
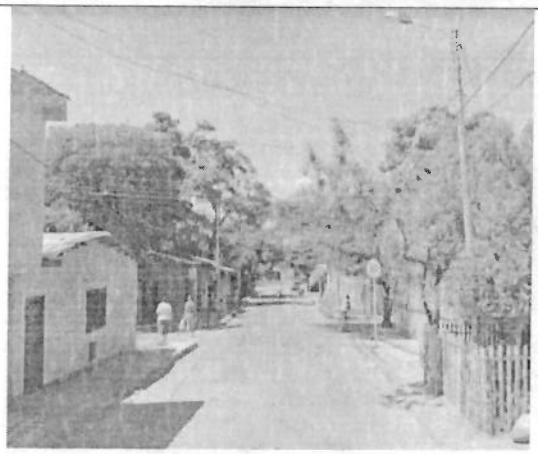	
Antes	**Ahora**
TRAMO: Carrera 28 entre Calle 1A y Calle 2 (Sector: B/ Las Acacias)	
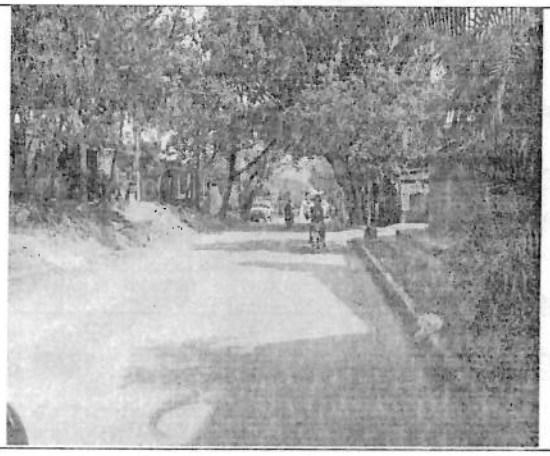	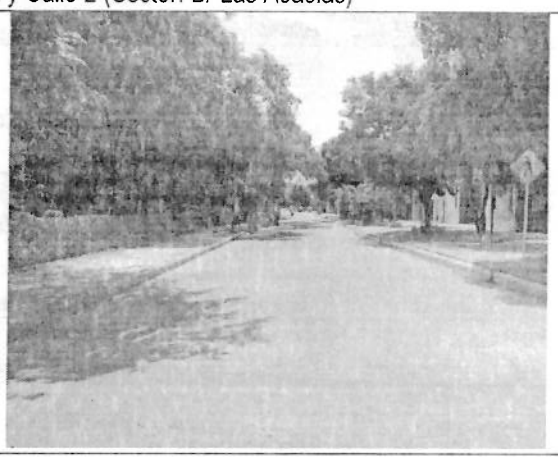

Antes	Ahora
TRAMO: Calle 16 sur entre Carrera 29 y Carrera 14 (Sector: B/ Timanco)	
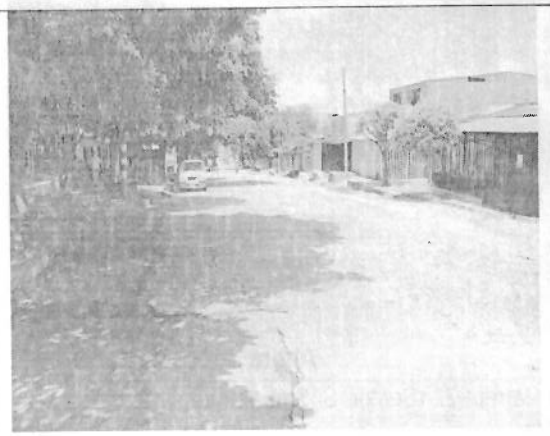	
Antes	**Ahora**
TRAMO: Calle 2 entre Carrera 7 y Carrera 21 (Sector: B/ Quebraditas)	
	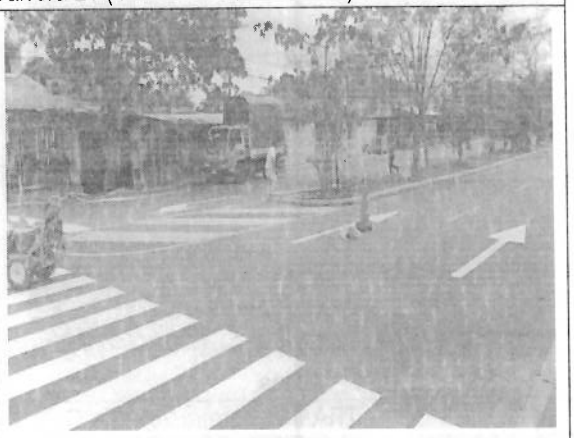
Antes	**Ahora**

Proyecto FASE VI

C	Barrios	Ref. CONPES	Tramos/Vías Asignadas	Tipo Perfil	Long/Mts
2	La Trinidad	Nueva	Cra. 23 entre Cll. 51 y Cra. 73	B	860
3-4	Toma - Quirinal	Rehab.	Cra. 7 entre Cll. 21 y Av. La Toma	C	1220

FASE VI

TRAMO: Carrera 7 entre Calle 21 y Avenida La Toma



Antes



Ahora

TRAMO: Carrera 23 entre Calle 51 y Calle 73



Antes



Ahora

Proyecto FASE VII

C	Barrios	Ref. CONPES	Tramos/Vías Asignadas	Tipo Perfil	Long/Mts
4	La Toma - Centro - Estadio - Quirinal	Rehabilitación	Cra. 7 entre Av. La Toma y Av. Circumvalar	D	2500

FASE VII

TRAMO: Carrera 7 entre Avenida La Toma y Avenida Circunvalar



Antes

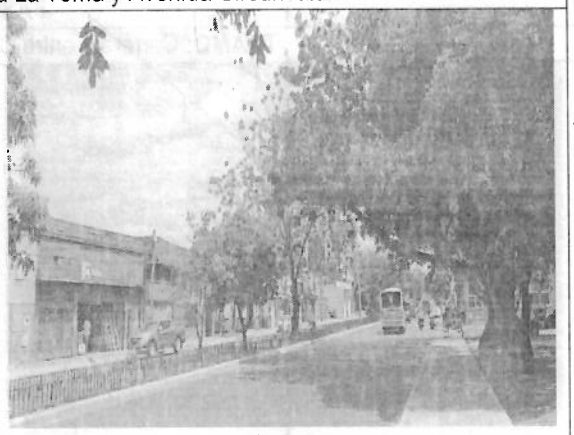

Ahora

INTERCAMBIADORES VIALES

Diseños y Construcción del Intercambiador Vial Sobre la Avenida la Toma Con Carrera 16, en la Ciudad de Neiva, en el Marco de la Implementación del Sistema Estratégico de Transporte Público.

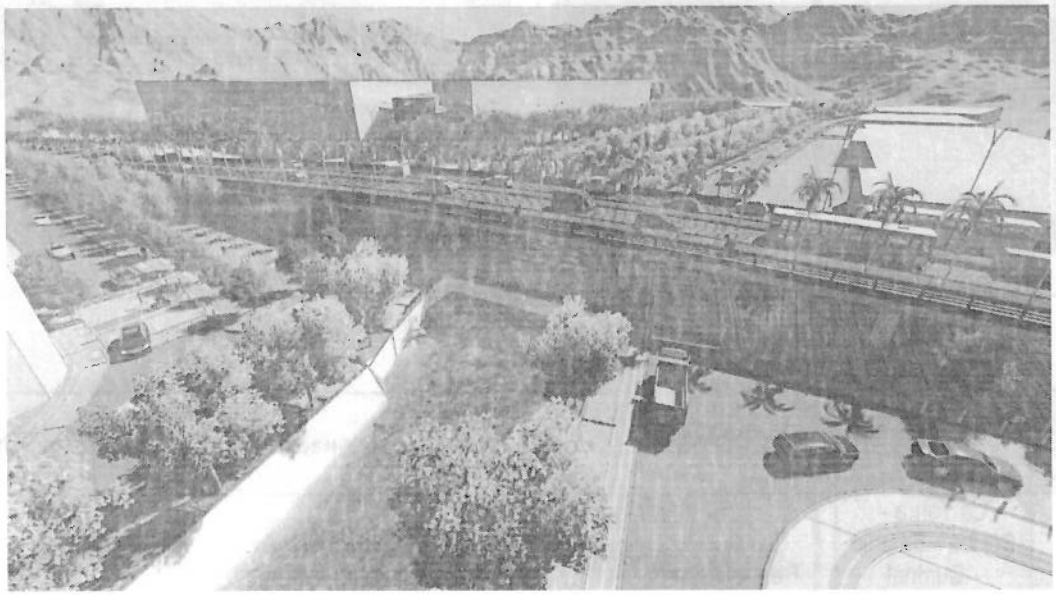

RETORNO ESTE

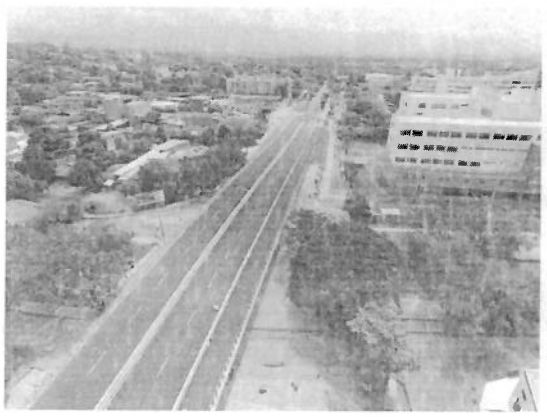
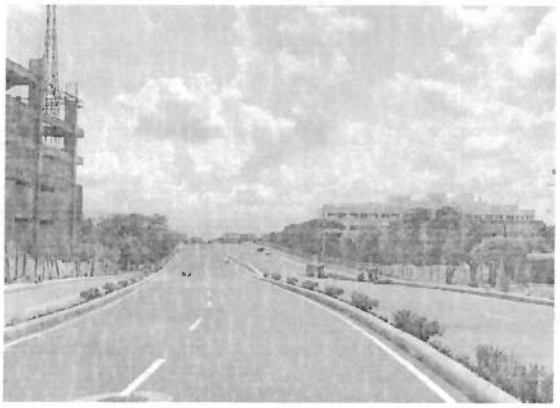
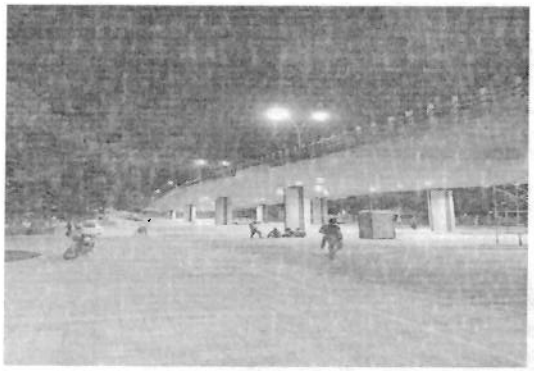






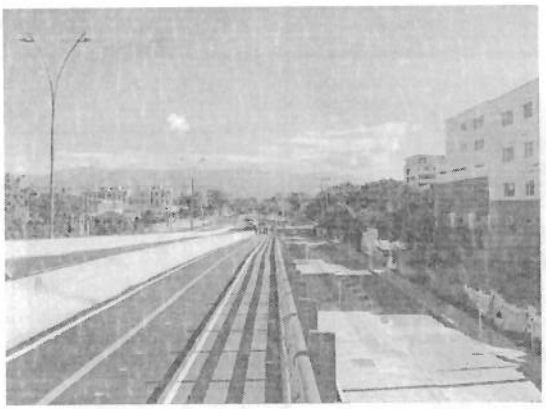

INTERCAMBIADORES VIALES

Construcción Del Intercambiador Y Solución Peatonal Universidad Surcolombiana Municipio De Neiva -Departamento Del Huila

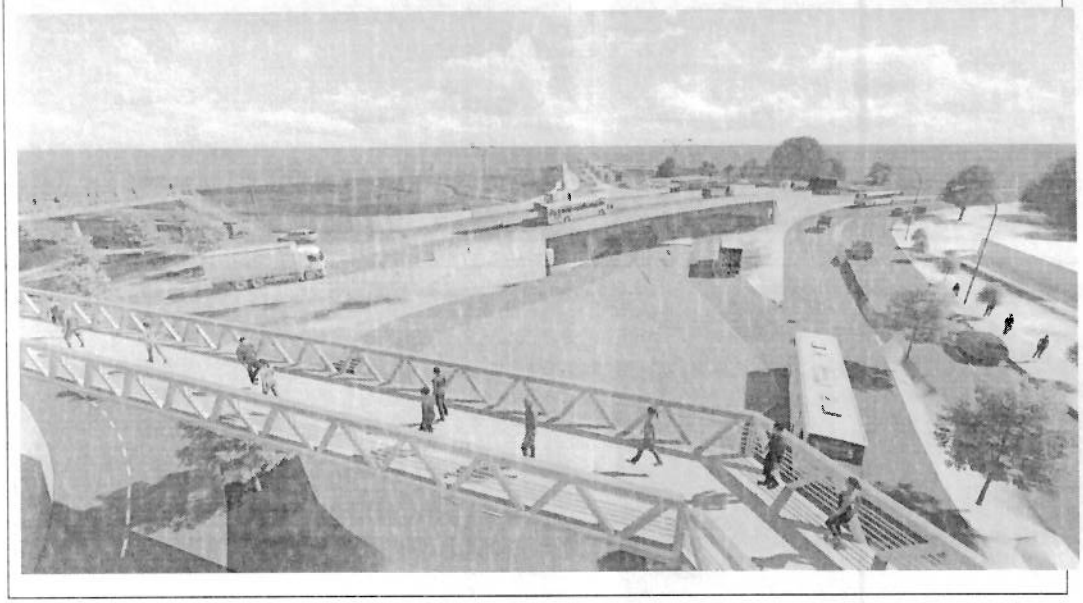

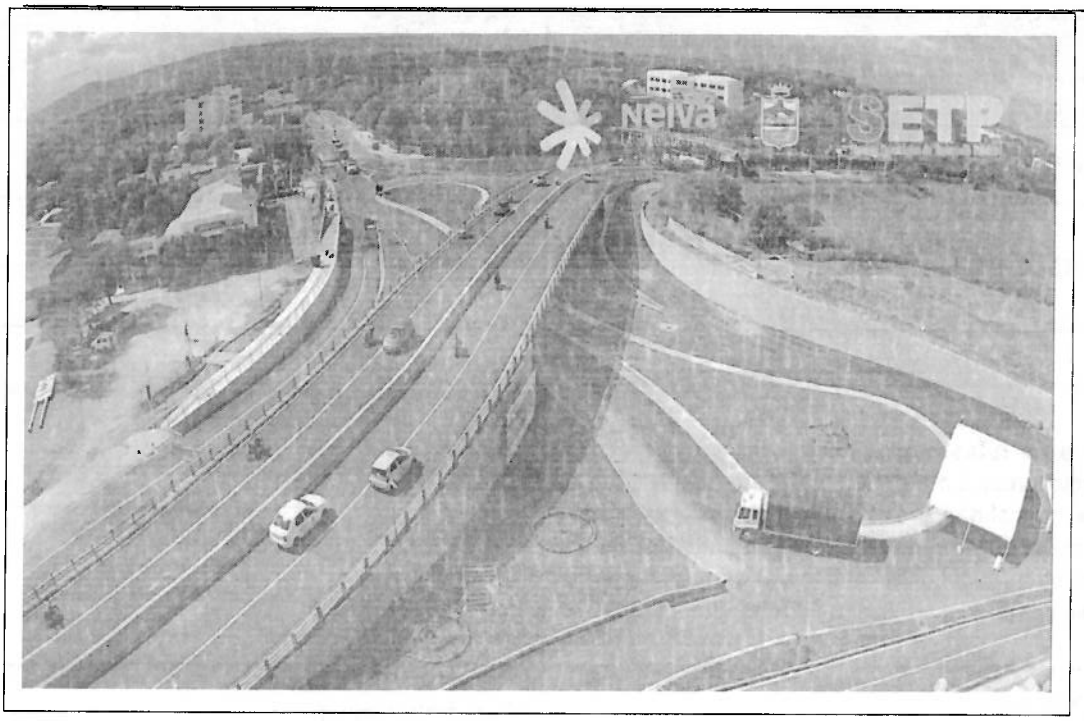

7.2.2. Proceso Gestión de Operaciones

La puesta en marcha para la implementación y operación del SETP para la ciudad de Neiva, se ha desarrollado, un Plan de acción que permitirá abordar los temas técnicos, tecnológicos, legales y financieros, que se interrelacionan conjuntamente, con el propósito de lograr el objetivo misional y el cumplimiento de las metas definidas en el CONPES 3756 de 2013.

7.2.1.1. CONCLUSIONES DE LA ESTRUCTURACION TECNICA, LEGAL Y FINANCIERA DE DETALLE.

Del proceso de consultoría desarrollada entre los años 2017 y 2018, finalizo con la entrega de productos de estructuración en el área técnica -operacional, infraestructura relacionada con la operación del sistema, Implementación y operación del esquema tecnológico, esquema jurídico y legal para la operación y modelación financiera con los escenarios para el cierre del esquema financiero para la operación del SETP.

De lo anterior, y de acuerdo a los resultados y conclusiones del documento, en el siguiente cuadro se resume el esquema operacional, técnico, legal y de tecnología requeridos para la operación del esquema SETP para la ciudad de Neiva.

ITEM	ETLF SETP NEIVA
1. CARACTERIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO Y ESTRUCTURACIONN TECNICA DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO ACTUAL DE LA CIUDAD	
CARACTERIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO	Actualizado a 2017
DEMANDA DE PASAJEROS	79.602
	Pax/dia – Año 2017
RUTAS **Sistema de rutas propuesto (trazados y parámetros operacionales). Lo anterior manteniendo criterios de eficiencia, calidad y sostenibilidad en la prestación del servicio de transporte. Los resultados de las modelaciones deberán entregarse de manera que puedan ser leídos, analizados y retroalimentados.**	Rutas jerarquizadas e integradas
	17 rutas - Fase 1
	21 rutas - Fase 2
COBERTURA. **Cobertura propuesta para el sistema frente a las necesidades de viaje en transporte público del municipio, teniendo en cuenta que los SETP deben cubrir el 100% de esta demanda.**	98% cobertura actual
	100% cobertura con expansión urbana
TIPOLOGÍA BUS **Parque automotor definido para todo el sistema y por ruta (número de vehículos y tipología) y esquemas de transición, racionalización y modernización de la flota (incorporación de tecnologías no contaminantes y prestación del servicio a usuarios con movilidad reducida).**	Buseton (40)
	Buseta (32)
	Microbús (24)
	245 de 24 pax y 60 de 40 pax – Fase I
	69 de 25 pax, 107 de 32 pax y 102 de 40 pax – Fase II
	Total 321 Vehiculos Incluida la reserva del 5%
	Combustible: Gas Natural Vehicular - GNV.
	Rampas Semiautomáticas para personas con Discapacidad
	Aire acondicionado en todas las unidades
	WIFI
	IPK - 1,46 pax/km – Fase I
	IPK - 1,79 pax/km – Fase II
CARACTERISTICAS DE LA PRESTACION DEL	**Frecuencias:**

SERVICIO **Características de la prestación del servicio: frecuencias, intervalos, velocidades, e itinerarios diferenciados para periodos pico y valle, índice de pasajero por kilómetro (IPK), número de viajes al día actual y proyectado, pasajeros en la hora de máxima demanda, costos de operación, tiempo promedio de viaje, porcentaje de transbordos, accesibilidad, ocupación de los vehículos, entre otros que se consideren necesarios**	Variable en horas Pico (3 – 15 Min)
	Horas Valle: (7-30 min)
	Velocidad Promedio Rutas a implementar: 18 Km/h.
	Abordajes promedio: por rutas Escenario estático: 290 Pax/bus.
	Longitud Promedio de las rutas por sentido: 11.8 Kms
	Longitud de rutas recorrido total: 23,54 Kms
	Tiempo de ciclo promedio Sistema de Rutas: 78 minutos
	Transferencias obligadas: 12%
	Tiempo promedio de viaje: 30 Minutos incluyendo espera y caminata
	Demanda Pax/hora Operación 2020 9.890 Pax/Hora
ESTRATEGIAS DE INTEGRACIÓN CON MEDIOS NO MOTORIZADOS EN LA ALIMENTACIÓN DEL SISTEMA.	Desarrollo conceptual de un sistema de bicicletas públicas
MEDIDAS DE MITIGACIÓN DEL TRANSPORTE INFORMAL	- Ampliación Zona de restricción Pico y Placa.
	- Día sin moto
	- Reconversión laboral de moto taxistas.
	- Integración de un servicio de última milla
	- Integración con servicios regionales
SEGUIMIENTO A LA OPERACIÓN **Parámetros de seguimiento, estableciendo una batería de indicadores que permita realizar el control técnico a la operación y el monitoreo de la calidad del servicio del sistema**	- Indicadores de satisfacción del usuario
	- Indicadores de gestión de la operación
	- Indicadores del estado de la flota
	- Índice general de calidad del servicio
TECNOLOGIA PARA OPERACIÓN DEL SETP **Sistema de recaudo centralizado (SRC), sistema de gestión y control de flota (SGCF) y sistema de información al usuario (SIU) propuestos, especificando las funcionalidades, criterios de diseño, caracterización y dimensionamiento en detalle de cada uno de los elementos necesarios para la implementación, operación y mantenimiento**	UN (1) SISTEMA DE GESTION Y CONTROL DE FLOTA (SGCF) Y SISTEMA DE INFORMACION AL USUARIO (SIU)
	UN (1) SISTEMA PLANIFICACIÓN DE FLOTA
	UN (1) SISTEMA DE RECAUDO CENTRALIZADO. (SRC)

	UN (1) SISTEMA DE INFORMACION AL USUARIO (SIU)
	UN (1) SISTEMA DE COMUNICACIONES

ITEM	ETLF SETP NEIVA
2.2. COMPONENTE TÉCNICO INFRAESTRUCTURA	
CONSTRUCCIÓN VÍAS NUEVAS	44,4 km/carril
REHABILITACIÓN DE VÍAS	59,5 km/carril
ANDENES	27,9 km/anden
KM CARRIL PRIORITARIO	7,0 km/carril
PARADEROS DEL SISTEMA	Con 698 paraderos implementados en dos fases de paraderos: 296 – Fase I y 402 – Fase II
PATIO Y TALLER	3 unidades
TERMINAL	2 unidades
CISC **Centros de Información y atención al ciudadano.**	0 unidades
INTERCAMBIADORES VIALES	2 unidades
PEATONALIZACIÓN	0,7 km
SEMAFORIZACIÓN	1 sistema Mejora en el sistema actual y repotenciación de intersecciones
ENTE GESTOR	Se define su permanencia para el control gestion y articulacion del SETP y la SMN

ITEM	ETLF SETP NEIVA
2.3 COMPONENTE FINANCIERO	
MODELO FINANCIERO	Incluido
Incluyendo las relaciones entre agentes y su esquema de remuneración Propuesto	
ESTRUCTURA TARIFARIA PROPUESTA	$ 2.821,00 / $ 2.850 Escenario Base (año 2020)
	$1.700-$1.800 (COP de 2017)
ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD	12 escenarios de sensibilidad
OTRAS FUENTES DE FINANCIACION DEL SISTEMA.	Requerido el fondo de sostenibilidad de acuerdo a la modelación de los diferentes escenarios (12 escenarios)
	Escenario Base: $ 21.000 Millones de pesos anuales por 13 años que dispone el modelo financiero.
FINANCIACION DE FLOTA	Escenarios No. 9, 10 y 12
FUENTES ALTERNATIVAS	* Contribución de Zonas de Estacionamiento
	* Ingresos por Plusvalía
	* Otros Ingresos
	* Sobretasa a la Gasolina, Recaudo Multas

ITEM	ETLF SETP NEIVA
3. PLAN DE ACCION	
ESTRATEGIA DE GENERACIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS	- Proyecto de Adopción
	- Proyecto Acto de reorganización
	- Proyecto de Habilitación de operación

	No incluido
PROPUESTA DE ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA IMPLEMENTACIÓN	Plan de implementación con actividades específicas, responsables y cronograma
ESTRATEGIA DE TRANSICIÓN PARA LAS EMPRESAS OPERADORAS Y OTROS AGENTES	Plan de implementación y estructura organizacional
IMPLEMENTACIÓN DE COMPONENTES TÉCNICOS OPERACIONALES, DE INFRAESTRUCTURA Y FINANCIEROS	Plan de implementación con actividades específicas, responsables y cronograma
4. INSTITUCIONAL	
OPERADOR DE FLOTA	3
PROVEEDOR TECNOLÓGICO	1 (Diferente a operador de flota y operador del SRC)
OPERADOR SRC	1 (Diferente a operador de flota y proveedor tecnológico)
FIDUCIA	1
ENTE GESTOR Y ARTICULACION INTER-INSTITUCIONAL	Transfederal: actividades de gestión y control de flota
	SMN: formular políticas en temas de movilidad, tránsito y transporte y Sancionar
ESQUEMA ESCOGIDO PARA LA IMPLEMENTACION DEL ESQUEMA	Reorganización del servicio
HERRAMIENTAS JURÍDICAS ESTABLECIDAS PARA	Reorganización del servicio con habilitación de

LA CONFORMACIÓN DE LAS EMPRESAS OPERADORAS DEL SERVICIO DE TRANSPORTE	operación para tres operadores
MECANISMO ESCOGIDO PARA LA CONFORMACIÓN DEL OPERADOR DEL SISTEMA DE RECAUDO CENTRALIZADO Y PARA EL OPERADOR DEL SISTEMA DE GESTIÓN Y CONTROL DE FLOTA.	Una licitación para el proveedor y una licitación para el operador integrado
DEFINICIÓN DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LA PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA OPERACIÓN DEL SISTEMA Y LA FUENTE DE FINANCIACIÓN.	Transfederal: actividades de gestión y control de flota
	SMN: formular políticas en temas de movilidad, tránsito y transporte y Sancionar

7.2.1.2. ACCIONES PREVISTAS POR LOS ACTORES DEL SETP.

De las anteriores condiciones y teniendo en cuenta que el Transporte publico colectivo, es un derecho fundamental protegido por la constitución, es necesario que se efectué la protección del mismo y que el mismo sea eficiente y financieramente sostenible.

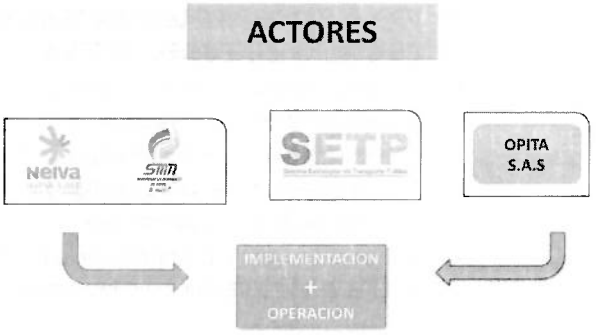

Para lo cual es necesario llevar a cabo las siguientes acciones, las cuales se deberán coordinar entre la Secretaria de Transito, La secretaría de hacienda, el ente gestor y el gremio transportador. . Estas acciones se dividen en importancia por cada uno de los actores y las cuales deberán cumplirse como parte del plan de implementación propuesto por el documento de Estructuración y que son las siguientes:

ENTE MUNICIPAL	ACCIONES PREVISTAS.
Secretaria de Movilidad de Neiva.	• Plan operativo para mejorar la movilidad • Acciones administrativas y operativas para el control de informalidad e ilegalidad • Control operativo de la operación del SETP • Implementación de medidas jurídicas para propiciar la reorganización del servicio de acuerdo al Decreto 1079 de 2015. • Arranque del Esquema pre-operativo para la Transición del SETP •
Alcaldía del Municipio de Neiva	• Constituir el Fondo de Estabilización Tarifaria. (Concejo del Municipio de Neiva y Secretaria de Hacienda) • Dar inicio a los estudios de sostenibilidad y definición de fuentes alternativas de financiación de acuerdo a la Ley 1955 de 2019. • Definir la continuidad y permanencia del ente gestor y su mantenimiento. • Adoptar las nuevas condiciones del esquema SETP, de acuerdo a las conclusiones de la ETLF.
Ente Gestor – TRANSFEDERAL S.A.S.	**1. ASPECTOS OPERACIONALES.** • Supervisión del modelo operacional • Medición de indicadores de calidad y prestación del servicio. • Supervisión del esquema remuneratorio y cálculo de tarifa técnica y al usuario. • Supervisión de flota • Supervisión del recaudo en el sistema **2. PROVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIÓN DE COMPONENTES DEL SISTEMA** • Construcción de (3) Patios y Talleres • Construcción de 700 Paraderos en (2) Fases • Construcción de 2 Terminales cabecera • Implementar el Sistema de Gestión y Control de Flota y • Sistema de Recaudo centralizado. • Definir el esquema de entrega de la posible financiación de la flota para el esquema operacional. **3. TRANSICION AL MODELO.** • Acompañar los procesos de Transición al modelo Operacional • Acompañar el desarrollo institucional del Operador • Dar inicio al proceso de transformación de TRANSFEDERAL S.A.S.

	4. Interlocutor entre los Operadores y la secretaria de Movilidad
Operador OPITA S.A.S. y Operadores del Sistema.	**1. CONFORMACION DEL OPERADOR** • Reforma al Convenio de Constitución • Diseño Estructura Operativa y Administrativa • Administración Integral y Centralizada de la Flota. **2. REDISEÑO DEL MODELO DE NEGOCIOS** • Plan de transformación de las empresas • Contrato de vinculación y administración de vehículos al SETP • Plan de vinculación de conductores • Plan de capacitación de conductores **3. VINCULACIÓN DE PROPIETARIOS A LA EMPRESA** **4. ACREDITACIÓN DE PORCENTAJE DE PROPIEDAD DE LA FLOTA**

10.2.1.3. MESAS DE TRABAJO Y PRE-OPERACIÓN DEL SISTEMA.

De acuerdo al plan de acción que se desarrolló como parte del componente de operaciones se efectuó mesas de trabajo con el gremio transportador y específicamente con los gerentes y los jefes de rodamiento con el propósito de organizar un modelo pre - operativo de adopción de las rutas del diseño conceptual. De este trabajo desarrollado a lo largo del año 2016 y el arranque del primer trimestre de 2017 tenemos los siguientes avances:

1. Se efectuó una exposición completa sobre los requerimientos del CONPES 3756 y los requerimientos del mismos a la luz del Decreto 3422 de 2009, compilado en el decreto 1079 de 2015.

2. Se estudió de forma conjunta el sistema de rutas del diseño conceptual, para efectuar modificaciones entre el ente gestor y las empresas a los recorridos y ampliación de cobertura del sistema.

3. Se expuso con claridad que en el evento de una pre-operación de las rutas del SETP, es necesario implementar cuatro pasos necesarios que la faciliten:

    a. Operación conjunta del sistema de rutas o en este caso de las 5 rutas en pre-operación.
    b. Implementación de caja única de recaudo.
    c. Programación de los servicios y plan de rodamiento unificado.
    d. Definir el método de liquidación (kilómetros – pasajeros) y modo de implementación.

4. Finalmente, se ha llegado a acuerdos sobre las rutas a pre - operar, definiendo en ellas, el esquema operacional necesario para su atención (horarios, frecuencias y modificación de los recorridos debido a las obras que actualmente están en construcción.

De acuerdo a lo anterior el esquema a pre - operar es el siguiente:

RUTA	Long. km	Frecuencia	Vehículos
AX01	31.7	4	31
AX02	23.6	3	31
AX08	21	6	15

El área de influencia y su cubrimiento se definen en el siguiente cuadro:



AREA DE INFLUENCIA
- Zona Norte, Centro, Oriente y Sur de la ciudad.

Centro de la ciudad:
- Carrera 2, Carrera 7, Carrera 4 y Av. La toma.

10.2.1.4. FUENTES ALTERNATIVAS Y FONDO DE ESTABILIZACION TARIFARIA.

Se requiere efectuar los procesos para consolidar el FONDO DE ESTABILIZACION TARIFARIA – FET, para lo cual se requiere definir las nuevas fuentes alternativas de financiación definidas con claridad en la ley del plan nacional de desarrollo – PND – Ley 1955 de 2019.

Para lo anterior y de acuerdo a las condiciones actuales del municipio con respecto a las fuentes que pueden ser aprovechadas, se debe efectuar las siguientes acciones para determinar su viabilidad, las cuales se expresadas en el siguiente cuadro:

FUENTE ALTERNATIVA PARA SOSTENIBILIDAD DEL SETP	ACCIONES PARA SU DEFINICION.
SOBRE TASA LA GASOLINA	Estudio y definición del porcentaje a destinar para el FET, determinado que el mismo no afecte la financiación de otros programas de la Alcaldía de Neiva con respecto a infraestructura.

MULTAS DE TRANSITO	Definir el porcentaje del recaudo de multas que permita alimentar el FET. Sin debilitar los programas de seguridad vial previstas por la secretaria de movilidad de Neiva.
SOBRETASA A LOS COBROS POR ESTACIONAMIENTO EN VIA Y FUERA DE VIA	Requiere los estudios para determinar el número de plazas de parqueo en vía y fuera de vía: de lo anterior se recomienda efectúa estudios puntuales: Plan Maestro de Estacionamientos e Implementación de Zonas Azules.
PLUSVALIA	Definición de las condiciones de cobro por parte de la alcaldía Municipio de Neiva, en cumplimiento del ACUERDO 014 DE 2017.

CONSIDERACIONES FINALES Y RECOMENDACIONES.

1. Es necesario tener en cuenta que las acciones del ente gestor, vienen acompañadas con el control efectivo de la informalidad, esto permite que los procesos de implementación arrojen los resultados necesarios en el tema de demanda, esto además promueve que los transportadores se comprometan con las medidas operativas que permitan una mejor prestación del servicio.

2. La etapa pre- operativa aquí expuesta, es necesaria teniendo en cuenta los requerimientos de cobertura a sectores de la ciudad que no cuentan actualmente con el servicio, lo cual se logra con la asignación de las rutas a la operadora en un decreto transitorio.

3. Se requiere efectuar los procesos para consolidar el FONDO DE ESTABILIZACION TARIFARIA – FET, alimentado con fuentes alternativas de financiación, las cuales se definen con claridad en la ley del plan nacional de desarrollo – PND – Ley 1955 de 2019.

4. La consolidación de las fuentes alternativas de Financiación, deberán ser estudiadas con detalle para definir su aprobación por parte del Municipio o si existe la necesidad de llegar a su consolidación con la presentación a través de Acuerdos con el concejo de la ciudad.

5. Se debe adelantar bajo las conclusiones de la Estructuración Técnica, legal y financiera de detalle, los procesos de recomposición de acuerdo a las condiciones previstas en el CONPES 3896 de 2017 y las cuales permiten efectuar una redistribución de los recursos a través de los diferentes componentes del CONPES 3756 de 2013. De lo anterior se debe efectuar una priorización completa sobre la implementación del esquema operacional que permita la entrada del SETP. Las inversiones en los años venideros deberán ejecutarse como parte de las recomendaciones de la ETFL, de la siguiente manera:

   a) PATIOS Y TALLERES. Compra y construcción de los patios y talleres, que resultan claves y vitales en el arranque organizado de una operación.

   b) TECNOLOGIA: Implementación del Sistema de Gestión y Control de Flota – SGCF y Sistema de Recaudo Centralizado – SRC.

c) COMPRA DE FLOTA. La compra de flota permite descargar los costos asociados al FET, lo cual facilita el cierre del modelo financiero del esquema SETP. Se deberá tener en cuenta la reglamentación del Ministerio de transporte para tomar decisiones orientadas a la implementación de este nuevo componente.

d) TERMINALES DE RUTA. Consolidado el esquema operacional, se deberá dar inicio a la implementación de la infraestructura para los terminales de ruta.

e) PARADEROS DEL SISTEMA: Los paraderos del sistema y su implementación se deberán implementar en FASES, con su desarrollo e intervención en el centro de la ciudad y posteriormente en las zonas externas al anillo central, consolidando con ellos la eficiencia en la prestación del servicio.

f) CARRIL PRIORITARIO SIMPLE: Ubicado a lo largo de la carrera 7, como uno de los elementos que permite darle orden a la implementación del esquema SETP.

g) SEMAFORIZACION: Se debe efectuar la implementación de comunicaciones, repotenciación del sistema e implementación de elementos adicionales que permitan la mejora en las condiciones de movilidad del municipio, direccionado directamente a la oportuna y eficiente operación del SETP, en cumplimiento de las consideraciones del CONPES 3756 de 2013.

7.2.2. Proceso de Gestión Social y Predial

AREA SOCIAL Y GESTIÓN PREDIAL 2019

El presente informe corresponde a las actividades desarrolladas por el Área Social y Gestión Predial adscrita al Sistema Estratégico de Transporte Público de Neiva; en referencia al estado actual de los avances del componente social dentro del Plan de Manejo Ambiental en los tramos que se encuentran en ejecución y los planes OEP.

1. COMPONENTE B. PLAN DE GESTION SOCIAL (PGS) FASE IV

1.1. PROGRAMA B1. INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD

La fase IV la comprenden en total siete (7) tramos viales, siete (7) de ellos, se surtieron todas las socializaciones (inicio, avance y finalización) en cumplimiento al plan y al contrato, puesto que estos tramos ya fueron culminados en un 100% correspondiente en la parte de infraestructura.

Imagen 1. Socializaciones fase IV.



1.2. PROGRAMA B2. DIVULGACIÓN

En el presente programa se surtieron todos los procesos para la divulgación de toda información que se necesitara para la ejecución de las obras en cumplimiento al Plan de Gestión Social de la fase IV.

Para lo siguiente en la fase IV y en todos los tramos, se entregaron:

- Volantes de invitación de socializaciones de inicio de obra 1304 volantes
- Volantes de invitación a socializaciones de avance de obra 600 volantes
- Volante de invitación a socializaciones de finalización de obra. 644 volantes
- Volantes informativos acerca del inicio del levantamiento de actas de vecindad. 1000 volantes
- Volantes informativos acerca del PMT del tramo a intervenir.1000 volantes.

Imagen 2. Invitaciones a socializaciones de avance fase IV.

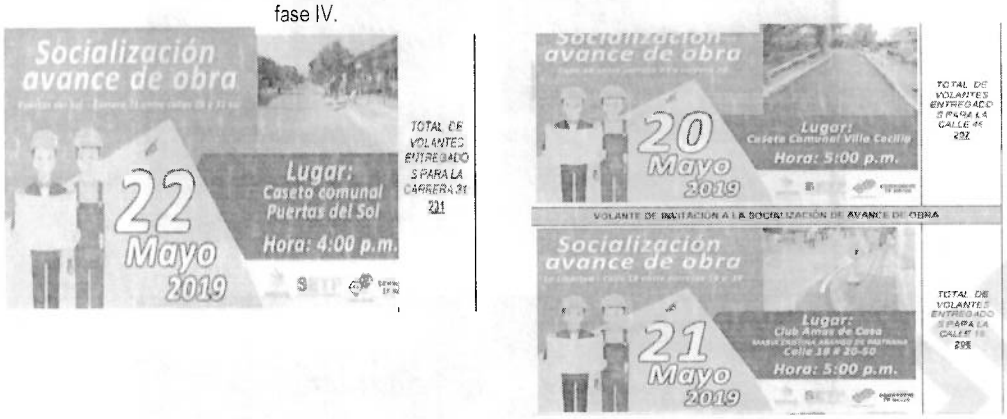

Además de esto, se han instalado en cada tramo 4 vallas fijas informativas para un total de veintiocho (28) vallas fijas, además de dos vallas móviles en cada tramo en intervención para un total de catorce (14) vallas móviles.

En total se instalaron en la fase IV, 42 vallas informativas, en cumplimiento al programa de divulgación.

1.3. PROGRAMA B3. RESTITUCION DE ESPACIO PUBLICO

Este programa se divide en dos ítems, el primero es sobre el levantamiento de actas de vecindad, que registra el estado actual de la vivienda antes de iniciar las obras constructivas y el segundo trata sobre el Plan de Información, Comunicación y Atención OFEP para la fase IV y V.

El primer Ítem, sobre actas de vecindad; ya se aplicó en el sentido que se levantaron todas las actas de vecindad iniciales en todos los siete (7) tramos de la fase IV. Para un total de **660 actas de vecindad levantadas de inicio.**

En todos los siete tramos se han cerrado actas de vecindad, Tramo Calle 70, Calle 58, Calle 45 y Calle 79, para un total **de 660 actas cerradas**.

El Segundo ítem de este programa, se basa en el Plan de Información, Comunicación y Atención OFEP para la fase IV y V, este plan ya surtió todos sus procesos con el fin de recuperar el espacio público de manera voluntario y concertada con las unidades sociales de las zonas de influencia de los tramos. Para lo cual el informe de cierre, que evidencia todo el proceso aplicado, fue enviado al Ministerio de Transporte-Grupo UMUS para su respectiva revisión el día 5 de Julio del presente año.

FASES	FASE IV Y V			
	Ocupaciones Físicas del Espacio Público (OFEP)	Restitución voluntaria	Espacio público recuperado (m2)	Vivienda con actividad económica "OFEP"
FASE IV	78	78	840,5	13
FASE V	64	64	733,4	21
TOTAL			1574	

1.4. PROGRAMA B5 DE PEDAGOGIA PARA LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.

En todos los tramos ejecutados, se desarrollaron dos talleres de sostenibilidad ambiental con la comunidad residente de la zona de influencia directa, el primero taller se denominó ***Uso y cuidado del espacio público y preservación del medio ambiente local*** y el segundo se denominó ***Como convivir con la obra.*** En total se adelantaron 14 talleres con la comunidad, en donde hubo participación activa y satisfactoria por parte de la población residente.

Imagen 3. Talleres de sostenibilidad ambiental



En cumplimiento de este programa se conformaron los grupos veedores, que tienen la finalidad de realizar el seguimiento a las obras desde el derecho ciudadano. Este grupo se conformó para todos los tramos de la fase IV. en donde se discuten diferentes temas técnicos, ambientales y además se les detalla el avance de obra a los veedores, de igual manera se resuelven dudas e inquietudes para que el grupo veedor replique esta información a la comunidad como representantes de ellos.

Los grupos veedores ya se encuentran cerrados a satisfacción por las partes (Personería Municipal, grupos veedores, ente gestor, contratista e interventoría.)

Grafica 1. Conformación de Veedurías Fase IV

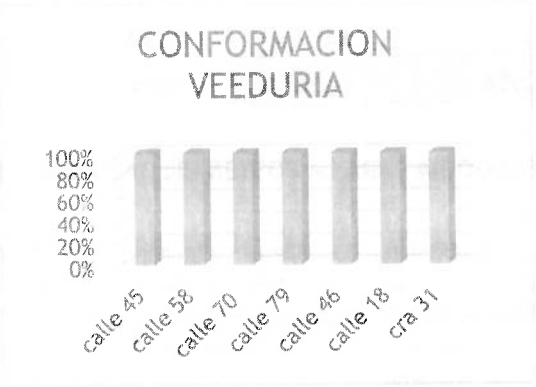

1.5. PROGRAMA B6 CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE OBRA

se llevaron a cabo capacitaciones al personal de obra con respecto a los tramos que estaban en ejecución, siendo así, que para el tramo de la calle 46 entre Cra 23 y Cra 28 se desarrolló la séptima capacitación al personal de obra y en el tramo de la Cra 31 sur entre calle 26 y calle 31sur, se ejecutó la décima capacitación y en el tramo de la calle 18 entre Cra 19 y Cra 28, se realizó la onceava capacitación, estos talleres se realizaron con enfoque de género en articulación con la alcaldía municipal de Neiva.

1.6. PROGRAMA B7 VINCULACIÓN DE MANO DE OBRA

En el programa B7, se lleva a cabo la contratación de mano de obra no calificada y esta debe cumplir hasta con un 40% del total del personal contratado que sea de la zona de influencia directa. Para lo cual se tiene lo siguiente actualizado hasta la fecha:

- En el tramo de la calle 46 entre Cra 23 y Cra 28 se contrataron 10 personas de la zona de influencia directa (ZID)
- En el tramo de la calle 18 entre Cra 19 y

- Cra 28 se contrataron 22 personas de la zona de influencia directa (ZID)
- En el tramo de la Cra 31 entre Calle 26 sur y Calle 31 sur existen contratadas 10 personas de la zona de influencia directa (ZID)

2. COMPONENTE B. PLAN DE GESTION SOCIAL FASE V

2.1. PROGRAMA B1 INFORMACION A LA COMUNIDAD

Fase V la comprende cinco (5) tramos viales, y en todos los cinco se cumplieron con las socializaciones acatando el plan y al contrato, puesto que estos tramos ya fueron culminados en un 100% correspondiente en la parte de infraestructura, ambiental, social y SST.

2.2. PROGRAMA B2. DIVULGACIÓN

Los procesos para la divulgación de toda información que se necesitara para la ejecución de las obras en cumplimiento al Plan de Gestión Social de la fase V, se llevaron a cabo gracias a este programa, ya que se indica la manera de replicar toda la información acorde a la obra.

En la fase V y en todos los tramos, se concedieron:

- Volantes de invitación de socializaciones de inicio de obra en total para la fase V 700 volantes
- Volantes de invitación a socializaciones de avance de obra 700 volantes
- Volante de invitación a socializaciones de finalización de obra. 700 volantes
- Volantes informativos acerca del inicio del levantamiento de actas de vecindad. 700 volantes
- Volantes informativos acerca del PMT del tramo a intervenir. 1000 volantes

Además de esto, se han instalado en cada tramo 4 vallas fijas informativas para un total de veinte (20) vallas fijas, además de dos vallas móviles en cada tramo en intervención para un total de catorce (10) vallas móviles.

En total se instalaron en la fase V, 30 vallas informativas, en cumplimiento al programa de divulgación.

2.3. PROGRAMA B3. RESTITUCION DE ESPACIO PUBLICO

Para el cumplimiento de este programa se dividió en dos ítems, el primero es sobre el levantamiento de actas de vecindad, que registra el estado actual de la vivienda antes de iniciar las obras constructivas y el segundo trata sobre el Plan de Información, Comunicación y Atención OFEP para la fase IV y V.

El primer Ítem, sobre actas de vecindad; se aplicó en el sentido que se levantaron todas las actas de vecindad iniciales en todos los cinco (5) tramos de la fase V.

*Los avances del Plan de información, Comunicación y Atención OFEP, se presentaron en el ítem de fase IV.

2.4. PROGRAMA B5 DE PEDAGOGIA PARA LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.

En el presente programa, se implementó los talleres de sostenibilidad ambiental a la comunidad residente de las zonas de influencias de las obras, para lo cual en el programa B5, se estipulo aplicar dos talleres., que en todos los cincos tramos ya fueron aplicados,

De la misma manera como en fase IV, el taller 1 se denominó ***Uso y cuidado de nuestro espacio Publio y preservación del medio ambiente en mi comunidad*** y el taller dos se denominó ***Como convivir con la obra***, puesto que este se realiza durante el transcurso de la obra.

De igual manera como en todas las fases, se conforma un grupo veedor, con la finalidad de que este vigile las obras que se realizan en los tramos.
En todos los tramos de la fase V, conformo un grupo veedor.

Grafica 2. Conformación Grupo Veedores en los tramos de fase V

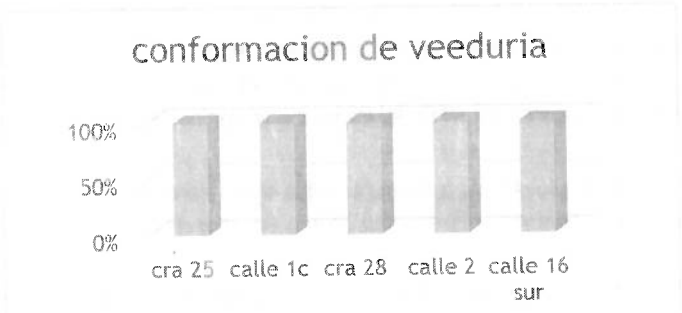

Durante este trimestre en los dos tramos que se encontraban en ejecución (Tramo Calle 16 sur y Tramo Calle 2) se realizó tres reuniones con el comité veedor, conformado el día de la socialización de inicio de obra. El comité veedor se reúne con contratista, interventoría y ente gestor, con el fin de exponer los avances de obra y resolver dudas e inquietudes con este comité veedor.

2.5. PROGRAMA B6 CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE OBRA

Se llevaron a cabo capacitaciones al personal de obra con respecto a los últimos tramos que estaban en ejecución, siendo así, que para el tramo de la calle 16 sur entre Cra 4 y Cra 29 se desarrolló la décima

capacitación al personal de obra y en el tramo de la Calle 2 entre Cra 7 y Cra 21, se ejecutó la séptima capacitación

2.6. PROGRAMA B7 VINCULACIÓN DE MANO DE OBRA

En el programa B7, se lleva a cabo la contratación de mano de obra no calificada y esta debe cumplir hasta con un 40% del total del personal contratado que sea de la zona de influencia directa. Para lo cual se tiene que un total de 61 trabajadores que hacen parte de la fase V, 25 son de la zona de influencia directa, cumpliendo aproximadamente con un total de 41%de contratación de personas que residen en las zonas de influencia de las obras.

Grafica 3. Contratación Mano de Obra No Calificada



3. COMPONENTE B PLAN DE GESTION SOCIAL FASE VI

3.1. PROGRAMA B1 INFORMACION A LA COMUNIDAD

Fase VI la integran dos (2) tramos viales, en el tramo de la Cra 23 entre Calle 51 y Calle 73, se desarrollaron las socializaciones inicio y avance mientras que en el tramo de la Cra 7 solamente se adelantó la socialización de inicio de avance y finalización.

3.2. PROGRAMA B2. DIVULGACIÓN

Los procesos para la divulgación de toda información que se necesitara para la ejecución de las obras en cumplimiento al Plan de Gestión Social de la fase VI, se llevaron a cabo gracias a este programa, ya que se indica la manera de como replicar toda la información acorde a la obra.

En la fase VI y en todos los tramos, se concedieron:

- Volantes de invitación de socializaciones de inicio de obra
- Volantes de invitación a socializaciones de avance de obra
- Volante de invitación a socializaciones de finalización de obra.
- Volantes informativos acerca del inicio del levantamiento de actas de vecindad.
- Volantes informativos acerca del PMT del tramo a intervenir.

Además de esto, se instalaron en cada tramo 4 vallas fijas informativas para un total de ocho (8) vallas fijas, además de dos vallas móviles en cada tramo en intervención para un total de cuatro (4) vallas móviles.

En total se instalaron en la fase V, 12 vallas informativas, en cumplimiento al programa de divulgación.

3.3. PROGRAMA B3. RESTITUCION DE ESPACIO PUBLICO

Para el cumplimiento de este programa se dividió en dos ítems, el primero es sobre el levantamiento de actas de vecindad, que registra el estado actual de la vivienda antes de iniciar las obras constructivas y el segundo trata sobre el Plan de Ocupantes de Espacio Público (POEP) fase VI.

El primer Ítem, sobre actas de vecindad; se aplicó en el sentido que se levantaron todas las actas de vecindad iniciales en todos los dos (2) tramos de la fase VI. Hasta el momento no se han cerrado actas de vecindad, debido a que las obras no han llegado a su etapa de culminación.

Referente al plan de ocupantes de espacio público (POEP) Fase VI, este ya surtió todas sus etapas, para lo cual se envió al Ministerio de Transporte – Grupo UMUS el día 5 de julio del presente año el informe de cierre del plan en mención, para revisión por parte del grupo UMUS y aprobación final.

De igual manera a este grupo poblacional se siguen realizando actividades de Asistencias sociales a los OEP, censados y caracterizados, actualmente se han adelantado seis (6) de estas asistencias, en la cual se busca una ardua participación de este grupo poblacional, además de disipar dudas acerca del inicio de la obra.

3.4. PROGRAMA B4 DE ATENCION Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Para la implementación del programa B4, cada tramo de fase VI cuenta con un punto de atención al ciudadano (PAC) para la atención e información de la ciudadanía y recepción de PQR.

Con relación de la recepción de PQ hasta la fecha, solamente se recepcionaron veintisiete (27) PQR correspondiente a los dos (2) tramos de la fase VI, se recepciono (5) PQR en el tramo de la Cra

23 entre Calle 51 y Calle 73 y (2) en el tramo de la Cra 7 entre Calle 21 y Av. La Toma,

Cabe resaltar que estas PQR fueron cerradas dándole respuesta a los peticionarios en los tiempos establecidos por la normatividad vigente.

3.5. PROGRAMA B5 DE PEDAGOGIA PARA LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.

En el presente programa, se implementó los talleres de sostenibilidad ambiental a la comunidad residente de las zonas de influencias de las obras, para lo cual en el programa B5, se estipulo aplicar dos talleres, y estos dos ya fueron dictados a la comunidad estudiantil de la zona de influencia directa de los tramos de la fase VI

El primer taller, se denominó Aprender a cuidar nuestro medio ambiente, nuestro espacio público local. El segundo, aprendamos a cuidar nuestro medio ambiente a través del correcto manejo de nuestras basuras

Tal como se mencionó en los anteriores puntos, en todos los tramos se conforman grupos veedores, no siendo la excepción en la fase VI se conformaron dos grupos veedores, uno para cada tramo.

3.6. PROGRAMA B6 CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE OBRA

Se llevaron a cabo capacitaciones al personal de obra con respecto a los tramos que están en ejecución, siendo así, para el tramo de la Cra 23 entre calle 51 y calle 71 se desarrolló la octava capacitación al personal de obra y en el tramo de la Cra 7 entre Cll 21 y Av. La Toma, se ejecutó la octava (8) capacitación.

3.7. PROGRAMA B7 VINCULACIÓN DE MANO DE OBRA

En el programa B7, se lleva a cabo la contratación de mano de obra no calificada y esta debe cumplir hasta con un 40% del total del personal contratado que sea de la zona de influencia directa. Para lo cual se tiene lo siguiente actualizado hasta la fecha:

Grafica 4. Contratación Mano de Obra No Calificada MONC Fase VI

PERSONAL MONC ZONA DE INFLUENCIA		
	TOTAL CONTRATADOS	**%**
Contrataciones mano de obra no calificada	58	100%

Contrataciones de residentes del área de influencia	23	40%

4. PLAN DE GESTION SOCIAL FASE VII

4.1. PROGRAMA B1. INFORMACION A LA COMUNIDAD

La fase VII, la comprende un tramo: Cra 7 entre Av. Circunvalar y Av. La Toma, en este tramo vial se rehabilitará aproximadamente un kilómetro de vía por lo cual, fue necesario y para disminuir el impacto negativo a las unidades económicas, realizar las obras por cuatro (4) etapas y así mismo realizar las socializaciones de inicio y avance para cada etapa y una de finalización para todo el tramo en general.

Por lo anterior se han realizados tres (3) socializaciones de inicio de obra, a razón de que ya se inició con la tercera etapa de construcción. Se explicó a la comunidad residente del sector, las etapas y procesos constructivos, medidas de manejo ambiental, social y SST, además de resolver dudas e inquietudes en conjunto con Aguas del Huila y EPN. La obra va a alcanzar un porcentaje del 50% por lo que se aproxima la reunión de avance de obra.

4.2. PROGRAMA B2. DIVULGACIÓN.

Los procesos para la divulgación de toda información que se necesitara para la ejecución de las obras en cumplimiento al Plan de Gestión Social de la fase VII, se llevaron a cabo gracias a este programa, ya que se indica la manera de como replicar toda la información acorde a la obra.

En la fase VII, se otorgaron:

- 806 volantes de invitación de socializaciones de inicio de obra
- 178 volantes informativos acerca del inicio del levantamiento de actas de vecindad.
- 504 volantes informativos acerca del PMT del tramo a intervenir.

- 204 volantes para invitación a comité veedor.

Además de esto, se han instalado 4 vallas fijas informativas entre vallas fijas y móviles.

Siendo este tramo de gran importancia por ser una vía principal de la ciudad, se realizaron dos cuñas radiales en la Estación Radial Alfa Estéreo, con el fin de informar a la comunidad el inicio de la obra y cerramiento de las vía, al igual que se utilizaron para convocar mano de obra no calificada para que hiciera parte del personal de obra.

4.3. PROGRAMA B3. RESTITUCION DE BIENES AFECTADOS

En el tramo de la Cra 7 entre Av. Circunvalar y AV. La Toma, correspondiente a ase VII, durante este trimestre se levantaron ***304*** actas de vecindad en los dos subtramos que se están interviniendo hasta el momento. Y hasta la fecha no se ha cerrado ninguna acta de vecindad a raíz que la obra no se ha culminado en su totalidad.

En esta fase existió la necesidad de elaborar un Plan de Ocupantes de Espacio Público, puesto que sobre el tramo que comprende la Cra 7 entre Av. La Toma y Av. Circunvalar, se encuentran ubicados vendedores estacionarios, los cuales están anclados en casetas o módulos, que les permite ejercer su actividad económica. Dentro de este plan se identificaron dieciocho **(18)** OEP, que, mediante mesas de trabajos y recorridos con Dirección de Justicia (Competencia Funcional), se pudo concientizar y lograr la receptividad esperada para relocalizar a estos vendedores estacionarios. Dicho plan se encuentra en revisión.

A continuación, se relacionan los OEP identificados sobre el tramo:

- Cristela Otálora A, Vendedor estacionario No.1, el cual labora en una jornada mixta su tipología de venta es confitería y bebidas.
- Cruzana Ortiz Perdomo, Vendedor estacionario No. 2, Labora en Jornada completa, venta de confiterías.
- Mariela Neira, Vendedor estacionario No. 3, el cual labora en una jornada mixta su tipología de venta es confitería y bebidas.
- blanca Judith Betancur, Palomino, Vendedor estacionario No. 4, el cual labora en una jornada mixta su tipología de venta es confitería y bebidas.
- Rubiela Penagos Manrique, Palomino, Vendedor estacionario No. 5, el cual labora en una jornada mixta su tipología de venta es confitería y bebidas.
- Celso Lugo Ramírez, Vendedor estacionario No. 6, el cual labora en una jornada mixta su tipología de venta es Alimentos.
- Katherine Villareal, Vendedor estacionario No. 7, el cual labora en una jornada mixta su tipología de venta es Alimentos.
- Leonor Tovar Farfán, Vendedor estacionario No. 8, el cual labora en una jornada mixta su tipología de venta es Alimentos.
- Luis Alberto Delgado Vendedor estacionario No. 9, el cual labora en una jornada mixta su tipología de venta es Alimentos.

- Rómulo Barrero Vendedor estacionario No. 10, el cual labora en una jornada mixta su tipología de venta es Alimentos.
- Morelia Guzmán Vendedor estacionario No. 11, el cual labora en una jornada mixta su tipología de venta es Alimentos.
- Diana patricia peña Vendedor estacionario No. 12, el cual labora en una jornada mixta su tipología de venta es Alimentos
- María Diogracia Latorre Vendedor estacionario No. 13. Labora en Jornada Completa, su tipología de venta es confitería y bebidas.
- Beatriz Guzmán Vendedor estacionario No. 14, el cual labora en una jornada mixta su tipología de venta es Alimentos
- Guillermo Benítez Vendedor estacionario No. 15, el cual labora en una jornada mixta su tipología de venta es Alimentos
- Luis Ney Vanegas Perdomo Vendedor estacionario No. 16. Labora en Jornada Completa, su tipología de venta es confitería y bebidas.
- Caseta Monja, en propiedad de la Administración Municipal, Caseta estacionario No. 17.
- Alexander Rojas Guzmán Beatriz Guzmán Vendedor estacionario No. 18, el cual labora en una jornada mixta su tipología de venta es Alimentos

El POEP, fase VII, se encuentra aprobado desde el día **30 de mayo del 2018** por parte de la delegada de la UMUS - Ministerio de Transporte Susana Delgado, además de recibir la No Objeción por parte del Banco Mundial.

En este periodo del trimestre del 2019 ya se encuentran reubicados en su totalidad los 18 OEP a las nuevas áreas que habían sido concertadas y socializadas con los OEP, Dirección de Justicia Municipal y Ente gestor. La reubicación estuvo a cargo del contratista, quienes prestaron la mano de obra y materiales, para que los módulos fueran relocalizados sin ningún inconveniente. Cabe resaltar que a cada OEP se realizó acta de reubicación, quedando a satisfacción por las partes.

Posterior a la reubicación se siguen asistiendo a este grupo poblacional, mediante actividades con el fin de mitigar impactos sociales como desinformación.



Foto: Plan de Gestión Social N° 11
Descripción: OEP reubicado según POEP
Fecha: 13 de mayo de 2019



Foto: Plan de Gestión Social N° 12
Descripción: OEP reubicado según POEP
Fecha: 14 de mayo de 2019



Foto: Plan de Gestión Social N° 13
Descripción: OEP reubicado según POEP
Fecha: 16 de mayo de 2019



Foto: Plan de Gestión Social N° 14
Descripción: OEP reubicado según POEP
Fecha: 17 de mayo de 2019

4.4. PROGRAMA B4. PROGRAMA DE ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Durante este periodo del tercer trimestre del 2019, se garantizó la atención del PAC, hacia la comunidad con una intensidad horaria de 40 horas semanales, que debe cumplir el contratista de obra. se

recepcionaron 12 PQR en el PAC de la fase VII, para lo cual se encuentran cerradas hasta la fecha de hoy.

En total y en lo que lleva la obra en ejecución, existen 12 PQR recibidas y cerradas a conformidad con los peticionarios. El SETP Neiva, mediante el área social, realiza seguimiento a estas PQR, de manera quincenal, con el fin de verificar que estas se respondan en los tiempos acordados dentro del PMA y que la comunidad este conforme con su respuesta.

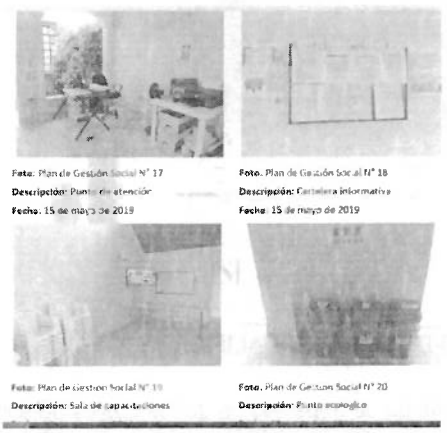

Foto: Plan de Gestión Social N° 17
Descripción: Punto de atención
Fecha: 15 de mayo de 2019

Foto: Plan de Gestión Social N° 18
Descripción: Cartelera informativa
Fecha: 15 de mayo de 2019

Foto: Plan de Gestión Social N° 19
Descripción: Sala de capacitaciones

Foto: Plan de Gestión Social N° 20
Descripción: Punto ecológico



Foto: Plan de Gestión Social N° 21
Descripción: Reunión Comité Veedor
Fecha: 3 de mayo de 2019



Foto: Plan de Gestión Social N° 22
Descripción: Reunión Comité Veedor
Fecha: 3 de mayo de 2015

4.5. PROGRAMA B5. PEDAGOGIA PARA LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Correspondiente a este programa, se verifico que el contratista de obra, cumpliera con lo estipulado en el PMA y así se realizara el primer y segundo taller de sostenibilidad ambiental, con la comunidad educativa del Colegio del Oriente, localizada en la zona de influencia directa del tramo de la Cra 7. Este taller se denominó "como convivir con la obra", debido a que en ese entonces se realizaban procesos constructivos allí.

El grupo veedor se conformó para que realizara vigilancia a la obra por parte de la ciudadanía, existen 3 personas que lo conforman y ya se llevaron a cabo 6 reuniones con ellos, en donde se atienden sus inquietudes, se les explica los procesos constructivos, avances, además de realizar recorridos con ellos dentro de la obra.

Como gestión social, se realizó una jornada puerta a puerta donde se socializaba a los propietarios de las Unidades Económicas la importancia de adoptar las zonas verdes de los separadores, los pro y contra de aceptar estas adopciones, se hizo un recorrido en donde tan solo seis (6) propietarios aceptaron esta actividad con el fin de garantizarles a ellos publicidad dentro de esta zona verde.

4.6. PROGRAMA B6. CAPACITACION AL PERSONAL DE OBRA.

Se llevaron a cabo 6 capacitaciones al personal de obra de mano no calificada y calificada, en temas sociales y ambientales, con el fin de que el personal tome conocimiento de ello y lo aplique en su vida laboral y personal. El tema principal fue sobre equidad de género.



Foto: Plan de Gestión Social N° 23
Descripción: Capacitación personal de obra
Fecha: 17 de mayo de 2019



Foto: Plan de Gestión Social N° 24
Descripción: Capacitación personal de obra
Fecha: 17 de mayo de 2019

4.7. PROGRAMA B7. VINCULACION DE MANO DE OBRA NO CALIFICADA.

Correspondiente a este programa, se tiene un total de 68 trabajadores de los cuales 56 son de mano de obra calificada (MOC) y 12 de mano de obra no calificada (MON), del personal de mano de obra calificada seis son del área de influencia directa y del total de personal de mano de obra no calificada 14 son del área de influencia directa, dando un porcentaje del 66,7% cumpliendo con el requisito que debe ser más del 40 %.

MOC		AI	% AI
MUJERES	6	0	
HOMBRES	50	6	
	56	**6**	**10,8 %**
MONC			
MUJERES	3	2	
HOMBRES	9	6	
	12	**8**	**66,7 %**
TOTAL	***68***	***14***	***20,6 %***

4.8. PROGRAMA B8. INFLUJO LABORAL

Con Respecto a la generación de empleo para mujeres, se tienen contratado 9 mujeres de 68 trabajadores y se tiene previsto contratar a más personal femenino para cumplir con los indicadores.

EL contratista de obra, posee y aplica políticas de igualdad de género, capacitaciones sociales sobre la equidad de género, con el fin de que el género femenino tome fuerza en la participación de las obras del SETP en especial las madres cabeza de hogar.

5. PLAN DE GESTION SOCIAL USCO

5.1. PROGRAMA B1 INFORMACION A LA COMUNIDAD

En el Intercambiador vial USCO, se desarrollaron tres (3) socializaciones de inicio, la socialización de avance se realizaron de igual manera tres (3) con unidades económicas, unidades institucionales y con comunidad en general, aún no se ha implementado socialización de finalización debido a que la obra no ha alcanzado el 100% de avance constructivo.

REUNION INFORMATIVA





Fotografía N°	01	Fotografía N°	02
Fecha	04 DE ABRIL DE 2019	Fecha	04 DE ABRIL DE 2019
Lugar	AUDITORIO INVERAUTOS	Lugar	AUDITORIO INVERAUTOS
Observaciones	Actividad Con Representantes Para Información De Actividades Constructivas	Observaciones	Actividad Con Representantes Para Información De Actividades Constructivas

5.2. PROGRAMA B2. DIVULGACIÓN

Los procesos para la divulgación de toda información que se necesitara para la ejecución de las obras en cumplimiento al Plan de Gestión Social del intercambiador, se llevaron a cabo gracias a este programa, ya que se indica la manera de como replicar toda la información acorde a la obra.

En el intercambiador USCO, se concedieron:

- Volantes de invitación de socializaciones de inicio de obra
- Volantes de invitación a socializaciones de avance de obra
- Volante de invitación a socializaciones de finalización de obra.
- Volantes informativos acerca del inicio del levantamiento de actas de vecindad.
- Volantes informativos acerca del PMT del tramo a intervenir.
- Volantes informativos sobre cierres de vías y trabajos nocturnos.

Además de esto, se han instalado sobre el intercambiador 2 vallas fijas informativas, además de dos vallas móviles en cada tramo en intervención para un total de dos (2) vallas móviles.

En total se instalaron cuatro vallas informativas

5.3. PROGRAMA B3. RESTITUCION DE ESPACIO PUBLICO

El levantamiento de actas de vecindad, se realizó antes del inicio de las obras, en la zona de influencia directa, este levantamiento se realizó en compañía de contratista, interventoría y SETP Transfederal SAS, para lo cual estas actas reposan en la entidad. Para las actas de cierre se realizarán una vez se culmine las obras, con el fin de evitar inconvenientes con los propietarios de las viviendas que están registradas en las actas de vecindad.

5.4. ATENCION Y PARTICIPACION CIUDADANA

El intercambiador Vial, cuenta con el PAC, de igual forma se conformó el grupo veedor, que se reúne mensualmente con contratista, Interventoría y SETP, con el fin de presentarles avances de la obra y recibir, sugerencias e inquietudes del comité. Para el sistema de PQR, se han recibido 10 PQR en lo que va la construcción del Intercambiador, que ya fueron resueltas y cerradas en conformidad entre las partes.

5.5. PEDAGOGIA PARA LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.

A través de este programa, se pretende diseñar estrategias pedagógicas, para contribuir con la sostenibilidad ambiental, con el fin de lograr una buena convivencia entre la comunidad y medio ambiente, de igual manera se refleja la importancia urbana- ambiental de la obra, como bien público y donde prima el interés colectivo sobre el interés particular.

Para lo cual se han desarrollado 7 talleres de sostenibilidad ambiental con diferentes temas como:

- Uso del sistema de movilidad
- Mitigación de impactos socio ambientales
- Sensibilización y concientización de los recursos naturales
- Conservación de las zonas verdes
- Cultura ciudadana
- Educación ambiental
- Aprobación y sentido de pertenencia

5.6. CAPACITACION AL PERSONAL DE OBRA

Con el fin de instruir a los trabajadores de la obra en conocimientos sociales y ambientales, se realizan diferentes capacitaciones mensuales a este grupo. Por parte de los profesionales de la parte social, ambiental y en ocasiones SISO.
Estas capacitaciones ya llevan un total seis (6) en lo que va transcurrido la obra.

5.7. VINCULACION MANO DE OBRA

En los concerniente a este programa y según lo estipulado en el Plan de Manejo Ambiental, se debe contratar un 30% del total debe ser mano de obra que sea cercana a la zona de influencia directa (ZID), para este caso, el intercambiador USCO cuenta con 66 personas contratadas de mano de obra no calificada y de ese total 32 son de la zona de influencia directa de la obra.

7.3. PROCESOS DE APOYO

7.3.1. Proceso de Gestión Administrativa y Financiera

Por su parte, la **acción de infraestructura** determina 7 ítems, así:

Vías:

Construcción: 50,5 km.
Rehabilitación: 26,3 km.
9,3 km/carril prioritario simple.
1,7 km/carril prioritario con rehabilitación.
4,2 km/andén.
1,4 km de peatonalización.
Intercambiadores viales: 2 (USCO y La Toma)

Urbanismo: 58,6 km (Incluye paraderos, canecas y bancas)

Patios talleres: 5 (por definir)

Terminales de rutas: 5

Centros integrados de servicio al ciudadano: 4

Sistema centralizado de semaforización: 1

Obras de señalética: (horizontal, vertical e información al usuario).

Para la financiación del proyecto, se firmó el Convenio de Cofinanciación entre la Nación y el Municipio de Neiva, definiéndose los aportes por vigencia para cada uno de ellos. La inversión pública destinada para cubrir los costos del proyecto es por valor de $252.991.000.000 pesos constantes del año 2012, que comprende la inversión establecida en el documento CONPES 3756, tal y como se detalla a continuación:

APORTES CONPES 3756 DE 2013

Año	MUNICIPIO - (2012)	NACIÓN	
		(2012)	(pesos corrientes)
2013	9.000.000.000	0	0
2014	15.500.000.000	2.121.000.000	2.250.000.000
2015	15.500.000.000	7.363.000.000	8.046.000.000

2016	9.000.000.000	30.001.000.000	33.767.000.000
2017	9.000.000.000	45.547.000.000	52.802.000.000
2018	9.000.000.000	52.696.000.000	62.922.000.000
2019	9.000.000.000	30.263.000.000	37.218.000.000
2020	9.000.000.000	0	0
Total	85.000.000.000	167.991.000.000	

***Fuente**: CONFIS - Ministerio de Hacienda y Crédito Público*

Por otra parte, la inversión privada se estima en $60.000 millones de pesos colombianos de 2012 que se destinarán a la adquisición de flota, sustitución de vehículos viejos, compra y montaje de equipos y software de recaudo.

Buses y Sistema de Recaudo	$ 60.000

Posteriormente en el CONPES 3833 del 23 de junio año 2015 los aportes se establecen de la siguiente manera:

CONPES 3833 DE JUNIO DE 2015

Año	NACIÓN	
	INICIAL	AJUSTE
2015	8.046.000.000	8.046.000.000
2016	33.767.000.000	33.767.000.000
2017	52.802.000.000	52.802.000.000
2018	62.922.000.000	29.267.764.314
2019	37.218.000.000	20.350.743.020
2020	0	37.627.053.329
2021	0	15.913.500.000
Total	**194.755.000.000**	**197.774.060.663**

Fuente: CONFIS - Ministerio de Hacienda y Crédito Público

En la vigencia 2016 se realizó por parte del Gobierno Nacional la reprogramación de los aportes del SETP, los cuales se pueden evidenciar en el siguiente cuadro:

AÑO	NACIÓN	
	INICIAL	AJUSTE
2016	33.767.000.000	19.500.000.000
2017	52.802.000.000	21.902.000.000
2018	62.922.000.000	18.663.494.688
2019	37.218.000.000	14.350.743.020
2020		25.783.471.838
2021		26.346.966.669

2022		35.080.381.946
2023		39.768.430.281
Total	**186.709.000.000**	**201.395.488.442**

Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Por lo anteriormente expuesto los aportes a la fecha quedarían así:

MUNICIPIO

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
Convenio de Cofinanciación	9.000.000	15.500.000	15.500.000	9.000.000	9.000.000	9.000.000	9.000.000	9.000.000	85.000.000

Cifras en miles de pesos

NACIÓN

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
Convenio Cofinanciación	2.250.000	8.046.000	19.500.000	21.902.000	18.663.494	14.350.743	25.783.472	26.346.967	35.080.382	39.768.430	211.691.489

Cifras en miles de pesos.

- **DISTRIBUCION DE LOS APORTES NACIÓN – MUNICIPIO**

NACIÓN	MUNICIPIO DE NEIVA	TOTAL APORTES
211.691.489	95.990.895	307.682.384
69%	31%	100%

Cifras en miles de pesos

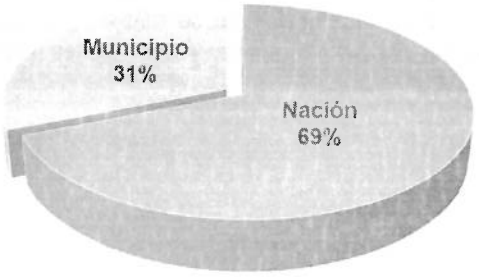

APORTES AL PROYECTO

A diciembre 31 de 2019 se han recibido aportes del municipio de Neiva y la Nación, para el proyecto de la siguiente manera:

- ***INDEXACIÓN***

Los aportes expresados en pesos constantes 2012, son indexados de manera anual de acuerdo a las siguientes tasas de inflación:

CON VALORES CORRIENTES	2013	2014	2015 - 2023
Inflación	1.94%	3.66%	3.00%

- ***DESEMBOLSOS EFECTUADOS POR LA NACIÓN Y EL MUNICIPIO:***

A continuación se presenta un cuadro detallado de los desembolsos realizados por el Gobierno Nacional y local así:

EJECUCIÓN DEL CONVENIO DE COFINANCIACIÓN EN RELACIÓN CON EL DOCUMENTO CONPES

VIGENCIA	OTROSÍ	APORTES NACIÓN			APORTES MUNICIPIO			Total aportes convenio	Total desembolsos
		Aportes Convenio	Desembolsos Total	Saldo	Aportes Convenio	Desembolsos Total	Saldo		
2013	C. Cofinanciación	0	0	0	9.174.600	0	9.174.600	9.174.600	0
2014	C. Cofinanciación	2.250.000	0	2.250.000	16.379.006	14.139.284	11.414.322	18.629.006	14.139.284
2015	N° 1	8.046.000	2.250.000	8.046.000	16.870.376	2.043.899	26.240.799	24.916.376	4.293.899
2016	N° 2	19.500.000	8.046.000	19.500.000	10.089.573	0	36.330.372	29.589.573	8.046.000
2017	N° 2	21.902.000	19.500.000	21.902.000	10.392.260	9.000.000	37.722.632	32.294.260	28.500.000
2018	N° 2	18.663.495	21.902.000	**18.663.495**	10.704.028	14.657.960	**33.768.700**	29.367.523	36.559.960
2019	N° 2	14.350.743	31.534.262	1.479.976	11.025.149	34.064.672	10.729.177	25.375.892	65.598.934
2020	N° 2	25.783.472	0	27.263.448	11.355.903	0	22.085.081	37.139.375	0
2021	N° 2	26.346.967	0	53.610.415	0	0	0	26.346.967	0
2022	N° 2	35.080.382	0	88.690.797	0	0	0	35.080.382	0
2023	N° 2	39.768.430	0	128.459.227	0	0	0	39.768.430	0
TOTAL		**211.691.489**	**83.232.262**	**128.459.227**	**95.990.895**	**73.905.815**	**22.085.081**	**307.682.384**	**157.138.077**

Diciembre de 2019 *Cifras en miles de pesos*

Nota. Se han suscrito 2 otrosíes al convenio de cofinanciación suscrito entre la Nación, el Municipio y el Ente Gestor, reprogramando los aportes de la Nación.

A continuación se presenta el detallado de los desembolsos que han ingresado a las cuentas del encargo fiduciario por fuentes de financiación, adicionalmente se reflejan los aportes adicionales al convenio de cofinanciación por concepto de redes de servicio público y otros aportes (multas, rendimientos, etc).

FECHA	CONCEPTO	VALOR	NACION		MUNICIPIO		OTROS APORTES ENTE GESTOR	
			OTRAS FUENTES	BIRF	MUNICIPIO	USCO	Redes de Servicio Público	Multas, rendimientos etc
27/10/2014	Aporte Municipio de Neiva	13.000.000.000,00			13.000.000.000,00			
13/11/2014	Aporte Municipio de Neiva	1.095.385.000,00			1.095.385.000,00			
13/11/2014	Aporte Municipio de Neiva	43.898.824,00			43.898.824,00			
	TOTAL APORTES AÑO 2014	14.139.283.824,00	0,00	0,00	14.139.283.824,00	0,00	0,00	0,00
8/04/2015	Aporte de la Nación vigencia	2.250.000.000,00	2.250.000.000,00					
4/06/2015	Aporte Municipio de Neiva	2.000.000.000,00			2.000.000.000,00			
5/06/2015	Aporte Municipio de Neiva	5.099.824,00			5.099.824,00			
5/06/2015	Aporte Municipio de Neiva	38.799.000,00			38.799.000,00			
	TOTAL APORTES AÑO 2015	4.293.898.824,00	2.250.000.000,00	0,00	2.043.898.824,00	0,00	0,00	0,00
17/06/2016	Aporte de la Nación vigencia	8.046.000.000,00	8.046.000.000,00					
	TOTAL APORTES AÑO 2016	8.046.000.000,00	8.046.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
19/02/2017	Aporte de la Nación vigencia	19.500.000.000,00	19.500.000.000,00					
16/05/2017	Aporte Municipio de Neiva	788.817.644,00			788.817.644,00			
17/05/2017	Aporte Municipio de Neiva	2.531.082.161,00			2.531.082.161,00			
25/05/2017	Aporte Municipio de Neiva	1.000.000.000,00			1.000.000.000,00			
9/06/2017	Aporte Municipio de Neiva	461.421.525,00			461.421.525,00			
17/07/2017	Aporte Municipio de Neiva	461.421.525,00			461.421.525,00			
11/08/2017	Aporte Municipio de Neiva	1.461.421.525,00			1.461.421.525,00			
8/09/2017	Aporte Municipio de Neiva	460.573.525,00			460.573.525,00			
10/10/2017	Aporte Municipio de Neiva	458.815.525,00			458.815.525,00			
20/11/2017	Aporte Municipio de Neiva	458.815.525,00			458.815.525,00			
5/12/2017	Aporte Municipio de Neiva	458.815.525,00			458.815.525,00			
18/12/2017	Aporte Municipio de Neiva	458.815.520,00			458.815.520,00			
	TOTAL APORTES AÑO 2017	28.500.000.000,00	19.500.000.000,00		9.000.000.000,00	0,00	0,00	0,00
10/05/2018	Aporte de la Nación vigencia 2017	21.902.000.000,00		21.902.000.000,00				
6/06/2018	Aporte Municipio de Neiva	1.309.345.809,00			1.309.345.809,00			
7/06/2018	Aporte Municipio de Neiva	2.500.000.000,00			2.500.000.000,00			
4/07/2018	Aporte Municipio de Neiva	3.000.000.000,00			0,00	3.000.000.000,00		
6/07/2018	Aporte Municipio de Neiva	654.672.904,00			654.672.904,00			
6/07/2018	Aporte Municipio de Neiva	800.000.000,00			800.000.000,00			
8/08/2018	Aporte Municipio de Neiva	1.500.000.000,00					1.500.000.000,00	
8/08/2018	Aporte Municipio de Neiva	654.672.904,00			654.672.904,00			
8/08/2018	Aporte Municipio de Neiva	1.260.000.000,00			1.260.000.000,00			
30/08/2018	Aporte Municipio de Neiva	97.380.189,00			97.380.189,00			
3/12/2018	Aporte Municipio de Neiva	881.308.383,00			881.308.383,00			
13/12/2018	Aporte Municipio de Neiva	3.500.579.920,00			3.500.579.920,00			
	TOTAL APORTES AÑO 2018	38.059.960.109,00	0,00	21.902.000.000,00	11.657.960.109,00	3.000.000.000,00	1.500.000.000,00	0,00
31/01/2019	Aporte Municipio de Neiva Usco	4.500.000.000,00				4.500.000.000,00		
25/02/2019	Aporte Municipio de Neiva	1.222.052.300,00			1.222.052.300,00			
28/02/2019	Aporte Municipio de Neiva	842.619.811,00			842.619.811,00			
27/03/2019	Aporte Municipio de Neiva	1.057.357.870,00					1.057.357.870,00	
23/04/2019	Aporte Municipio de Neiva	2.000.000.000,00			2.000.000.000,00			
10/05/2019	Otros Aportes Adicionales	115.277.484,00						115.277.484,00
27/05/2019	Aporte de la Nación vigencia 2018	18.663.494.688,00		18.663.494.688,00				
31/05/2019	Rendimientos Otros Aportes Adicionales	5.689,50						5.689,50
21/06/2019	Aporte Municipio de Neiva	2.000.000.000,00			2.000.000.000,00			
30/06/2019	Rendimientos Otros Aportes Adicionales	9.453,22						9.453,22
23/07/2019	Aporte Municipio de Neiva Usco	10.500.000.000,00				10.500.000.000,00		
29/07/2019	Aporte Municipio de Neiva	2.000.000.000,00			2.000.000.000,00			
8/07/2019	Aporte empresas publicas convenio N° 001	410.809.349,00					410.809.349,00	
8/07/2019	Aporte empresas publicas convenio N° 002	342.742.889,00					342.742.889,00	
31/07/2019	Rendimientos Otros Aportes Adicionales	9.799,87						9.799,87
21/08/2019	Aporte Municipio de Neiva	1.000.000.000,00			1.000.000.000,00			
21/08/2019	Aporte Municipio de Neiva	1.000.000.000,00			1.000.000.000,00			
30/08/2019	Rendimientos Otros Aportes Adicionales	9.800,70						9.800,70
30/09/2019	Rendimientos Otros Aportes Adicionales	9.455,60						9.455,60
16/10/2019	Aporte Municipio de Neiva Usco	9.000.000.000,00				9.000.000.000,00		
25/10/2019	Aporte de la Nación vigencia 2019	5.995.302.428,62		5.995.302.428,62				
30/10/2019	Aporte de la Nación vigencia 2019	6.875.464.717,00		6.875.464.717,00				
31/10/2019	Rendimientos Otros Aportes Adicionales	9.802,34						9.802,34
30/11/2019	Rendimientos Otros Aportes Adicionales	9.457,18						9.457,18
30/12/2019	Rendimientos Otros Aportes Adicionales	16.541,59						16.541,59
	TOTAL APORTES AÑO 2019	67.525.201.536,62	0,00	31.534.261.833,62	10.064.672.111,00	24.000.000.000,00	1.810.910.108,00	115.357.484,00
	TOTAL APORTES	160.564.344.293,62	29.796.000.000,00	53.436.261.833,62	46.905.814.868,00	27.000.000.000,00	3.310.910.108,00	115.357.484,00

➢ % EJECUCION DE APORTES NACIÓN – MUNICIPIO

FUENTES DE FINANCIACIÓN	Aportes proy. al 2023	Ejecución Enero 27 del 2020	% DE EJEC.
Municipio	95.990.895	73.905.815	76,99%
Nación	211.691.489	83.232.262	39,32%
TOTAL INGRESOS	307.682.384	157.138.077	51,07%

Cifras en miles de pesos



➢ *APORTES PENDIENTES POR DESEMBOLSAR*

MUNICIPIO DE NEIVA:

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
Convenio Cofinanciación (nov. 2013)	9.000.000	15.500.000	15.500.000	9.000.000	9.000.000	9.000.000	9.000.000	9.000.000	85.000.000
Indexación IPC	9.174.600	16.379.006	16.870.376	10.089.573	10.392.260	10.704.028	11.025.149	11.355.903	95.990.895
Desembolsos		14.139.284	2.043.899		9.000.000	14.657.960	34.064.672		73.905.815
Saldo por desembolsar	9.174.600	11.414.322	26.240.799	36.330.372	37.722.632	33.768.700	10.729.177	22.085.081	22.085.081

Cifras en miles de pesos

NACIÓN:

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
Convenio Cofinanciación (nov. 2013)	2.121.000	7.363.000	30.001.000	45.547.000	52.696.000	30.263.000					167.991.000
Otrosí N° 1 (dic. 2015)	2.250.000	8.046.000	33.767.000	52.802.000	29.267.764	20.350.743	37.627.053	15.913.500			200.024.061
Otrosí N° 2 (dic. 2016)	2.250.000	8.046.000	19.500.000	21.902.000	18.663.495	14.350.743	25.783.472	26.346.967	35.080.382	39.768.430	211.691.489
Desembolsos		2.250.000	8.046.000	19.500.000	21.902.000	31.534.262					83.232.262
Saldo por desembolsar	2.250.000	8.046.000	19.500.000	21.902.000	18.663.495	1.479.976	27.263.448	53.610.415	88.690.797	128.459.227	128.459.227

Cifras en miles de pesos

PAGOS REALIZADOS A LOS CONTRATISTAS DESDE EL INICIO DEL PROYECTO

A diciembre 31 de 2019 se han realizado pagos a los contratistas del proyecto de la siguiente manera:

AÑO	PAGOS	VALOR	NACIÓN		MUNICIPIO		OTROS APORTES
			OTRAS FTES	BIRF	MUNICIPIO	USCO	
2014	PAGOS A CONTRATISTAS DEL SETP	83.028	0	0	83.028	0	0
2015		5.852.290	2.249.979	0	3.602.311	0	0
2016		8.315.526	4.634.562	0	3.680.964	0	0
2017		26.408.810	16.755.319	0	9.653.491	0	0
2018		45.457.469	6.100.334	16.728.693	18.129.481	2.998.972	1.499.989
2019		67.138.943	39.999	32.196.674	13.679.309	19.621.987	1.600.974
TOTAL PAGOS		**153.256.067**	**29.780.193**	**48.925.368**	**48.828.584**	**22.620.959**	**3.100.963**

Diciembre-19

Cifras en miles de pesos

INFORME DE PAGOS POR COMPONENTES Y FUENTES DE FINANCIACION

Adicionalmente la información financiera de la Entidad es conciliada mensualmente con el modelo financiero denominado Plan Operativo Anual de Inversiones, el cual refleja en un informe por componentes y fuentes de financiación,_con corte septiembre 2019 y proyectado hasta el año 2023 adicionalmente se realizó el seguimiento al proyecto por parte del Ministerio de Transporte a través de la UMUS, por tanto se presentó el siguiente informe financiero correspondiente al ***Plan Operativo Anual de Inversiones***, en el cual se reflejan los costos financieros que debe asumir el proyecto con el fin de cumplir con la adecuada ejecución de los

componentes financieros, operacionales y de infraestructura establecidos en el documento CONPES 3756 y Convenio de Cofinanciación con sus otrosíes.

COMPONENTE	CONPES 3756 ($ CONST. 2012)	EJECUCIÓN FINANCIERA (Pagos) ($ CORR.)			EJECUCION PROY. AL 2023 ($CORR)	% DE EJECUCIÓN ($CORR.)
Construcción Total	49.404	Nación	8.048	25.615	26.428	96,92%
		Municipio	9.109			
		Otros Aportes	310			
		Nación Birf	8.147			
Intercambiador vial USCO	31.516	Municipio	25.399	26.411	32.243	81,91%
		Otros Aportes	1.012			
Intercambiador vial cra 16 entre calle 7 y 8	40.925	Nación	14.366	38.096	38.421	99,15%
		Municipio	22.230			
		Otros Aportes	1.500			
Patios y Talleres	38.356	Nación		0	52.587	0,00%
		Municipio				
Semaforización	23.046	Nación	1.694	1.694	19.769	8,57%
		Municipio				
Rehabilitación incluyendo andenes	17.974	Nación	4.445	48.927	54,286	90,13%
		Municipio	3.425			
		Otros Aportes	279			
		Nación Birf	40.778			
Gestión de Flota	11.824	Nación		0	37.079	0,00%
		Municipio				
Urbanismo	5.348	Nación		0	3.723	0,00%
		Municipio				
Terminales	3.350	Nación		0	4.552	0,00%
		Municipio				
Carril Prioritario Simple	2.958	Nación		0	8.611	0,00%
		Municipio				
CISC	1.322	Nación		0	0	0,00%
		Municipio				
Andenes	1.256	Nación		0	1.480	0,00%
		Municipio				
Peatonalización	730	Nación		0	632	0,00%
		Municipio				
Gerencia del Proyecto	10.000	Nación	1.227	12.513	16.343	76,57%
		Municipio	11.286			
Costos Financieros	14.982	Nación		0	13.280	0,00%
		Municipio				
TOTAL INVERSION	**252.991**	**Nación**	**29.780**	**153.256**	**309.433**	**49,53%**
		Municipio	**71.450**			
		Nación BIRF	**48.925**			
		Otros Aportes	**3.101**			

Información Diciembre 2019 *Cifras en millones*

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES HISTORICO Y PROYECTADO HASTA EL AÑO 2023.

- Se estructuro el modelo financiero del POAI correspondiente a la vigencia 2018, en el cual se contemplan los aportes del proyecto histórico y proyectado, Informes de pagos 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018, con esta información base se proyecta el POAI, adicionalmente se plasmaron las XI fases de las obras del proyecto con sus respectivas interventorías hasta el año 2023.

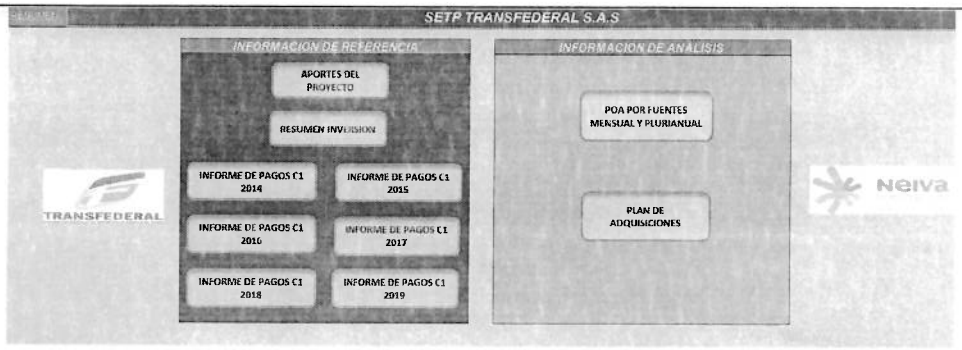

- El informe del POA, es una actividad permanente, toda vez que cada mes se debe realizar la actualización y seguimiento al Plan Operativo Anual de Inversiones de acuerdo con las ejecuciones reales.

- El POAI, se encuentra actualizado de acuerdo con la información suministrada por las diferentes áreas de la Entidad, a continuación, se refleja el modelo financiero desde el 2014 al 2018 (valores ejecutados) y proyectado por los componentes y fuentes de financiación hasta el año 2023. Se anexa el Plan Operativo Anual de Inversiones actualizado a septiembre 2019.

EJECUCION DEL CONVENIO DE COFINANCIACION DE ACUERDO CON EL DOCUMENTO CONPES

EJECUCIÓN DEL CONVENIO DE COFINANCIACIÓN EN RELACIÓN CON EL DOCUMENTO CONPES

VIGENCIA	OTROSÍ	APORTES NACION			APORTES MUNICIPIO			Total aportes convenio	Total desembolsos
		Aportes Convenio	Desembolsos Total	Saldo	Aportes Convenio	Desembolsos Total	Saldo		
2013	C. Cofinanciación	0	0	0	9.174.600	0	9.174.600	9.174.600	0
2014	C. Cofinanciación	2.250.000	0	2.250.000	16.379.006	14.139.284	11.414.322	18.629.006	14.139.284
2015	N° 1	8.046.000	2.250.000	8.046.000	16.870.376	2.043.899	26.240.799	24.916.376	4.293.899
2016	N° 2	19.500.000	8.046.000	19.500.000	10.089.573	0	36.330.372	29.589.573	8.046.000
2017	N° 2	21.902.000	19.500.000	21.902.000	10.392.260	9.000.000	37.722.632	32.294.260	28.500.000
2018	N° 2	18.663.495	21.902.000	**18.663.495**	10.704.028	14.657.960	**33.768.700**	29.367.523	36.559.960
2019	N° 2	14.350.743	31.534.262	1.479.976	11.025.149	34.064.672	10.729.177	25.375.892	65.598.934
2020	N° 2	25.783.472	0	27.263.448	11.355.903	0	22.085.081	37.139.375	0
2021	N° 2	26.346.967	0	53.610.415	0	0	0	26.346.967	0
2022	N° 2	35.080.382	0	88.690.797	0	0	0	35.080.382	0
2023	N° 2	39.768.430	0	128.459.227	0	0	0	39.768.430	0
TOTAL		**211.691.489**	**83.232.262**	**128.459.227**	**95.990.895**	**73.905.815**	**22.085.081**	**307.682.384**	**157.138.077**

Diciembre de 2019

Cifras en miles de pesos

Nota: Se han suscrito 2 otrosíes al convenio de cofinanciación suscrito entre la Nación, el Municipio y el Ente Gestor, reprogramando los aportes de la Nación.

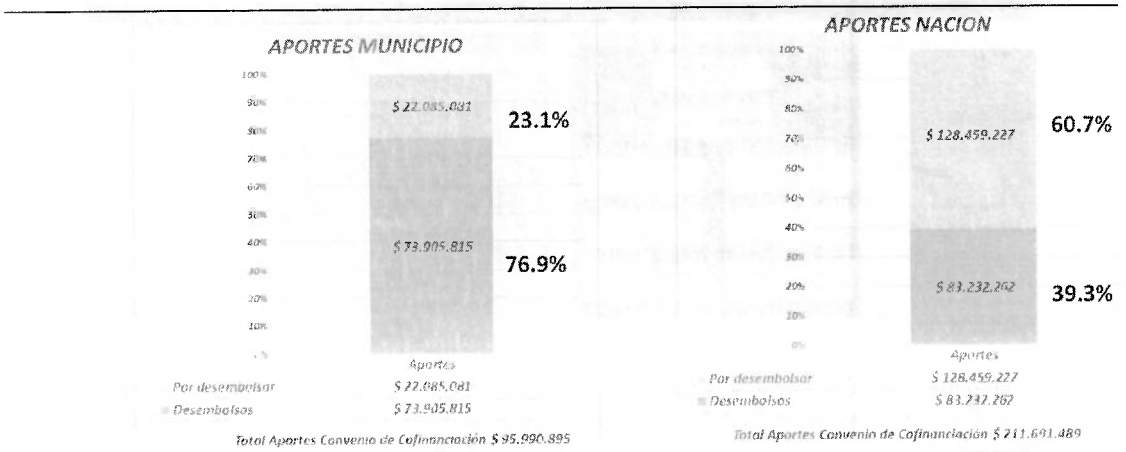

INFORME FINANCIERO

Para comprender los estados financieros de la entidad hay que tener en cuenta que esta tiene dos grandes centros de costos que se manejan independientemente pero que al final se integran en una sola contabilidad.

Un gran centro de costos corresponde al proyecto de infraestructura del Sistema denominado TRANSFEDERAL, el cual se ejecuta a través de un convenio interadministrativo en que hacen aportes la Nación y los Municipios de Neiva y TRANSFEDERAL S.A.S interviene como ente ejecutor. Estos recursos se manejan a través de un encargo fiduciario contratado por la entidad con la Fiduciaria de Davivienda S.A. y se reflejan en el balance en cuentas de orden.

El otro gran centro de costos corresponde al funcionamiento de la empresa, el cual incluye los costos de funcionamiento, es decir los que no son elegibles y financiables con recursos del proyecto, estos gastos se apalancan con las transferencias realizadas por el Municipio de Neiva.

A continuación se presenta la estructura Financiera y Presupuestal de la Entidad y seguidamente se relacionan las cuentas de orden con sus respectivas dinámicas.

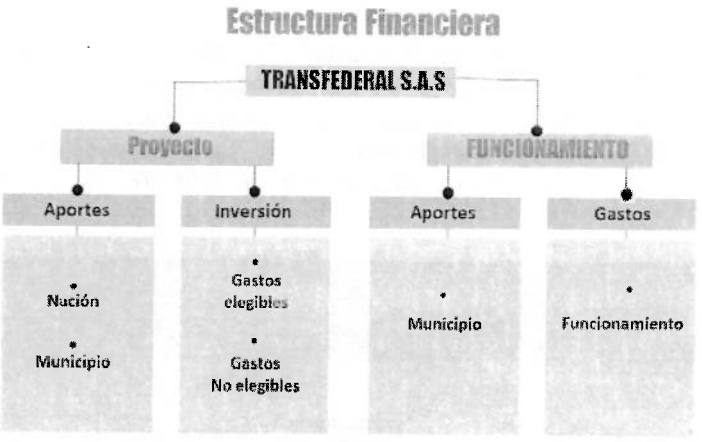

8 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

En esta denominación se incluyen los grupos que representan hechos o circunstancias de las cuales pueden generarse derechos que afecten la estructura financiera de la entidad, incluyen las cuentas de control para las operaciones realizadas con terceros que por su naturaleza no inciden en la situación financiera de la entidad. Las cuentas que integran esta clase son las siguientes:

8355 EJECUCION PROYECTOS DE INVERSION

En este grupo tenemos la cuenta 835510 Ejecución proyectos de inversión, Activos, la cuenta 835511 Ejecución proyectos de inversión, Gastos y la cuenta 839090 Otras cuentas deudoras de control, Desarrollo Plan de Adquisiciones.

83551006 AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS

Comprende los valores entregados a los Contratistas de las obras, según lo estipulado en los contratos, registrando también anticipos para contrato de obra al contratista consorcio intercambiador Usco, el saldo de esta cuenta con corte diciembre 31 de 2019 es de **270.484.094,07.**

835511 EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN GASTOS

Corresponde a los gastos ejecución del proyecto, y se registra en el momento de causar las facturas presentadas por los contratistas por actas de obra, interventorías y demás pagos asociados al proyecto con un saldo a diciembre 31 de 2019 es **153.945.751.060,56**.

839090 OTRAS CTAS. DEUDORAS DE CONTROL - DESARROLLO PLAN DE ADQUISICIONES:

Para la parte de "Inversión - Distribución del Presupuesto" Se registra en la subcuenta 839090-OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL- Desarrollo Plan de Adquisiciones. De acuerdo al subcomponente indicado en la cartilla de cuentas, teniendo como contrapartida la subcuenta 891590- EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION (CR- Desarrollo de los SETP. La dinámica de esta cuenta se realiza por fuentes de financiación y por componentes para un total de **$305.978.355.741,81** discriminados de la siguiente manera:

COMPONENTE SEGÚN CONPES 3756 DE 2013	E.I.A.	EJECUCION FINANCIERA ($ CORR.)	META CONPES
Construcción Total	Infraestructura Vial COD.7041	Nación	12.493.276.548,08
		Municipio	17.431.726.875,55
		BIRF	81.942.695.121,69
		Total	**111.867.698.546,33**
Intercambiador vial USCO e Intercambiador vial cra 16 entre calle 7 y 8	Construcción puentes peatonales COD.7008	Nación	14.365.889.547,05
		Municipio	50.684.964.792,47
		BIRF	-
		Otros Aportes	-
		Total	**65.050.854.339,52**
Patios y talleres	Construcción de Talleres y Parqueaderos COD.7009	Nación	-
		Municipio	-
		BIRF	34.441.049.453,01
		Total	**34.441.049.453,01**
Semaforización COD.7043	Centro de Control y Red Semafórica COD.7043	Nación	1.694.300.181,00
		Municipio	-
		BIRF	23.566.538.182,32
		Total	**25.260.838.363,32**
Rehabilitación incluyendo andenes	Infraestructura Vial COD.7041	Nación	4.445.017.608,00
		Municipio	4.725.789.415,40
		BIRF	55.681.200.503,00
		Total	**64.852.007.526,74**
Gestión de Flota	Gestión de Flota COD.7042	Nación	-
		Municipio	-
		BIRF	35.302.074.000,00
		Total	**35.302.074.000,00**
Urbanismo	Paraderos COD.7048	Nación	-
		Municipio	-
		BIRF	1.926.622.026,98
		Total	**1.926.622.026,98**
Terminales COD.7046	Terminales	Nación	-

	COD.7046	Municipio	-
		BIRF	3.932.704.135,00
		Total	**3.932.704.135,00**
Carril prioritario simple	Infraestructura Vial COD.7041	Nación	-
		Municipio	3.006.428.862,44
		BIRF	454.601.024,00
		Total	**3.461.029.886,44**
CISC	Centro de atención Municipal CAMIS COD.7045	Nación	-
		Municipio	763.014.477,00
		BIRF	783.805.523,00
		Total	**1.546.820.000,00**
Andenes	Espacio Público y Vías Peatonales COD. 7007	Nación	-
		Municipio	1.469.592.135,69
		BIRF	-
		Total	**1.469.592.135,69**
Peatonalización	Espacio Público y Vías Peatonales COD. 7007	Nación	-
		Municipio	854.141.926,00
		BIRF	-
		Total	**854.141.926,00**
Gerencia del Proyecto COD. 7047	Gerencia del Proyecto COD. 7047	Nación	1.242.533.723,87
		Municipio	11.630.529.012,10
		BIRF	-
		Total	**12.873.062.735,97**
Costos Financieros	Costo Financiero COD. 7051	Nación	-
		Municipio	11.452.898.080,00
		BIRF	-
		Total	**11.452.898.080,00**
TOTAL INVERSION		Nación	29.796.000.000,00
		Municipio	94.286.867.299,80
		BIRF	181.895.488.441,59
		Otros Aportes	-
		Total	**305.978.355.741,81**

Cifras en pesos

GRUPO 8915: DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (Crédito)

Representa el valor de la contrapartida de las cuentas clasificadas en el grupo 83 Deudoras de Control. El saldo Con corte a diciembre 31 de 2019 es de **$ 460.194.590.896,44** discriminada de la siguiente manera:

- Cuenta 891516 por valor de **$ 154.216.235.154,63**, corresponde a la contrapartida de la cuenta 8355 "Ejecución Proyectos de Inversión.

- Cuenta **891590** refleja los movimientos de la contrapartida de la cuenta **839090** "Otras cuentas deudoras de Control" correspondiente al registro de la parte de "Inversión - Distribución del

Presupuesto" del Estado de inversión Acumulada. El saldo de la cuenta con corte a diciembre 31 de 2019 es de **$ 305.978.355.741,81**

9 CUENTAS DE RESPONSABILIDADES CONTINGENTES

En esta denominación se incluyen los grupos que representan los hechos, compromisos, circunstancias o contratos que se relacionan con posibles obligaciones y que por tanto pueden llegar a afectar la estructura financiera de la empresa. Las cuentas que integran esta clase son las siguientes:

93 ACREEDORAS DE CONTROL

9308 RECURSOS ADMINISTRADOS EN NOMBRE DE TERCEROS

930803 RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN

FIDUCIARIA DE DAVIVIENDA S.A.

En esta cuenta se manejan los recursos del Proyecto SETP Transfederal S.A.S que la entidad maneja a través de un Encargo Fiduciario, según Contrato suscrito mediante el cual se consignan los dineros recibidos por la Nación, Municipios, Convenios, y otros aportes del ente gestor, para financiar las obras de infraestructura. La Fiduciaria se encarga de cancelar a los contratistas las actas de avance de obra, interventorías, anticipos y pagos por otros conceptos. En este periodo la responsabilidad de practicar y pagar las retenciones en la fuente es de la Fiduciaria Davivienda S.A, el saldo a diciembre 31 de 2019 es de **$ 7.356.030.813.56** de los cuales **$ 15.976.928,61** corresponden a la Fuente de financiación Nación, **$2.480.554.332,15** Fuente de Financiación Municipio, **$4.534.114.860,20** corresponden a la Fuente de financiación Nación BIRF – Banco mundial y **$210.027.208,60** corresponden a otros aportes ente gestor 0670, y **$115.357.484** corresponden a la fuente de financiación de aportes ente gestor 0970 – multas, por concepto de ingresos recibidos por el contratista de Fase VII a favor del SETP incluidos los rendimientos financieros generados a la fecha, toda vez que estos recursos son para reinvertir en el proyecto del SETP Transfederal S.A.S.

9355 EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan derechos para la empresa y que por la destinación de los recursos son del proyecto con corte a diciembre 31 de 2019 se refleja un saldo de **$ 161.572.265.968.29** distribuido en las siguientes subcuentas:

935501 PASIVOS

935501087011 DEPÓSITOS SOBRE CONTRATOS RETENCIÓN GARANTÍA

En esta denominación se incluyen las retenciones de garantía practicadas a los contratos de Obra de los contratistas consorcio vías Neiva F7 y consorcio vías fase 6 SETP Neiva, los cuales se encuentran

financiados con recursos BIRF. El saldo de este grupo con corte a diciembre 31 de 2019 es de $ **953.426.837,34.**

RETEGARANTIA SALDO POR PAGAR			
ID	TERCERO	VALOR	FUENTE
901.190.627	CONSORCIO VIAS FASE 6 SETP NEIVA	$ 51.098.198,06	BIRF
901.190.627	CONSORCIO VIAS FASE 6 SETP NEIVA	$ 21.354.992,51	BIRF
901.190.627	CONSORCIO VIAS FASE 6 SETP NEIVA	$ 17.605.179,73	BIRF
901.190.627	CONSORCIO VIAS FASE 6 SETP NEIVA	$ 10.686.137,73	BIRF
901.190.627	CONSORCIO VIAS FASE 6 SETP NEIVA	$ 49.884.605,52	BIRF
901.240.041	CONSORCIO VIAS NEIVA F7	$ 25.552.511,00	BIRF
901.190.627	CONSORCIO VIAS FASE 6 SETP NEIVA	$ 38.092.623,19	BIRF
901.240.041	CONSORCIO VIAS NEIVA F7	$ 51.712.588,00	BIRF
901.190.627	CONSORCIO VIAS FASE 6 SETP NEIVA	$ 61.446.218,31	BIRF
901.240.041	CONSORCIO VIAS NEIVA F7	$ 69.305.360,00	BIRF
901.240.041	CONSORCIO VIAS NEIVA F7	$ 32.813.334,00	BIRF
901.190.627	CONSORCIO VIAS FASE 6 SETP NEIVA	$ 48.729.498,58	BIRF
901.240.041	CONSORCIO VIAS NEIVA F7	$ 48.562.771,85	BIRF
901.190.627	CONSORCIO VIAS FASE 6 SETP NEIVA	$ 38.783.652,79	BIRF
901.240.041	CONSORCIO VIAS NEIVA F7	$ 61.894.252,00	BIRF
901.190.627	CONSORCIO VIAS FASE 6 SETP NEIVA	$ 33.213.588,27	BIRF
901.240.041	CONSORCIO VIAS NEIVA F7	$ 51.527.041,00	BIRF
901.190.627	CONSORCIO VIAS FASE 6 SETP NEIVA	$ 41.776.562,80	BIRF
901.240.041	CONSORCIO VIAS NEIVA F7	$ 199.387.722,00	BIRF
		$ 953.426.837,34	

935501087003 DEPÓSITOS SOBRE CONTRATOS RETENCIÓN GARANTÍA

En esta denominación se incluyen las retenciones de garantía practicadas al contrato de Obra de consorcio vías fase 6 SETP Neiva El saldo de este grupo con corte a diciembre 31 de 2019 es de $ **6.740.097,48**

RETEGARANTIA			
ID	TERCERO	VALOR	FUENTE
901.190.627	CONSORCIO VIAS FASE 6 SETP NEIVA	$ 6.740.097,48	MUNICIPIO
		$ 6.740.097,48	

935501107003 RENDIMIENTOS APORTES TERRITORIALES

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan los rendimientos financieros generados por el dinero aportado por el municipio de Neiva que se encuentra en el encargo fiduciario con FIDUCIARIA Davivienda S.A. El saldo de este grupo con corte a diciembre 31 de 2019 es de **$24 .283.054,39.**

935501047002 RENDIMIENTO NACION – OTRAS FUENTES

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan los rendimientos financieros generados por el dinero aportado por la nación que se encuentra en el encargo fiduciario con FIDUCIARIA Davivienda S.A. El saldo de este grupo con corte a diciembre 31 de 2019 es de **$ 170.614,34**.

935501107006 RENDIMIENTOS OTROS APORTES ENTE GESTOR

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan los rendimientos financieros generados por el dinero aportado por el municipio de Neiva como recursos adicionales al convenio de cofinanciación que se encuentra en el encargo fiduciario con FIDUCIARIA Davivienda S.A. El saldo de este grupo con corte a diciembre 30 de 2019 es de $ **80.285,98.**

935501047011 RENDIMIENTO NACION – BIRF 8083

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan los rendimientos financieros generados por el dinero aportado por la nación a través de préstamo por banco mundial que se encuentra en el encargo fiduciario con FIDUCIARIA Davivienda S.A. El saldo de este grupo con corte a diciembre 31 de 2019 es de **$ 23.220.784,17.**

935502 INGRESOS

La parte correspondiente a las Entradas de Efectivo en el informe Estado de Inversión Acumulada se registra cuando ciertamente ingresan los recursos económicos por fuente de financiación a las cuentas del encargo fiduciario o las cuentas autorizadas del proyecto.

Es importante resaltar que en esta cuenta se registran los rendimientos del crédito toda vez que son recursos para reinvertir en el proyecto por tal motivo se reflejan en el Estado de Inversión Acumulada en la parte de entradas. Quedando como saldo de esta cuenta con corte a diciembre 31 de 2019 es de **$160.564.344.293,62.**

FECHA	CONCEPTO	VALOR	NACION		MUNICIPIO		OTROS APORTES ENTE GESTOR	
			OTRAS FUENTES	BIRF	MUNICIPIO	USCO	Rndes de Servicio Público	Multas, rendimientos etc
	TOTAL APORTES	160.564.344.293,62	29.796.000.000,00	53.436.261.833,62	46.905.814.868,00	27.000.000.000,00	3.310.910.108,00	115.357.484,00

9390 OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL

939011 CONTRATOS PENDIENTES EN EJECUCION

En esta cuenta se registra el saldo de los contratos pendientes de ejecución. La dinámica de esta cuenta se encuentra establecida en el Manual financiero, debitando la cuenta 99159000 Desarrollo de los SETP acreditando la cuenta 93901100. El saldo de los contratos pendientes por ejecutar asciende a **$ 11.413.336.813,97 Ver anexo N° 2 Conciliación RP VS Cuenta 939011.**

NACION BIRF $ 3.547.329.083,27.

MUNICIPIO $ 7.511.842.948,57.

RECURSOS OTROS DEL APORTES ENTE GESTOR $ 238.887.298,13

RECURSOS OTROS APORTES ENTE GESTOR $ 115.277.484,00.

RESUMEN SALDOS RP DEL PROYECTO

Centor de Costos	Saldo RP
Municipio - 0370	7.511.842.948,57
Nación BIRF - 1170	3.547.329.083,27
Otros Aportes del Ente Gestor - 0670	238.887.298,13
Otros Aportes Ente Gestor - 0970	115.277.484,00
TOTAL	**11.413.336.813,97**

939013 CONVENIOS

Con el fin de dar cumplimiento a las instrucciones establecidas en el Manual Financiero y con el fin de llevar el control de los saldos pendientes de recibir por concepto de los dineros recibidos por la Nación, Municipios, Convenios, y otros aportes del ente gestor suscritos, se maneja la cuenta 93901300. El saldo de la cuenta con corte a diciembre 31 de 2019 es de **$ 148.869.231.726,19**

SALDO POR DESEMBOLSAR HASTA LA VIGENCIA 2023	Otros aportes Mpio	28.952.686,00
	Municipio	20.381.052.431,81
	Nación	109.895.488.442,00
	Birf	18.563.738.166,38
	Total	**148.869.231.726,19**

Cifras en pesos

99 ACREEDORAS POR CONTRA (DB)

9915 ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)

991510 EJECUCIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN

El saldo de esta cuenta con corte diciembre 31 de 2019 asciende a $ **7.356.030.813,56** correspondiente a la contrapartida de la cuenta 930803 Recursos entregados en administración - encargos fiduciarios.

991522 EJECUCION PROYECTOS DE INVERSION

El saldo de esta cuenta con corte a diciembre 31 de 2019 asciende a **$ 161.572.265.968,29** correspondiente a la contrapartida de la cuenta **935501** Pasivos y **935502** Ingresos del proyecto que se reciben por las diferentes fuentes de financiación.

991590 OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL

El saldo de esta cuenta con corte a diciembre 31 de 2019 asciende a **$160.282.568.540,16.** Correspondiente a la contrapartida de la cuenta **939011** Contratos pendientes de ejecución y **939013** Ejecución Convenios de Cofinanciación.

CONCILIACIONES BANCARIAS

De acuerdo con lo reflejado en el informe de Estado de Inversión Acumulada en la hoja N° 3 y 4 existe una diferencia la cual se relaciona así:

CONCILIACIÓN	PROYECTO					TOTAL
	NACIÓN		MUNICIPIO	OTROS APORTES		
	Otras Ftes	BIRF		Redes	Multas	
Saldo Ente Gestor	15.977	4.534.115	2.480.554	210.027	115.357	7.356.030
Saldo Fideicomiso	15.805	4.510.900	2.456.066	209.945	115.369	7.308.085
DIFERENCIA	172	23.214	24.488	82	-11	47.945

DIFERENCIAS

CONCILIACIÓN	PROYECTO					TOTAL
	NACIÓN		MUNICIPIO	OTROS APORTES		
	Otras Ftes	BIRF		Redes	Multas	
(+) Cheque Pendientes de Pago	0	0	0	0	0	0
(-) Nota Debito Ente Gestor – Rend/.	170	23.220	24.283	80	-11	47.742
(-) Nota Debito – Gastos Bancarios	2	-6	205	2	0	203
(-) Cheques pendientes de Pago - Reintegro	0	0	0	0	0	0
DIFERENCIA	172	23.214	24.488	82	-11	47.945

Diciembre 2019 *Cifras en miles de pesos*

EXPLICACION DE LA DIFERENCIA HOJA 3 DEL E.I.A

MUNICIPIO $ 24.488

$ 24.283 Rendimientos Financieros, representan los dineros causados por el ente gestor a favor del municipio de Neiva obtenidos por el dinero ingresado a la fiduciaria en el mes noviembre y diciembre de 2019, girados al mes siguiente al municipio de Neiva, los cuales la fiduciaria Davivienda no los ha tenido en cuenta en el saldo del informe F4.

$ 205 Gastos Financieros, Corresponde a los gastos financieros que deben ser reintegrados por la Fiduciaria de Davivienda S.A.

NACION OTRAS FUENTES $ 172

$ 170 Rendimientos Financieros, representan los dineros causados por el ente gestor a favor de la nación obtenidos por el dinero ingresado a la fiduciaria en el mes de diciembre de 2019, girados al mes siguiente a la nación, los cuales la fiduciaria Davivienda no los ha tenido en cuenta en el saldo del informe F4.

$ 2 Gastos Financieros, Corresponde a los gastos financieros que deben ser reintegrados por la Fiduciaria de Davivienda S.A.

NACION - BIRF $ 23.214

$ 23.220 Rendimientos Financieros, representan los dineros causados por el ente gestor a favor de la nación obtenidos por el dinero ingresado a la fiduciaria en el mes de diciembre de 2019, los cuales no han sido girados. La fiduciaria Davivienda no los ha tenido en cuenta en el saldo del informe F4.

$ -6 Gastos Financieros, Corresponde a los gastos financieros girados de más por la Fiduciaria de Davivienda S.A.

OTROS APORTES DEL ENTE GESTOR (0670) $ 82

$ 80 Rendimientos Financieros, representan los dineros causados por el ente gestor a favor de la Empresa de Servicios Públicos EPN, el cual tiene 2 convenios Interadministrativos suscritos con el SETP Transfederal S.A.S, para ejecución de redes de servicio público, los cuales son girados por la Fiduciaria a la respectiva Entidad. La fiduciaria Davivienda no los ha tenido en cuenta en el saldo del informe F4.

$ 2 Gastos Financieros, Corresponde a los gastos financieros girados de más por la Fiduciaria de Davivienda S.A.

OTROS APORTES ENTE GESTOR (0970) $ 11

$ 11 Rendimientos Financieros, representan los dineros causados por el ente gestor a favor del proyecto obtenidos por el dinero ingresado a la fiduciaria correspondiente a Multas, por lo tanto estos recursos son deben ser reinvertidos.

EXPLICACION DE LA DIFERENCIA HOJA 4 DEL E.I.A

De acuerdo a la hoja 4 del Estado de Inversión acumulada las diferencias a 31 de diciembre de 2019 son los siguientes:

NACION - BIRF $ 976.646

Rendimientos por pagar Nación BIRF: **$ 23.220** = Representan los rendimientos por pagar por parte de la fiduciaria Davivienda S.A del mes de diciembre de 2019.

Depósitos Sobre Contratos en Retención de Garantía: $953.426 representan los dineros causados por el ente gestor correspondiente a las retenciones de garantía practicadas a los contratos de obra de los contratistas consorcio vías Neiva F7 y consorcio vías fase 6 SETP Neiva, en atención al manual financiero la retención de garantía serán devueltos al contratista en el momento de la ejecución total de los contratos.

NACION OTRAS FUENTES $ 170

Rendimientos por pagar Nación: $ 170 Representan los rendimientos por pagar por parte de la fiduciaria Davivienda S.A del mes de diciembre de 2019.

MUNICIPIO DE NEIVA $ 31.025

Rendimientos por pagar entes territoriales: **$ 24.285** Representan los rendimientos por pagar por parte de la fiduciaria Davivienda S.A al municipio de Neiva del mes de noviembre y diciembre de 2019.

Depósitos Sobre Contratos en Retención de Garantía: $ 6.740 representan los dineros causados por el ente gestor correspondiente a la retención de garantía practicada al contratos de obra del contratista consorcio vías fase 6 SETP Neiva, en atención al manual financiero la retención de garantía serán devueltos al contratista en el momento de la ejecución total de los contratos.

OTROS APORTES ENTE GESTOR (0670) $ 80

Rendimientos por pagar Otros Aportes Ente Gestor, representan los dineros causados por el ente gestor a favor de la Empresa de Servicios Públicos EPN, el cual tiene 2 convenios Interadministrativos suscritos con el SETP Transfederal S.A.S, para ejecución de redes de servicio público, los cuales son girados por la Fiduciaria a la respectiva Entidad.

CONCILIACION SALDOS DE FUENTES DISPONIBLES ENTRE EL ESTADO DE INVERSIÓN ACUMULADA Y LOS SALDOS DE CIERRE EN EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO (F)												
CONCEPTOS		RECURSOS NACION FUENTE BIRF 8083-CO	RECURSOS NACION OTRAS FUENTES	APORTES TERRITORIALES	APORTES ENTRE GESTOR CRÉDITOS	RECURSOS NACION FUENTE BID	OTROS APORTES ENTRE GESTOR (Convenios)	Otros recursos entre gestor (Multas, Rend. Financieros, etc.)	RECURSOS N	RECURSOS N	TOTAL
Centro de Costos		1170	0270	0370	0470	0570	0670	0970	0870	1370	
TOTAL SALDOS DE FUENTES DISPONIBLES DEL E.I.A. (= Fila G)		3.557.469	15.807	2.449.529	-	-	209.947	115.357			6.348.109
TOTAL SALDOS DE CIERRE DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO EN LIBROS CONTABLES EN		4.534.115	15.977	2.480.594	-	-	210.027	115.357	-	-	7.356.030
DIFERENCIA		- 976.646	- 170	- 31.025	-	-	- 80	-	-	-	- 1.007.921
EXPLICACION DE LA DIFERENCIA											
SALDOS REPORTADOS POR LOS ENTES BANCARIOS											
CONCEPTO	Sbcta Contable										
Préstamos Banca Comercial		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuentas por Pagar	935501027002,9	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Intereses por pagar - Préstamos Banca Comercial		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Rendimientos por Pagar - Nación	935501047002,9	23.220	170	-	-	-	-	-	-	-	23.390
Anticipos sobre Convenios y Acuerdos		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos Judiciales por Expropiación de Predios		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos sobre Contratos - Retención Garantía		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Rendimientos por Pagar - Otros Aportes	935501107003,9	-	-	24.285	-	-	80	-	-	-	24.365
Otros Recaudos por Multas		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
IVA Retenido por Consignar		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Retención Fuente Contratos de Obra		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Retención ICA		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras Retenciones		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos sobre Contratos - Retención Garantía	935501087011	953.426	-	6.740	-	-	-	-	-	-	960.166
Recaudo a Favor de Terceros - Impuestos		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Diferencia Explicada Cuentas por Pagar		976.646	170	31.025	-	-	80	-	-	-	1.007.921
1. CUENTAS POR PAGAR											
CONCEPTO	Sbcta Contable										
Ingresos No Tributarios Multas		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuentas por Cobrar por Convenios Adicionales		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Diferencia Explicada Cuentas por Cobrar		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL DIFERENCIA EXPLICADA		976.646	170	31.025	-	-	80	-	-	-	1.007.921
Nota: No se puede agregar ninguna subcuenta o concepto en la explicación de la diferencia, sin autorización de la UMUS											

INFORMACION PRESUPUESTAL

A continuación, presentamos el presupuesto definitivo de la vigencia 2019 con corte diciembre 2019, en el cual se observan las modificaciones al presupuesto de Ingresos y Gastos, correspondiente a la adición de recursos en la disponibilidad inicial e ingresos corrientes de acuerdo con el informe de liquidación financiero de la empresa, así como también la adición de los recursos de la empresa de servicios públicos producto de la suscripción del Convenio Interadministrativo entre Las Ceibas E.S.P. N°s 01 y 02 de 2019 y el SETP Transfederal S.A.S.

De igual manera en la estructura presupuestal se discriminan los recursos de funcionamiento y del proyecto con sus respectivos recursos.

PRESUPUESTO DE INGRESOS

RUBRO	INICIAL	ADICIONES	REDUCCION	DEFINITIVO	RECAUDO	POR INGRESAR	% EJECUTADO
INGRESOS	**85,990,367**	**936,720**	**-**	**86,927,087**	**78,418,158**	**8,508,929**	**90.2%**
DISPONIBILIDAD INICIAL	**10,054,101**	**38,856**	**-**	**10,092,957**	**10,092,957**	**-**	**100.0%**
FUNCIONAMIENTO	**591,806**	**38,856**	**-**	**630,662**	**630,662**	**-**	**100.0%**
Funcionamiento	591,806	38,856	-	630,662	630,662	-	100.0%
INVERSION	**9,462,295**	**-**	**-**	**9,462,295**	**9,462,295**	**-**	**100.0%**
Municipio	4,384,110	-	-	4,384,110	4,384,110	-	100.0%
Nación	5,078,185	-	-	5,078,185	5,078,185	-	100.0%
INGRESOS CORRIENTES	**75,936,267**	**897,783**		**76,834,050**	**68,325,122**	**8,508,927**	**88.9%**
APORTE ENTE TERRITORIAL	**41,064,672**	**-**	**-**	**41,064,672**	**34,064,672**	**7,000,000**	**82.9%**
Aportes Municipio 2018	842,620	-	-	842,620	842,620	-	100.0%
Aportes Municipio 2019	9,000,000	-	-	9,000,000	8,000,000	1,000,000	88.9%
Aportes Municipio vig ant	31,222,052	-	-	31,222,052	25,222,052	6,000,000	80.7%
APORTES NACION	**33,014,238**	**-**	**-**	**33,014,238**	**31,534,262**	**1,479,976**	**95.5%**
Aportes Nación 2019	14,350,743	-	-	14,350,743	12,870,767	1,479,976	89.6%
Aportes Nación vig ant.	18,663,495	-	-	18,663,495	18,663,495	-	100.0%
OTROS APORTES	**1,857,357**	**897,783**	**-**	**2,755,140**	**2,726,188**	**28,953**	**98.9%**
Funcionamiento	800,000	-	-	800,000	800,000	-	100.0%
Inversión - Municipio	1,057,357	1	-	1,057,358	1,057,358	-	100.0%
Inversión – Redes - ESP	-	782,505	-	782,505	753,552	28,953	96.3%
Otros Aportes Ente Gestor	-	115,277	-	115,277	115,277	-	100.0%
RECURSOS DE CAPITAL		**80**		**80**	**80**	**-**	**100.0%**
Otros Recursos de Capital	-	80	-	80	80	-	100.0%

Cifras en miles de pesos

PRESUPUESTO DE GASTOS

RUBRO	PRESUP INICIAL	ADICIÓN	REDUC	Traslados Crédito	Traslados ConCréd	PRESUP FINAL	EJECUTADO	DISPONIBLE	% EJEC.
PRESUPUESTO DE GASTOS	**85.990.367**	**936.720**	**0**	**5.465.623**	**5.465.623**	**86.927.087**	**82.990.504**	**3.936.583**	**95.5%**
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	**1.391.806**	**38.856**	**0**	**70.622**	**70.622**	**1.430.662**	**1.208.264**	**222.398**	**84.5%**
GASTOS DE PERSONAL	**653.695**	**0**	**0**	**38.622**	**0**	**653.695**	**643.309**	**10.386**	**98.4%**
Servicios personales asociados a la nómina	136.102	0	0	22.106	0	158.207	155.289	2.919	98.2%
Servicios personales indirectos	503.989	0	0	15.902	38.622	481.269	473.802	7.467	98.4%
Contribuciones inherentes a la nómina	13.605	0	0	614	0	14.219	14.219	0	100.0%
GASTOS GENERALES	**665.787**	**9.322**	**0**	**32.000**	**32.000**	**675.109**	**463.543**	**211.566**	**68.7%**
Adquisición de bienes	123.000	0	0	32.000	0	155.000	124.909	30.091	80.6%
Adquisición de servicios	527.987	9.322	0	0	32.000	505.309	336.377	168.933	66.6%
Impuestos y multas	14.800	0	0	0	0	14.800	2.258	12.542	15.3%
CUENTAS POR PAGAR	**72.324**	**29.534**	**0**	**0**	**0**	**101.858**	**101.411**	**446**	**99.6%**
GASTOS DE INVERSIÓN	**84.598.562**	**897.863**	**0**	**5.395.001**	**5.395.001**	**84.496.425**	**81.782.240**	**3.714.185**	**95.7%**
INFRAESTRUCTURA	**29.815.946**	**782.586**	**0**	**2.512.154**	**5.395.001**	**27.715.685**	**24.374.819**	**3.340.866**	**87.9%**
Infraestructura vial	**24.736.692**	**782.586**	**0**	**263.070**	**2.732.797**	**23.049.471**	**21.398.961**	**1.650.509**	**92.8%**
Construcción Vial	4.414.050	0	0	0	2.732.797	1.681.253	1.079.845	601.408	64.2%
Rehabilitación Vías incluye andenes	20.322.641	0	0	263.070	0	20.585.712	19.536.612	1.049.100	94.9%
Redes de Acueducto y Alcantarrillado	0	782.506	0	0	0	782.506	782.504	2	100.0%
Peatonalización	**854.142**	**0**	**0**	**0**	**854.142**	**0**	**0**	**0**	**0.0%**
Andenes	**1.469.868**	**0**	**0**	**0**	**1.469.868**	**0**	**0**	**0**	**0.0%**
Gerencia del proyecto	**2.755.520**	**80**	**0**	**2.249.084**	**0**	**4.666.215**	**2.975.858**	**1.690.357**	**63.8%**
INTERCAMBIADORES	**0**	**115.277**	**0**	**2.882.847**	**0**	**2.998.124**	**2.998.124**	**10.545**	**100.0%**
Intercambiador vial USCO	0	115.277	0	2.882.847	0	2.998.124	2.998.124	0	100.0%
CUENTAS POR PAGAR INVERSIÓN	**21.169.943**	**0**	**0**	**0**	**0**	**21.169.943**	**20.796.635**	**373.308**	**98.2%**
PASIVOS EXIGIBLES VIG EXPIRADA	**33.612.673**	**0**	**0**	**0**	**0**	**33.612.673**	**33.612.662**	**11**	**100.0%**

Cifras en miles de pesos

DESCRIPCIÓN	VALOR
PRESUPUESTO DE INGRESOS	86.927.086.966,54
DISPONIBILIDAD INICIAL	10.092.956.869,10
INGRESOS CORRIENTES	76.834.050.097,44
RECURSOS DE CAPITAL	80.000,00

PRESUPUESTO DE GASTOS	86.927.086.966,54
FUNCIONAMIENTO	1.430.662.046,61
INVERSION	85.496.424.019,93
DIFERENCIA	0

Con relación a la ejecución presupuestal es importante resaltar que a la fecha de análisis existe una ejecución consolidada correspondiente al **95,5%** del total del presupuesto, frente a una ejecución de ingresos del **90,2%,** toda vez que a la fecha ya han ingresado recursos del Municipio de Neiva correspondiente a la vigencia 2019, quedando pendiente por ingresar $1.000 millones de pesos, adicionalmente ingresaron los recursos de la Nación y Otros Aportes Adicionales al Convenio de Cofinanciación. Los cuales son destinados para la financiación de las obras de infraestructura del SETP Transfederal S.A.S. tal y como se refleja en el informe detallado de giros. Con relación a la ejecución presupuestal correspondiente al funcionamiento de la Entidad, es importante resaltar que el Municipio de Neiva ha cumplido con los compromisos adquiridos con relación a los recursos para financiar los gastos que se generan en el giro normal de la Empresa.
Con relación a las gestiones administrativas adelantadas para mejorar los indicadores financieros se realizaron las siguientes:

- Gestiones administrativas de cobro de los aportes por parte de la Nación por valor de $18.663.494.688 millones de pesos, correspondientes al valor presupuestado con la reprogramación para la vigencia del 2018, los cuales ingresaron al encargo fiduciario en el mes de mayo de 2019 y $12.870.767.145.62 millones de pesos que ingresaron en octubre de 2019, correspondiente a la vigencia 2019.

COMPROMISOS DE LA NACIÓN CON EL SETP TRANSFEDERAL S.A.S

RECURSOS PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA	
Aporte vigencia 2018	*18.663.494.688.00*
Aporte vigencia 2019	*12.870.767.145.62*
SUB-TOTAL	**31.534.261.833.62**
(-) Pagos vigencia 2019	*31.534.261.833.62*
SALDO ADEUDADO	0.00

- Se han adelantado gestiones administrativas de cobro de los aportes por parte del Municipio correspondientes al valor adeudado a diciembre 2019, incluido los aportes de la vigencia de la

presente vigencia, por lo tanto, se han enviado varias cuentas de cobro de manera física y se ha informado a la Junta Directiva de la Entidad.

COMPROMISOS DEL MUNICIPIO DE NEIVA CON EL SETP TRANSFEDERAL S.A.S	
RECURSOS PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA	
Saldo Vigencias Anteriores	*31.222.052.300.44*
Aporte vigencia 2018	*842.619.811.00*
Aporte vigencia 2019	*9.000.000.000.00*
Otros Aportes redes de acueducto y alcantarillado con corte 2016	*1.057.357.874.00*
SUB - TOTAL	42.122.029.985.44
(-) Pagos vigencia 2019	35.122.029.981,00
SALDO ADEUDADO	7.000.000.004.44

Finalmente, el área financiera y administrativa de la Entidad cumplió con todos los informes correspondientes a la vigencia 2019 de la siguiente manera:

Contraloría Municipal de Neiva. Enviado el día 28 de febrero de 2019.

Formato	Nombre	
✓	F01_AGR	Catálogo de Cuentas Con 4 anexos.
✓	F02A_AGR	Resumen de Caja Menor. OK
✓	F02B_AGR	Relación de Gastos de Caja Menor, OK
✓	F03_AGR	Cuentas Bancarias
✓	F04_AGR	Póliza de Aseguramiento
✓	F05A_AGR	Propiedad, Planta y Equipo - Adquisiciones y Bajas
✓	F05B_AGR	Propiedad, Planta y Equipo – Inventario
✓	F06_AGR	Ejecución Presupuestal de Ingresos
✓	F07_AGR	Ejecución Presupuestal de Gastos
✓	F08A_AGR	Modificaciones al Presupuesto de Ingresos
✓	F08B_AGR	Modificaciones al Presupuesto de Egresos
✓	F09_ARG	Ejecución PAC de la vigencia. Se anexa certificado.
✓	F011_AGR	Ejecución Presupuestal de Cuentas por Pagar
✓	F014A1_AGR	Talento Humanos - Funcionarios por Nivel
✓	F014A2_AGR	Talento Humano – Nombramientos
✓	F014A3_AGR	Talento Humano - Pagos por Nivel
✓	F014A4_AGR	Talento Humano – Cesantías
✓	F014A5_AGR	Talento Humano - Número de Funcionarios
✓	F021_AGR	Relación Peticiones, Quejas y Reclamos

- ✓ F024_AGR Inventario Físico Propiedad Planta y Equipo
- ✓ F025_AGR Relación de Bienes Inmuebles
- ✓ Informe de Gestión.

Contraloría General de la Nación: El informe venció el día 20 de febrero de 2019 y se remitió el 13 de febrero del mismo año.

- Informe CGR Presupuestal se presentó a través del CHIP de la Contaduría General de la Nación con corte diciembre 31 de 2018, el cual fue remitido el día 13 de febrero del 2019: Se anexa certificado de envío.

  - Programación del Ingreso
  - Ejecución del Ingreso
  - Programación del Gasto
  - Ejecución del Gasto
  - Certificación por parte de la Contaduría General de la Nación del envió oportuno de la información presupuestal vigencia 2018.
  - Ejecución Presupuestal de Gastos vigencia 2018
    - ✓ Relación de Certificados de Disponibilidad Presupuestal
    - ✓ Relación de Registros Presupuestales
    - ✓ Relación de Obligaciones
    - ✓ Relación de Giros
    - ✓ Relación de modificaciones presupuestales de Ingresos y Gastos
    - ✓ Saldos de Registros Presupuestales al cierre del periodo
    - ✓ Liberaciones de CDP
    - ✓ Liberaciones de Registros Presupuestales
  - Ejecución Presupuestal de Ingresos
  - Resolución N° 001 de 2018 "Liquidación y desagregación del presupuesto".
  - Resolución N° 002 de 2018 "Constitución de Cuentas por Pagar".
  - Se cargó el presupuesto de gastos correspondiente a la vigencia 2019 en la plataforma SIA.

- ***El Informe CGR Presupuestal se presentó a través del CHIP de la Contaduría General de la Nación con corte marzo, junio y septiembre de 2019, de manera oportuna de acuerdo con las fechas establecidas por la Contraloría General de la Nación.***

Ministerio de Transporte: El informe venció el día 31 de enero de 2019 y se remitió el mismo día.

- Se realizaron 7 envíos al Ministerio de Transporte con la siguiente información:

- Balances de prueba del proyecto mensualizados.
- Archivos planos mensualizados.
- Estado de inversión acumulada
- Informes de la Fiducia – mensuales
- Informes de Fiducia. F1, F2, F4
- Notas explicativas
- Conciliaciones de saldos bancarios
- Conciliación SOE VS E.I.A
- Conciliación Informe de Pagos C1 VS E.I.A
- Conciliación saldo RP VS cuenta 939011
- Extractos Bancarios
- Certificado de Gastos (SOE)
- Estado de transferencias SOT
- Certificado de gastos elegibles y financiables con recursos del proyecto
- Amortización del crédito sindicado
- Informes de pagos de los contratos C-1 vigencias anteriores (aproximadamente 21 informes de pagos)
- Informe de pagos vigencia 2017 (aproximadamente 122 informes de pagos)
- Informe de pagos vigencia 2018 (aproximadamente 139 informes de pagos)
- Resumen de los pagos de los contratos
- Pagos por componentes
- Inversiones privada
- Ejecución Acumulada redes de servicio público
- Plan Operativo Anual de Caja POA.
  - ✓ Relación de pagos 2014
  - ✓ Relación de pagos 2015
  - ✓ Relación de pagos 2016
  - ✓ Relación de pagos 2017
  - ✓ Relación de aportes acumulados
  - ✓ Reprogramación de aportes.

- *Nota: Se actualizo el modelo financiero del POAI histórico y proyectado hasta el año 2023 por fuentes de financiación y por componentes de acuerdo con la información suministrada por el área de Infraestructura y Operaciones de la Entidad, apoyándonos en lo establecido en los documentos CONPES N° 3756 y N° 3833, y el Convenio de Cofinanciación con sus otrosíes modificatorios.*

➢ ***El Informe Ministerio de Transporte se presentó a Unidad de Movilidad Urbana Sostenible - UMUS con corte marzo, junio y septiembre de 2019, de manera oportuna de acuerdo con las fechas establecidas en el Manual Financiero para Sistemas Estratégicos.***

Presentación Comité Fiduciario:

- Se estructuro la presentación del comité Fiduciario de manera trimestral con la siguiente información:

  - Ejecución Convenio de Cofinanciación
  - Informe de Inversión Acumulada y Proyectada
  - Presupuesto de Ingresos y Gastos del Proyecto
  - Vigencias Futuras
  - Cuentas por Pagar
  - Conciliación por Fuentes de Financiación
  - Conciliación Bancaria – Estado de Cuenta
  - POAI Histórico – Proyectado hasta el año 2023
  - Flujo de Caja de Obra e Interventoría

Informe SIGUEME del CHIP: El informe vence el día 15 de marzo de 2019 y se remitió el 26 de febrero del mismo año.

- Se elaboraron los informes SIGME de la Dirección General de Participaciones Estatales al Ministerio de Hacienda y Crédito Pública con corte diciembre 2018.

  - Indicadores de Información General (Indicadores 2 – Información Financiera 2).

  - Proyecciones de Indicadores e Información General - Indicadores e Información Financiera.

- ***El Informe Sigueme se presentó al Ministerio de Hacienda y Crédito Público con corte marzo, junio y septiembre de 2019, de manera oportuna de acuerdo con las fechas establecidas en el Manual Financiero para Sistemas Estratégicos.***

Informe de CGR Personal y Costos: El informe vence el día 31 de marzo de 2019 y se remitió oportunamente.

- Se elaboró el informe anual de personal y costos correspondiente a la vigencia.

  - Relación contratos vigencia anterior con sus respectivos pagos
  - Relación de los pagos realizados al Gerente de la Entidad por concepto de nómina y prestaciones sociales.

Actualización de página web con la siguiente información:

- La página web de la Entidad se actualiza de manera permanente con relación al componente financiero y administrativo de la Entidad.

  - Resolución N° 001 Liquidación y desagregación presupuesto 2019
  - Resolución N° 002 Constitución de cuentas por pagar
  - Apropiación Inicial de Ingresos 2019
  - Apropiación Inicial de Gastos 2019
  - Acta 049 del 28 de diciembre, mediante el cual el COMFIS Municipal de Neiva aprueban el presupuesto del SETP Transfederal S.A.S.
  - Información Financiera y Contables mensual. (Requerimiento a partir de la presente vigencia)
  - Ejecución Presupuestal de Ingresos y Gastos por recursos y gerencial mensual.
  - Relación de CDP.
  - Relación de Registros Presupuestales.
  - Relación de Obligaciones.
  - Relación de giros.
  - Informe de Gestión 2018.
  - Plan Estratégico 2017-2019 (Actualización).
  - Resoluciones Internas correspondientes a las modificaciones presupuestales.

    - Resolución Interna N° 018 del 25 de febrero de 2019.
    - Resolución Interna N° 039 del 1 de abril de 2019.
    - Resolución Interna N° 055 del 15 de mayo de 2019
    - Resolución Interna N° 056 del 15 de mayo de 2019
    - Resolución Interna N° 057 del 15 de mayo de 2019
    - Resolución Interna N° 060 del 14 de junio de 2019
    - Resolución Interna N° 079 del 02 de agosto de 2019.
    - Resolución Interna N° 101 del 02 de octubre de 2019.

Auditoria de la Contraloría Municipal de Neiva. AUDIBAL: El informe vence el día 11 de marzo de 2019 y se remitió el día 3 de marzo de 2019.

- Se dio cumplimiento a los requerimientos realizados por la Contraloría Municipal de Neiva correspondiente a la auditoria a la Información Financiera de la Entidad vigencia 2018.

  - Balance General Comparativo
  - Estado Presupuestal y Financiero
  - Estado de la Actividad Financiera

Informe SIREC Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Plazo de entrega 28 de febrero de 2019. Presentado el 27 de febrero de 2019.

  - Estados Financieros 2018.

- Actualización Estatutos SETP-TRANSFEDERAL S.A.S.
- Certificado de Composición Accionaria.
- Informe de Revisor Fiscal 2018.
- Informe de Gestión 2018.
- Código Integridad y Buen Gobierno.
- Certificado Calificadora de Riesgos.
- Plan Estratégico 2017-2018.
- Reporte de Contingencia SETP-TRANSFEDERAL S.A.S.
- Certificado Desagregación de las Reservas Patrimoniales.
- Acta Pre asamblea.
- Notas de Estados Financieros 2018.
- Informe Anual SETP-TRANSFEDERAL 2018.
- Presupuesto aprobado Junta Directiva SETP-TRANSFEDERAL S.A.S.
- Póliza de responsabilidad civil para miembros de Junta.
- Actualización Representante legal.
- Actualización Revisor Fiscal.
- Miembros de Junta Directiva.

➢ ***El Informe Ministerio de Transporte se presentó a Unidad de Movilidad Urbana Sostenible - UMUS con corte marzo, junio y septiembre de 2019, de manera oportuna de acuerdo con las fechas establecidas en el Manual Financiero para Sistemas Estratégicos.***

Actos Administrativos y demás acciones:

➢ Se estructuraron las resoluciones N° 001 y N° 002 tal y como se detallan a continuación:

- Resolución N° 001 de 2019 "Por medio del cual se liquida y desagrega el Presupuesto de Ingresos y Gastos de Funcionamiento e Inversión, del Sistema Estratégico de Transporte Público de Neiva SETP TRANSFEDERAL S.A.S., para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2019".

- Resolución N° 002 de 2019 "Por medio de la cual constituyen las cuentas por pagar al cierre de la vigencia 2018".

➢ Se elaboró el Plan de Acción del Área Financiera y Administrativa correspondiente a la vigencia 2019.
➢ Se realizó el seguimiento al plan de acción del área financiera y administrativa con corte junio 2019.
➢ Resoluciones Internas de Traslados Presupuestales y adición presupuestal vigencia 2019, tales como: N° 018, 039, 055, 056, 057, 060, 079 y 101.
➢ Se consolido el Informe de Gestión 2018 de la Entidad y se realizó la publicación del mismo en la página web, así como también el informe correspondiente al primer semestre vigencia 2019.
➢ Se apoyó la renovación de la matricula mercantil de la Entidad 2019 ante la Cámara de Comercio de Neiva con vencimiento a 31 de marzo 2019 y se presentó el 5 de marzo de 2019.

- Se continúa apoyando a la Gerencia en los respectivos requerimientos por los diferentes Entes de Control.

Informe Contable – Contaduría General de la Nación:

- Información Contable Pública:
  - Saldos y movimientos,
  - operaciones reciprocas
  - variaciones trimestrales significativas
- Información Contable Pública – Convergencias:
  - Saldos y movimientos,
  - operaciones reciprocas
  - variaciones trimestrales significativas
- Anexos:
  - Balance General, Estado Actividad Financiera, Económica y Social
  - Estado de Flujo de Efectivo
  - Estado de Cambio en el Patrimonio
  - Notas a los Estados Financiero
  - Certificado de los Estados Financieros.
- Estado de situación financiera
- Estado de resultado integral
- Estado de Cambio en el Patrimonio – Convergencia
- Estado de Flujo de efectivo – Convergencia
- Notas a los Estados Financieros – Convergencia
- Certificado de los Estados Financieros – Convergencia.

Archivo Central de la Entidad

Durante la vigencia 2019, se adelantó la organización física del archivo central de la entidad, realizándose la rotulación de cajas y carpetas consignando la información documental, de ubicación dentro del archivo central y la hipervinculación de la copia digital de la información en el formato de inventario documental. Se ha gestionado un total de 503 cajas y aproximadamente 2515 carpetas correspondientes al archivo central de la Entidad de las vigencias 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018, para el año 2019 el archivo activo se encuentra en custodia de cada uno de los procesos que gestionan y generan el mismo.





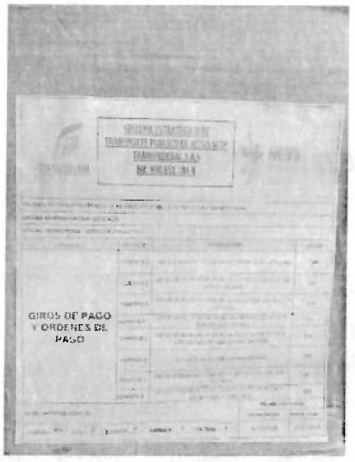
GIROS DE PAGO
Y ORDENES DE
PAGO



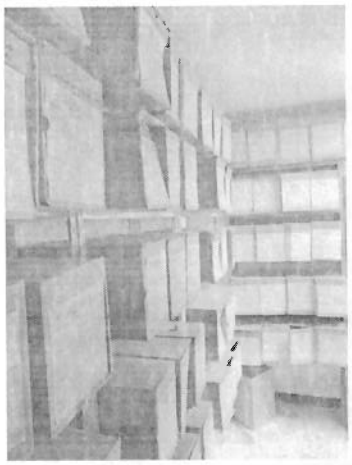

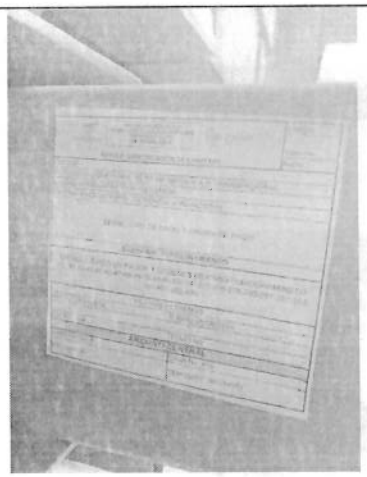

7.3.2. Proceso de Gestión Jurídica y Contratación

1. **Contratos suscritos en la vigencia 2019:**

Con corte a 31 de diciembre del 2019, se han suscrito 199 contratos, así:

CONTRATOS SUSCRITOS DURANTE EL 2019	
MODALIDAD	**DETALLE**
Mínima cuantía (3)	• Internet • Hosting • Mantenimiento de impresoras
Selección abreviada por subasta inversa (7)	• Logística • Aseo y cafetería • Pólizas (bienes, manejo y responsabilidad civil para servidor público) • Papelería • Publicidad • Plan de medios • TRD.
Directa (prestación de servicios de apoyo a la gestión y prestación de servicios profesionales) (189)	Se suscribieron los contratos, dando estricto cumplimiento a las prohibiciones de la ley de garantías

2. **Contratos de vigencias anteriores, en ejecución durante el 2019:**

CONTRATOS DE OTRAS VIGENCIAS QUE CONTINÚAN EN EJECUCIÓN DURANTE EL 2019	
MODALIDAD	**DETALLE**
Concurso de méritos	• Estructuración técnica, legal y financiera – Pendiente de aval por parte de DNP • Interventoría USCO • Interventoría FASE 6 • Interventoría FASE 7
Licitación pública	• Obra USCO
Modalidades Banco Mundial	• Interventoría FASE 4 • Obra FASE 4 • Interventoría FASE 5 • Obra FASE 5

3. Otras actuaciones jurídicas y contractuales:

- Se inició el proceso administrativo sancionatorio por incumplimiento del contrato de obra USCO.
- Se liquidó el contrato de obra TOMA.
- Se liquidó el contrato de interventoría TOMA.
- Se modificó la forma de desembolso del convenio N° 092 del 2015 con la Gobernación del Huila (otrosí N° 5).

4. Procesos judiciales:

Durante la vigencia 2019, y a través del asesor jurídico externo, se está adelantando la representación judicial en los siguientes procesos:

N° DE PROCESO	TIPO DE PROCESO	COMPETENTE	DETALLE	ESTADO
003-2019	Sancionatorio	Contraloría Municipal de Neiva	Rendición SIA OBSERVA	Auto de apertura notificado
002-2019 RAD. 139-12	Responsabilidad fiscal	Contraloría Municipal de Neiva	Pago excesivo de aportes a salud y parafiscales de enero a marzo del 2016. Estimación del	Notificación de auto de apertura de fecha 5 de marzo de 2019 "Por el detrimento patrimonial de DOS

			detrimento: $2.537.851	MILLONES QUINIENTOS TREINTA SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS ($2.537.851) M/CTE. Contra este auto no proceden recursos. Está pendiente que llamen a rendir versión libre.
001-2018	Sancionatorio	Contraloría Municipal de Neiva		Archivado mediante Resolución N° 009 del 2019.
015-2017 RAD. 015-12	Responsabilidad fiscal	Contraloría Municipal de Neiva		Pendiente práctica de pruebas solicitadas en la audiencia de descargos del 19 de marzo del 2019.
PASF-20170000710	Sancionatorio fiscal	Contraloría General de la República	Resolución ordinaria impone sanción por valor de $783.548.	Se interpuso recurso en contra de la sanción.
2019-00051	Acción popular	Juzgado Séptimo Administrativo de Neiva	Accionante: Luz Marina Garzón Tala de árboles obra FASE V.	Pendiente providencia aprobatoria pacto de cumplimiento.
2018-553	Ordinario laboral	Juzgado Primero Laboral del Circuito de Neiva	Demandante: Stephane Fuentes Vidal – Excontratista de Consorcio Intercambiador USCO.	Pendiente fijación audiencia primera de trámite
2017-00394	Ordinario laboral	Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Neiva	"Contrato realidad" – Demandante Edna Milena Chacón.	En Tribunal Superior para decidir recurso contra auto que rechaza la demanda
2019 – 00143	Acción Popular	Juzgado Primero Administrativo	Accionante: Gentil Parra Peña - Moralidad Administrativa costos	Pendiente fijación Audiencia Pacto de Cumplimiento.

		de Neiva	envio desechos obras.	
2019-00226	Controversias Contractuales	Juzgado Octavo Administrativo de Neiva	Demandante: Consorcio Neiva 2015	Corriendo término de notificación y para contestar demanda.
2018-00403	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Juzgado Noveno Administrativo	Demandante: Consorcio Interfase VI	Corriendo término de notificación y para contestar demanda

5. Auditorías:

- Entre el 13 y el 17 de mayo del 2019 se atendió la auditoría de Ernst & Young, del Banco Mundial, correspondiente a la vigencia 2018, en la cual se concluyó que existen las siguientes oportunidades de mejora:

  a) ***Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión***, a cargo de la Gerencia, con apoyo de Gestión de Planificación estratégica y Gestión Administrativa y Financiera.

  b) ***Inexistencia de procedimiento de gestión documental***, por lo que la entidad realizará la elaboración, diseño e implementación del programa de Tablas de Retención Documental - TRD, Plan Institucional de Archivos – PINAR y Programa de Gestión Documental – PGD, a través de la Gerencia, con apoyo de Gestión Jurídica y de Contratación, Gestión de Planificación Estratégica y de Gestión Administrativa y Financiera.

- El 9 de septiembre del 2019 inició la "auditoría gubernamental modalidad regular al SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE NEIVA vigencia 2018", por parte de la Contraloría Municipal, con finalización el 29 de noviembre del 2019.

- En el mes de mayo del 2019, se atendió la auditoría de la contratación correspondiente al periodo enero - abril del 2019, realizada por parte del área de control interno del SETP TRANSFEDERAL S.A.S., concluyendo, respecto de la Gestión Jurídica y de Contratación, lo siguiente:

  a) Publicación extemporánea de documentos contractuales en SECOP.
  b) En el aplicativo SIA Observa se evidencia que los 92 contratos están debidamente convocados y celebrados, la mayoría de ellos no tienen el 100% de la documentación contractual, habida cuenta de que se encuentran en ejecución.

6. Informes SIA:

- **SIA MISIONAL:**
  Se rindió el informe de la contratación 2018.

- **SIA OBSERVA:**
  Se realizó la rendición de los contratos suscritos por el SETP TRANSFEDERAL S.A.S. a la plataforma del SIA OBSERVA de la Contraloría Municipal de Neiva.

7. **Debates de control:**

Se dio respuesta a los aspectos jurídicos de los cuestionarios de los debates de control a los que ha sido citado el gerente de la entidad, por parte del Concejo Municipal.

8. **Informes junta directiva:**

Se elaboró el informe jurídico contractual con destino a la junta directiva ordinaria N° 27 del 20 de marzo, extraordinaria N° 28 del 25 de abril y ordinaria N° 29, llevada a cabo el 16 de septiembre del 2019.

9. **Plan de acción**

Se rindió el informe de avance de los tres primeros trimestres, al área de planeación de la entidad.

7.3.3. Proceso de Gestión de Comunicaciones

El proceso de comunicaciones del Sistema Estratégico de Transporte Público de Neiva, liderado por un contratista de apoyo del Área Social y Gestión Predial, trabaja sobre objetivos que a través de estrategias busca el posicionamiento de la entidad y su imagen, además del mejoramiento continuo de una comunicación interna en pro de un buen clima organizacional.

Así, el proceso, lo primero que definió para el año 2019 fue el Plan de Acción distribuido en tres componentes que abarcan la filosofía de la entidad.

Comunicación Misional: Desde este componente se proyectan las diferentes estrategias con las que se socializa el Setp y sus intervenciones viales en la ciudad, y con las que se busca posicionar el Sistema entre la opinión pública a través de acciones comunicativas y un discurso de apropiación ante la ciudadanía.

Comunicación Institucional: Con el componente institucional buscamos fortalecer la comunicación interna y mejorar el clima laboral con el desarrollo de actividades que mejoren lazos de información entre los colaboradores a través de un mensaje de apropiación empresarial.

Comunicación Estratégica: En este componente desarrollamos tácticas que permitan la construcción de una imagen corporativa sólida, que genere sentido de pertenencia y confianza entre la ciudadanía con el Setp, posicionándonos como ejemplo para todos los Sistemas Estratégicos del país.

PROCESO	PERSPECTIVA	OBJETIVO ESTRATEGICO	ESTRATEGIA	OBJETIVO	ACTIVIDAD	AVANCE HASTA III TRIMESTRE
COMUNICACIONES	MISIONAL	Socializar y posicionar el Sistema Estratégico de Transporte Público y sus intervenciones en la ciudad de Neiva.	**Divulgar las acciones y ejecuciones de todas las áreas del Setp.**	Dar a conocer los beneficios del Sistema y sus intervenciones viales que mejorarán la movilidad en la ciudad de Neiva.	Elaboración de boletines de prensa	92%
					Elaboración de material pedagógico para redes sociales (Facebook y Twitter)	116%
					Publicaciones en redes sociales (Facebook y Twitter)	88%
					Producción y publicación de videos (En los canales del setp	354%
	INSTITUCIONAL		**Emitir información institucional a través de todos los canales internos de comunicación.**	Fortalecer la comunicación interna, mejorando el clima laboral y el buen desarrollo de actividades en pro de la empresa.	Actualización de carteleras institucionales y medios internos de comunicación	67%
					Elaboración de boletines internos	67%
	ESTRATÉGICA		**Elaborar un manual de imagen corporativa que unifique**	Contribuir a la construcción de una imagen corporativa	Modificar Política de comunicaciones	50%
					Construir una estrategia de comunicaciones	100%

			criterios del Sistema tanto dentro como fuera de la entidad. Una guía que genere sentido de pertenencia y posicionamiento de imagen del Setp.	sólida.	Elaborar informes técnicos sobre redes sociales.	67%
					Conformar el comité de comunicación para la crisis y realizar su evaluación anual	100%
						100%
					Construcción de la política de identidad corporativa	No aplica para 2019

Redes

1. Facebook (SETP Neiva): 6.895 seguidores

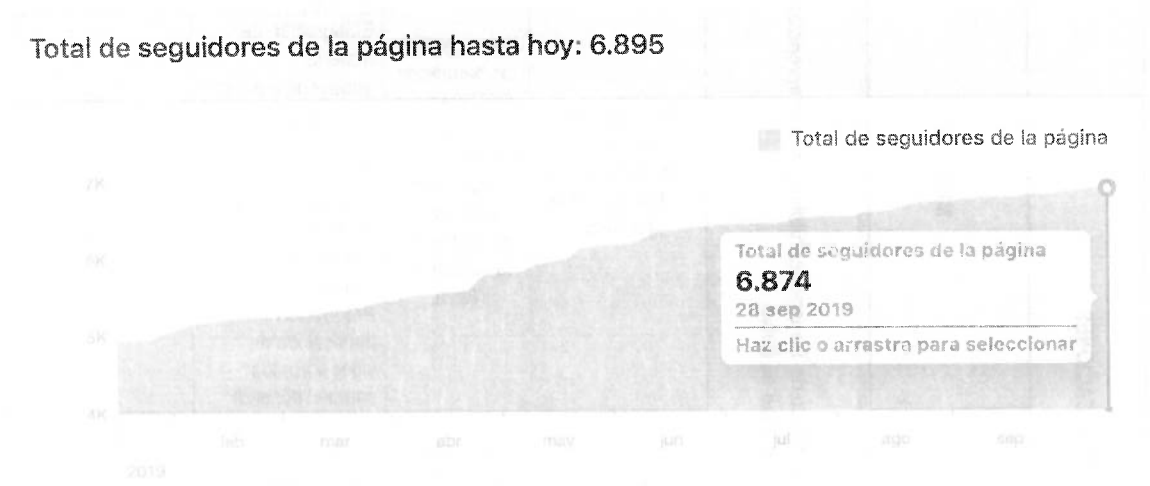

Alcance de las publicaciones

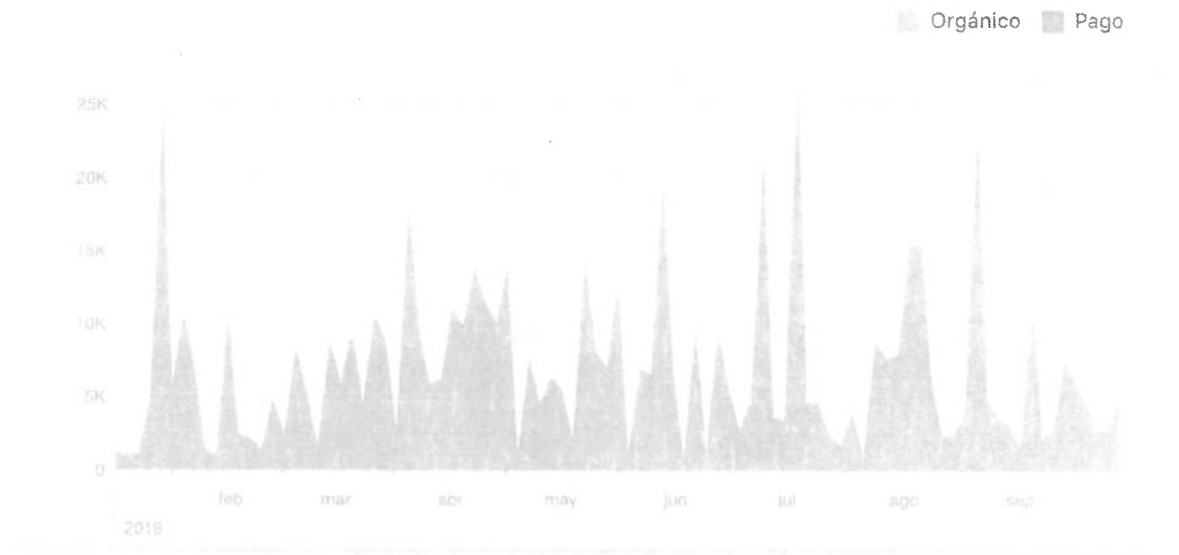

2. Twitter (@SetpNeiva): 2.253 seguidores



Oct 2019 · 2 días hasta la fecha...

RESUMEN DE JUL 2019

Tweets	Impresiones de Tweets
36	25,5 mil
Visitas al perfil	Menciones
763	64

RESUMEN DE AUG 2019

Tweets	Impresiones de Tweets
55	29,1 mil
Visitas al perfil	Menciones
749	37

RESUMEN DE SEP 2019

Tweets	Impresiones de Tweets
54	34 mil
Visitas al perfil	Menciones
1.002	64

RESUMEN DE JUN 2019

Tweets	Impresiones de Tweets
26	24,2 mil
Visitas al perfil	Menciones
707	51

RESUMEN DE MAY 2019

Tweets	Impresiones de Tweets
58	36,6 mil
Visitas al perfil	Menciones
1.303	113

RESUMEN DE APR 2019

Tweets	Impresiones de Tweets
54	42,9 mil
Visitas al perfil	Menciones
1.297	97



3. Youtube (SETP Neiva): 163 suscriptores

- **Nota 1:** Los seguidores de las redes sociales oficiales de la entidad aumentaron con relación al año 2018 (la Fan Page fue recibida en el mes de enero del 2019 con 4841 me gusta, a septiembre del mismo año la página consiguió un crecimiento orgánico de 2.054 seguidores.

- **Nota 2:** El discurso que emitimos está dirigido a la apropiación del Sistema en la etapa de implementación, con el fin de generar conocimiento y aportes de la ciudadanía hacia al Setp en el desarrollo de las actividades.

Página web actualizada (www.setpneiva.gov.co)

Hay que resaltar que la página web de la entidad está a cargo del proceso de sistemas; que comunicaciones está a cargo de actualizar la página principal con los boletines de prensa o comunicados a la opinión pública.

7.4. PROCESO DE EVALUACIÓN

7.4.1. Proceso Gestión de Control Interno

En la labor de cumplir con la presentación de informes el área de Control Interno ha presentado los siguientes informes:

- Informe de Austeridad del Gasto, primer y segundo trimestre – 2019.
- Informe de PQRSD, primer semestre – 2019
- Informe a encargo Fiduciario, primer y segundo trimestre – 2019
- Reporte del Formulario Único diligenciado FURAG durante el mes de marzo – 2019

Desde Gestión de Planificación estratégica y el área de Control Interno, la autoevaluación institucional se desarrolla a través de la evaluación del Plan de Acción, donde se videncia el 77% de cumplimiento de cada una d las metas establecidas por el procesos para el proyecto SETP Neiva en el año 2019, igualmente se realizan autoevaluaciones, por medio de reuniones periódicas con los líderes de procesos.

AUDITORIA INTERNA

El área de Control Interno, mediante el FR-E-01 Programa Anual de Auditorías Internas 2019 estableció los procesos a auditar, dentro de este marco se establece auditar 7 procesos: Gestión de Planificación Estratégica, Gestión Social y Predial, Gestión de Infraestructura, Gestión de Operaciones, Gestión Administrativa y Financiara, Gestión Jurídica y de Contratación, Gestión de Comunicaciones.

Para llevara a cabo una mejor administración de procesos se solicitó a la Escuela Superior de Educación Pública (ESAP), el acompañamiento y capacitación para la implementación de Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Objetivo del programa de Auditoria Interna:

Presentar la programación de las Auditorías Internas de Control Interno logrando verificar el buen desempeño de los procesos en el Sistema Estratégico de Transporte Público de TRANSFEDERAL S.A.S. según los requisitos de norma, procedimientos internos y políticas institucionales, con el propósito de detectar riesgos de gestión y formular recomendaciones de ajustes al mejoramiento de los mismos.

Alcance del programa de Auditoria Interna:

El presente programa de auditoria contiene la planeación de las auditorias regulares de control Interno que se realizara en la entidad durante el año 2019.

PLANES DE MEJORAMIENTO

La oficina de Control Entero, se encuentra monitoreando los planes de Mejoramiento suscritos de acuerdo a la auditoria externa de control por parte de la Contraloría Municipal de Neiva (CMN), entes de vigilancia y control y aquellos que los resultados de los planes de acción e informes emitidos por Control Interno. Estos planes de acuerdo a los productos de auditorías internas e informes de CI se solicitan de ser necesario.

- Contraloría Municipal de Neiva: Plan de Mejoramiento de a los 05 hallazgos administrativos de mejora por la CMN vigencia fiscal 2018.
- Planes de mejoramiento resultado de auditorías Internas.

Oportunidades de Mejoramiento auditoría externa adelantada por E&Y: En el informe preliminar de la auditoria adelantada por la compañía E&Y para la vigencia 2018, durante el mes de mayo del año en curso, se describen tres (2) oportunidades de mejora en proceso de cumplimiento

8. APREDIZAJES, RECOMENDACIONES Y METAS PARA LA NUEVA ADMINISTRACIÓN.

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA

APRENDIZAJES.

- Planificar y articular con las diferentes entidades descentralizadas y secretarias adscritas al gobierno Municipal en pro del desarrollo del proyecto de implementación del SETP.
- Tener en cuenta el éxito o fracaso en acciones o actividades desarrolladas por otros sistemas del país.

RECOMENDACIONES.

- Incluir en el presupuesto municipal recursos para la optimización y/o rehabilitación de las redes de servicios públicos necesarias para las obras de infraestructura que adelantará el SETP.
- Presupuestar la adquisición predial por parte de la administración municipal y definir las áreas con el que este cuenta para desarrollar los proyectos faltantes por ejecutar.
- Considerar dentro del Plan de Ordenamiento Territorial la inclusión de los productos ejecutados o resultados previstos en el esquema operacional de la Estructuración Técnica, Legal y Financiera - ETLF del SETP.
- Incluir dentro del Plan de Ornato del municipio, el mantenimiento y riego de las áreas verdes adecuadas y construidas por el proyecto SETP.
- Bajo la competencia y el alcance limitado del ente gestor que implementa el SETP es responsabilidad del municipio el mantenimiento y la operación de las intervenciones viales que se han ejecutado a la fecha.
- Iniciar el proceso de viabilización de los proyectos de infraestructura operacional.

METAS

- Gestionar ante el Gobierno Nacional la inclusión como aportes en especie las intervenciones que se han realizado a través de la administración municipal en corredores viales incluidos dentro del CONPES 3756.

GESTIÓN DE OPERACIONES

APRENDIZAJES DURANTE LA GESTIÓN.

- El conocimiento de la ciudad a lo largo y ancho favorece la planeación de la misma en temas de transporte y movilidad. Lo cual facilita la comprensión de la movilidad de sus usuarios y su propósito para la misma

- Entender el esquema administrativo de las empresas de transporte y sus retos, permite comprender las necesidades financieras del negocio y las condiciones actuales de la operación.

- El seguimiento a la operación actual permite conocer las falencias y fortalezas de los actuales operadores, lo cual permite planificar acciones tendientes a mejorar los fenómenos de informalidad a través de propuestas que permitan reducir su incidencia en las condiciones financieras del negocio. En el mismo sentido permitió determinar el grado de preparación de los actuales operadores para asumir las responsabilidades de la operación.

- Permitió conocer la preparación de la Secretaria de Movilidad, para asumir los retos y requerimientos técnicos y administrativos que permitan la protección del transporte público colectivo y su perspectiva hacia la consolidación del modelo SETP.

- Se desarrolló una comunicación fluida entre las áreas del ente gestor, orientada a lograr los propósitos del CONPES 3756 de 2013, los cuales se han logrado parcialmente y que se complementan con la implementación de los componentes operacionales del Sistema.

- Fue posible conocer en detalle las herramientas de planificación presentadas en los documentos del gobierno nacional para mejorar y darle seguimiento a la política nacional de transporte público.

- Se participó en la elaboración de documento de planificación técnica para la ciudad de Neiva, se participó en la elaboración de documentos para modificar las políticas de transporte público de la Nación, plasmando ideas fundamentales para asegurar los procesos de financiamiento y sostenibilidad del transporte público colectivo.

- Se amplió en gran medida el conocimiento sobre propuestas de tecnología para sistemas de transporte público colectivo, dimensionados para su tamaño y complejidad, buscando con ellos aprovechar los avances actuales en aplicaciones de software y hardware en la operación de transporte.

- La interacción con el gobierno nacional fue de gran importancia para lograr los objetivos del cuatrienio, lo cual permitió un avance significativo en la inversión para construcción de infraestructura – definida en el componente del CONPES 3756 de 2013.

RECOMENDACIONES PARA LA NUEVA ADMINISTRACIÓN.

El transporte Público colectivo, está considerado como un servicio esencial por parte de la constitución política de Colombia. La política nacional del transporte público para la ciudad de Neiva se establece en los objetivos del CONPES 3756 de 2013, por lo que se hace necesario tener en cuenta acciones orientadas al logro del propósito e implementar un Sistema de Transporte Publico eficiente sostenible financiera y ambientalmente para la ciudadanía de Neiva.

Que acciones son prioritarias:

1. **Mejorar las condiciones de prestación del Servicio.** Un buen servicio de transporte público permite fidelizar a los usuarios: Horarios, frecuencias y equipos acondicionados a las necesidades ambientales y físicas de la ciudad, son las que permitirán el rompimiento del círculo vicioso entre la prestación del servicio y la ilegalidad.



2. **La protección de Transporte Público Colectivo.** Los fenómenos de informalidad e ilegalidad golpean directamente el cierre del modelo financiero, teniendo en cuenta que la demanda de pasajeros es fundamental para el éxito económico del esquema operacional. Un ataque frontal a los fenómenos de ilegalidad es necesario, no solo como una política del transporte, es un imperativo hacia los nuevos modelos de ciudad que propenden por la movilidad sostenible, con incidencia directa en la protección ambiental y la reducción de la motorización. De lo anterior se recomienda:

   a. Preservar las medidas actuales de restricción al centro de la ciudad.
   b. Mejorar e incrementar el personal operativo de la Secretaria de Movilidad para combatir efectivamente la ilegalidad en el municipio.
   c. Evaluar y mantener en la posibilidad de los recursos los convenios con la policía de tránsito.
   d. Revisar nuevas medidas de restricción, que deberán ser acompañadas con las acciones de mejora en la prestación del servicio público de paraderos.

3. **La sostenibilidad del Esquema SETP.** La Ley 1955 de 2019, definido en su articulado la necesidad de buscar fuentes alternativas de financiación que permitan la sostenibilidad del esquema de SETP. Las fuentes que financiaran el FONDO DE ESTABILIZACION TRARIFARIA, son los que permitirán el cierre del modelo hasta la estabilización con el incremento de la demanda de pasajeros transportados por día. Hasta ese momento el gobierno municipal deberá evaluar las fuentes más razonables para alimentar el fondo. Entre ellas y las más relevantes en las actuales condiciones de la administración son las siguientes:

a. Aplicar el acuerdo 014 de 2017, que conduzca el cobro por plusvalía.
b. Desarrollar los estudios para el ajuste del plan maestro de estacionamiento en vía y fuera de vía, buscando con ello el cobro de aporte que permita la alimentación del fondo por esta vía.
c. El aprovechamiento de la sobre tasa a la gasolina como fuente de financiamiento a largo plazo para la sostenibilidad el sistema.
d. El aprovechamiento hasta el 60% del recaudo por multas y comparendos.
e. Cobros por congestión y medidas de restricción tecnológica al centro de la ciudad de Neiva.

4. **La Transformación del actual esquema empresarial.** La transformación empresarial es necesaria para adoptar un modelo operacional unificado que permita la eficiencia y las economías de escala en la operación técnica y financiera del sistema. Sin ella no será posible efectuar las transformaciones necesarias en el modelo y la sostenibilidad el mismo. En el fallo de los procesos de reorganización, será posible la licitación pública del esquema SETP de acuerdo con las condiciones del decreto 1079 de 2015.

5. **La Infraestructura Operacional y Tecnológica.** El éxito del modelo técnico, administrativo y financiero del sistema es la construcción de la infraestructura para la operación del sistema, el cual requiere de inversiones a lo largo de los próximos cuatro (4) años para la consolidación del esquema operativo. En el mismo sentido, se requiere de la inversión en los componentes tecnológicos previstos en la Estructuración de detalle y los cuales prevén una vigilancia y supervisión detalladas de la operación y recaudo del sistema. En su orden las inversiones en el esquema son los siguientes:

i. Patios y talleres del esquema (Norte, Sur, Oriente)
ii. Terminales de ruta para el arranque operacional de las rutas del sistema.
iii. Construcción de Cabeceras para la implementación del diseño Operacional
iv. En paralelo se debe invertir en el Sistema de Gestión y Control de Flota – (SGCF), Sistema de Información al Usuario – (SIU) y Sistema de Recaudo Centralizado – (SRC).
v. Sistema de paraderos Fase 1 – Corto Plazo, Fase Dos – Consolidación del Sistema, Mediano Plazo.

METAS PARA EL PROXIMO CUATRENIO.

CORTO PLAZO. (6 meses – 1 año)

1. Efectuar los procesos de recomposición de acuerdo con el CONPES 3896 de 2017, para incluir los componentes no cofinanciables. (Lotes Patios y Talleres, Recaudo, Infraestructura de patios, Flota – Vehículos.

2. Efectuar las acciones administrativas para la adquisición de los lotes del esquema SETP de acuerdo con la ETLF. (Aprobación POT – Cesión de Lotes)
3. En paralelo Adoptar el Decreto para la Implementación del esquema SETP para la ciudad de Neiva.
4. En el fallo del punto No 2, se deberá efectuar el recálculo operacional con lotes disponibles de posesión municipal.
5. Implementación del esquema operacional en Transición al SETP. (pre-Operación)

6. Estudios para la viabilización de las fuentes para la alimentación del Fondo de Estabilización Tarifaria – FET.
7. Estudios para la repotenciación y comunicaciones del sistema de semaforización de la ciudad de Neiva.

MEDIANO PLAZO. (1 – 2 Años)

1. Construcción y entrega de Patios y talleres a los, o al operador del esquema SETP.
2. Transformación empresarial y evaluación administrativa y financiera de los nuevos operadores
3. Operación formal del Esquema SETP y evaluación de indicadores de operación.
4. Construcción de terminales de ruta y terminales cabecera.
5. En paralelo, construcción de la primera fase de paraderos en el centro de la ciudad.
6. Presentación de proyectos de acuerdo para el concejo de la ciudad de Neiva para viabilizar fuentes y creación del FET.
7. Contrato para la repotenciación del esquema de semaforización de la ciudad de Neiva.

LARGO PLAZO. (3-4 años)

1. Consolidación Operacional y evaluación de operadores (Ampliación de permisos y/o Licitación pública)
2. Construcción Fase II de paraderos.
3. Consolidación del FET y entrega de recursos originados en el FET para los operadores.
4. Inclusión de nuevas rutas y revisión operacional para su ajuste.

NOTA: Las metas aquí propuestas pueden variar en su implementación en el tiempo o pueden ser modificadas por decisiones políticas de la nación o del municipio.

GESTIÓN SOCIAL Y PREDIAL

- ***APRENDIZAJES DURANTE LA GESTIÓN 2016-2019***

1. Plan de reasentamiento "Plan de comunicación, información y atención OFEP (Ocupaciones Físicas del Espacio Público) para la fase IV y V", mediante los programas y actividades inmersas en el plan de acuerdo a las directrices del Banco Mundial y Ministerio de Transporte – grupo UMUS.

    - ✓ Recuperación del espacio público en la fase IV, se logró restituir voluntariamente **78 OFEP** en la fase IV, representado en **840,5 metros cuadrados.**
    - ✓ **64 OFEP** restituidas voluntariamente en la fase V, representado en **733,4 metros cuadrados.**

2. Plan de reasentamiento "Plan de Ocupantes de espacio público (POEP) para la fase VI, en el tramo de la Cra 7 entre Calle 21 y Av. La Toma", por medio de este plan y en articulación con Dirección de Justicia, se logró reubicar de manera definitiva a seis (6) Ocupantes del espacio público (OEP) en

calidad de vendedores estacionarios con el fin de salvaguardar este grupo poblacional y poder intervenir el urbanismo del sector de acuerdo a las directrices del Banco Mundial y Ministerio de Transporte – grupo UMUS.

- ✓ **Seis (6)** ocupantes del Espacio Público (OEP) reubicados voluntariamente

3. Plan de Reasentamiento "Plan de Ocupantes de espacio público (POEP) para la fase VII, en el tramo de la Cra 7 entre Av. La Toma y AV. Circunvalar", por medio de este plan y en articulación con Dirección de Justicia, se logró reubicar de manera definitiva a dieciocho (18) Ocupantes del espacio público (OEP) en calidad de vendedores estacionarios con el fin de salvaguardar este grupo poblacional y poder intervenir el urbanismo del sector de acuerdo a las directrices del Banco Mundial y Ministerio de Transporte – grupo UMUS.

   - ✓ **Dieciocho (18)** ocupantes del Espacio Público (OEP) reubicados voluntariamente.

4. Desarrollo de asistencias sociales, una estrategia de acercamiento permanente con las Unidades Sociales, para la cual se despeja con ellos, las dudas, se consulta los requerimientos o reclamos que puedan tener para si mismo resolverlas en campo o de lo contrario responderla en próximas asistencias.

5. Plan de gestión social en obra para las fases I, II, III, IV, V, VI, VII e intercambiadores USCO y TOMA, con el objetivo salvaguardar socialmente la comunidad según las características sociales de acuerdo a las directrices del Banco Mundial y Ministerio de Transporte – grupo UMUS:

   - ✓ Unidades Sociales Hogar (U.S.H): Unidad Social constituida por una o más familias en donde no realizan ninguna actividad económica.
   - ✓ Unidad Socioeconómica (U.S.E): Constituida por una US hogar que adicionalmente desarrolla actividad económica (rentista o actividad económica). En estos casos aplican los reconocimientos para ambas modalidades de US.
   - ✓ Unidad Económica (U.E): que diferencia entre quienes perciben una renta por arriendo y quienes desarrollan una actividad económica de carácter formal o informal
   - ✓ Unidad Institucional (U.I): pueden ser, hospitales, clínicas, colegios, escuelas, universidades, instituciones públicas.
   - ✓ Unidad Social Arrendataria (U.S.A): Puede ser cualquiera de las US definidas, excepto la USE rentista. El subarriendo es una figura jurídica por la que un arrendatario (inquilino) alquila la vivienda que él tiene arrendada, o parte de esa vivienda, a un tercero; el arrendatario se convierte así en subarrendador o arrendador del nuevo inquilino.
   - ✓ Unidad Social Rentista (U.S.R): Corresponde a aquella unidad social económica que percibe un ingreso por la actividad económica consistente en la renta del bien inmueble o predio.
   - ✓ Unidad Social Sub Arrendataria (USSA): Es la unidad social a la cual se le ha alquilado la vivienda, o parte de esta, por la unidad social arrendataria podrán tener los mismos

derechos de las Unidades Sociales Arrendatarias, siempre y cuando sean autorizadas por el comité de reasentamientos del Ente Gestor.

- ✓ Unidad Social Anticrética (USAN): Es la unidad social que ocupa un inmueble para residencia o para desarrollar una actividad económica, en virtud de un contrato de anticresis verbal o escrito suscrito con el propietario del predio/inmueble.

6. Articulación entre la comunidad y la entidad durante las tres etapas de la implementación de las obras: Antes, Durante y Después.

   - ✓ Mediante las siguientes prácticas sociales empleadas:

     - ➢ Mesas de trabajo.
     - ➢ Socializaciones.
     - ➢ Asistencia Sociales Casa a Casa y grupales.
     - ➢ Reuniones con las JAC.
     - ➢ Comités sociales con los grupos veedores.
     - ➢ Mesas de trabajo con Unidades Económicas.
     - ➢ Socializaciones con Unidades Institucionales.
     - ➢ Comités Sociales de acuerdo a las directrices del Banco Mundial y Ministerio de Transporte – grupo UMUS.

- ***RECOMENDACIONES A LA NUEVA ADMINISTRACIÓN.***

1. Llevar a cabo un diagnóstico social que permita establecer socialmente la necesidad de la comunidad hacia el uso del nuevo servicio del transporte público, como la forma más segura, legal y confiable de movilidad en la ciudad.

2. Dar continuidad a los procesos empleados mediante las diferentes prácticas sociales que permitan salvaguardar la comunidad durante la implementación del proceso de operación.

3. Asignar un presupuesto al área social y gestión predial que permita salvaguardar y compensar económicamente, según aplique.

4. Estrategia de cultura ciudadana sobre el nuevo sistema de transporte público y el respeto hacia la no ocupación del espacio público.

- ***METAS POR CUMPLIR PARA LA NUEVA ADMINISTRACIÓN***

1. Posibles cierres de los planes de gestión social en obra del componente B, del Plan de Manejo Ambiental.

GESTIÓN FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA

APRENDIZAJES DURANTE LA GESTIÓN.

- Se desarrolló una comunicación fluida entre las áreas del ente gestor, orientada a lograr los propósitos del CONPES 3756 de 2013, los cuales se han logrado parcialmente y que se complementan con la implementación de los componentes operacionales del Sistema, los cuales se consolidan en un modelo financiero denominado POAI.

- Se socializó el esquema financiero y administrativo de la entidad, en los diferentes escenarios con el fin de dar claridad sobre el manejo exclusivo de los Sistemas Estratégicos de Transporte Público.

- En la vigencia 2016 se reconstruyo y reviso del Plan Operativo Anual de Inversiones de la Entidad desde el inicio del Proyecto vs saldo real en Fiducia, con el fin de contar con una información fidedigna.

- Se realizaron las proyecciones del POAI desde el inicio del proyecto hasta la vigencia 2023 de acuerdo con la reprogramación de los aportes realizados por parte de la Nación y de acuerdo con los componentes establecidos en el documento **CONPES 3756 de 2013 y el convenio de cofinanciación con sus otrosíes.**

- Se estructuró el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Entidad por cada una de las vigencias, determinando los recursos de funcionamiento y del proyecto por los respectivos recursos.

- Se Implementaron controles (conciliaciones) a los informes financieros del Ministerio de Transporte, con el fin de reflejar la realidad económica de la Entidad a los Entes de Control.

- Se implementaron planillas de auditoria de verificación del plan anual de adquisiciones frente a los compromisos establecidos por cada uno de los contratos y por fuentes de financiación, permitiendo determinar el porcentaje de ejecución del PAA.

- Desde el componente administrativo y financiero se implementó el Software Financiero de la entidad, en los módulos de contratación, presupuesto, contabilidad y tesorería, el cual ha sido unos periodos de constantes mejoras y ajustes de los diferentes formatos y procesos para ir mejorando y ajustando el Software a las necesidades de la entidad según el manual financiero y los requerimientos del Ministerio de Transporte y del banco Mundial. facilitando la generación de los informes de la entidad y contar con la información veraz y fidedigna.

- Durante el periodo de Gobierno se suscribió el convenio de cooperación N°006 del 23 de marzo del 2017 con la Escuela de Administración Publica ESAP, con el fin de realizar el diagnóstico de la Entidad, el cual servirá como base para posteriormente realizar el estudio técnico del SETP Transfederal S.A.S, a partir del análisis de la información recolectada.

- Se ha venido realizando seguimiento a la página WEB Institucional, con el fin de que cumpla con los lineamientos de Gobierno en Línea y ley de Transparencia y acceso a la información.

- De igual manera se ha cumplido con el rendimiento de informes trimestrales al Ministerio de Transporte y demás entes de control de acuerdo a lo contemplado en el Manual Financiero y demás normas que nos aplican.

- Se inició el levantamiento de la información de archivo anterior de la entidad, donde se entrega un archivo debidamente identificado, organizados y digitalizado.

- Procedimientos: se llevó a cabo el proceso de levantar los diferentes procedimientos importantes para cada uno de los procesos de la Entidad, logrando además de ellos adoptarlos junto con sus formatos debidamente codificados y socializados a todos los contratistas de la Entidad.

- MIPG: Se logró la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, como tarea indispensable para la Entidad en la evaluación del desempeño institucional.

- Se participó e interactuó con el gobierno nacional con el fin de realizar la primera recomposición del Sistema Estratégico de Transporte Público de Neiva, el cual permitió lograr los objetivos del cuatrienio, permitiendo un avance significativo en la inversión para construcción de la marca de la Entidad.

- Se gestionó ante el Gobierno Nacional y local las cuentas por cobrar correspondiente a los desembolsos establecidos en el convenio de cofinanciación logrando de esta manera el cumplimiento del 100% de los recursos de la Nación.

RECOMENDACIONES PARA LA NUEVA ADMINISTRACIÓN.

Se recomienda cumplir con los requerimientos establecidos por los Entes de Control y Gobierno Nacional con relación a los informes que deben ser presentados y son específicos de la Entidad tal y como se indica a continuación:

Contraloría Municipal de Neiva.

Formato	Nombre

- F01_AGR Catálogo de Cuentas Con 4 anexos.
- F02A_AGR Resumen de Caja Menor.
- F02B_AGR Relación de Gastos de Caja Menor,
- F03_AGR Cuentas Bancarias
- F04_AGR Póliza de Aseguramiento
- F05A_AGR Propiedad, Planta y Equipo - Adquisiciones y Bajas
- F05B_AGR Propiedad, Planta y Equipo – Inventario
- F06_AGR Ejecución Presupuestal de Ingresos
- F07_AGR Ejecución Presupuestal de Gastos
- F08A_AGR Modificaciones al Presupuesto de Ingresos
- F08B_AGR Modificaciones al Presupuesto de Egresos
- F09_ARG Ejecución PAC de la vigencia. Se anexa certificado.
- F011_AGR Ejecución Presupuestal de Cuentas por Pagar
- F014A1_AGR Talento Humanos - Funcionarios por Nivel
- F014A2_AGR Talento Humano – Nombramientos
- F014A3_AGR Talento Humano - Pagos por Nivel
- F014A4_AGR Talento Humano – Cesantías
- F014A5_AGR Talento Humano - Número de Funcionarios
- F021_AGR Relación Peticiones, Quejas y Reclamos
- F024_AGR Inventario Físico Propiedad Planta y Equipo
- F025_AGR Relación de Bienes Inmuebles
- Informe de Gestión vigencia 2019.

Contraloría General de la Nación:

Informe CGR Presupuestal a través del CHIP de la Contaduría General de la Nación con corte diciembre 31 de 2019, el cual debe ser remitido en febrero del 2020:

Programación del Ingreso
Ejecución del Ingreso
Programación del Gasto
Ejecución del Gasto
Ejecución Presupuestal de Gastos vigencia 2019

- Relación de Certificados de Disponibilidad Presupuestal
- Relación de Registros Presupuestales

- Relación de Obligaciones
- Relación de Giros
- Relación de modificaciones presupuestales de Ingresos y Gastos
- Saldos de Registros Presupuestales al cierre del periodo
- Liberaciones de CDP
- Liberaciones de Registros Presupuestales

Ejecución Presupuestal de Ingresos
Resolución N° 001 de 2020 "Liquidación y desagregación del presupuesto".
Resolución N° 002 de 2020 "Constitución de Cuentas por Pagar".
Cargar el presupuesto de gastos correspondiente a la vigencia 2020 en la plataforma SIA.

Ministerio de Transporte:

Balances de prueba del proyecto mensualizados.
Archivos planos mensualizados.
Estado de inversión acumulada
Informes de la Fiducia – mensuales
Informes de Fiducia. F1, F2, F4
Notas explicativas
Conciliaciones de saldos bancarios
Conciliación SOE VS E.I.A
Conciliación Informe de Pagos C1 VS E.I.A
Conciliación saldo RP VS cuenta 939011
Extractos Bancarios
Certificado de Gastos (SOE)
Estado de transferencias SOT
Certificado de gastos elegibles y financiables con recursos del proyecto
Amortización del crédito sindicado
Informes de pagos de los contratos C-1 vigencias anteriores
Informe de pagos vigencia 2019
Resumen de los pagos de los contratos
Pagos por componentes
Inversiones privada
Ejecución Acumulada redes de servicio público
Plan Operativo Anual de Caja POA.

- Relación de pagos 2014
- Relación de pagos 2015
- Relación de pagos 2016
- Relación de pagos 2017
- Relación de aportes acumulados

- Reprogramación de aportes.

Nota: *Se debe actualizar el modelo financiero del POAI histórico y proyectado hasta el año 2023 por fuentes de financiación y por componentes de acuerdo con las necesidades de la nueva administración y apoyados con la información suministrada por el área de Infraestructura y Operaciones de la Entidad, de acuerdo con lo establecido en los documentos CONPES N° 3756 y N° 3833, y el Convenio de Cofinanciación con sus otrosíes modificatorios.*

Plan Anual de Adquisiciones:

Elaborar y realizar el seguimiento y publicación en la página del SECOP, del Plan de Adquisiciones y sus actualizaciones, en coordinación con las diferentes áreas de la entidad y de acuerdo con las instrucciones de la alta gerencia.

Realizar seguimiento permanente a la ejecución del PAA vs Compromisos de la Entidad.

Presentación Comité Fiduciario:

Estructurar la Presentación del comité Fiduciario de manera trimestral con la siguiente información:

- Ejecución Convenio de Cofinanciación
- Informe de Inversión Acumulada y Proyectada
- Presupuesto de Ingresos y Gastos del Proyecto
- Vigencias Futuras
- Cuentas por Pagar
- Conciliación por Fuentes de Financiación
- Conciliación Bancaria – Estado de Cuenta
- POAI Histórico – Proyectado hasta el año 2023
- Flujo de Caja de Obra e Interventoría

Presentación Junta Directiva – Aprobación Estados Financieros 2019.

Estructurar la Presentación de la Junta Directiva con el siguiente orden del día propuesto.

Presentación Asamblea General de Accionistas:

Estructurar la Presentación de la Asamblea General de Accionistas con el siguiente orden del día propuesto.

Informe SIGUEME del CHIP:

Elaborar los informes SIGME de la Dirección General de Participaciones Estatales al Ministerio de Hacienda y Crédito Pública con corte diciembre 2019.

- Indicadores de Información General (Indicadores 2 – Información Financiera 2).

- Proyecciones de Indicadores e Información General - Indicadores e Información Financiera.

Informe de CGR Personal y Costos:

Elaborar el informe de personal y costos correspondiente a la vigencia 2019

- Relación contratos vigencia anterior con sus respectivos pagos
- Relación de los pagos realizados al Gerente de la Entidad por concepto de nómina y prestaciones sociales.

Actualización de página web con la siguiente información:

- Resolución N° 001 Liquidación y desagregación presupuesto 2020
- Resolución N° 002 Constitución de cuentas por pagar
- Apropiación Inicial de Ingresos 2020
- Apropiación Inicial de Gastos 2020
- Acta de Comfis Municipal de Neiva aprueban el presupuesto del SETP Transfederal S.A.S.
- Información Financiera y Contables mensual. (Requerimiento a partir de la presente vigencia)
- Ejecución Presupuestal de Ingresos y Gastos por recursos y gerencial mensual.
- Relación de CDP.
- Relación de Registros Presupuestales.
- Relación de Obligaciones.
- Relación de giros.
- Liberaciones de CDP y RP
- Modificación Presupuestal y Ingresos y Gastos
- Giro de Ingresos
- Informe de Gestión 2019.
- Plan Estratégico 2020-2023 (Actualización).

Informe Sirec Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

- Actualización Estatutos SETP-TRANSFEDERAL S.A.S.
- Estados Financieros 2019
- Certificado de Composición Accionaria.
- Informe de Revisor Fiscal 2019.
- Informe de Gestión 2019.
- Código Integridad y Buen Gobierno.
- Certificado Calificadora de Riesgos.
- Plan Estratégico 2020-2023.

- Reporte de Contingencia SETP-TRANSFEDERAL S.A.S.
- Certificado Desagregación de las Reservas Patrimoniales.
- Acta Preasamblea.
- Notas de Estados Financieros 2019.
- Informe Anual SETP-TRANSFEDERAL 2019.
- Presupuesto aprobado Junta Directiva SETP-TRANSFEDERAL S.A.S.
- Póliza de responsabilidad civil para miembros de Junta.
- Actualización Representante legal.
- Actualización Revisor Fiscal.
- Miembros de Junta Directiva.

Informe Contable – Contaduría General de la Nación:

Información Contable Pública:

- Saldos y movimientos,
- Operaciones reciprocas
- Variaciones trimestrales significativas

Información Contable Pública – Convergencias:

- Saldos y movimientos,
- Operaciones reciprocas
- Variaciones trimestrales significativas

Anexos:

- Balance General, Estado Actividad Financiera, Económica y Social
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambio en el Patrimonio
- Notas a los Estados Financiero
- Certificado de los Estados Financieros.

Estado de situación financiera

- Estado de resultado integral
- Estado de Cambio en el Patrimonio – Convergencia
- Estado de Flujo de efectivo – Convergencia
- Notas a los Estados Financieros – Convergencia
- Certificado de los Estados Financieros – Convergencia.

Actos Administrativos y demás acciones que debe adelantar la Entidad:

- Estructurar la resolución N° 001 de 2020 "Por medio del cual se liquida y desagrega el Presupuesto de Ingresos y Gastos de Funcionamiento e Inversión, del Sistema Estratégico de Transporte Público de Neiva SETP TRANSFEDERAL S.A.S., para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2020".
- Estructurar la resolución N° 002 de 2020"Por medio de la cual constituyen las cuentas por pagar al cierre de la vigencia 2019".
- Elaborar el Plan de Acción del Área Financiera y Administrativa
- Elaborar el Plan Anticorrupción vigencia 2020 y el seguimiento a la vigencia 2019.
- Apoyar en la elaboración del plan de mejoramiento, mapa de riesgos y plan estratégico de la Entidad, así como también en la revisión de actualización de los procedimientos que sean requeridos por la Gerencia.
- Consolidar el Informe de Gestión 2019 de la Entidad y se realizó la publicación del mismo en la página web.
- Actualizar y posterior publicar del Plan Estratégico 2020-2023.
- Gestionar la renovación de la matricula mercantil de la Entidad 2020 ante la Cámara de Comercio de Neiva.
- Elaborar y presentar los impuestos y declaración de Renta de la Entidad.

- Se debe tener actualizado el cronograma de actividades con el fin de cumplir con todos los requerimiento en materia de informes y demás compromisos con relación a los seguimientos por parte del Ministerio de Transporte entre otros.
- Se debe continuar con las gestiones de cobro ante el Municipio y el Gobierno Nacional de los aportes establecidos en el convenio de cofinanciación y sus otrosíes, teniendo en cuenta que deben ser ejecutados en cada vigencia como corresponde y de esta manera garantizar el flujo de caja requerido para cumplir con los compromisos de las metas propuestas y no ser objeto de reprogramación por parte del Gobierno Nacional.
- Se debe continuar actualizando el Plan Operativo Anual de Inversiones de acuerdo con las revisiones realizadas con el Gobierno Nacional.
- Se debe gestionar de manera oportuna los recursos para garantizar el normal funcionamiento de la Entidad con la Alcaldía Municipal, teniendo en cuenta lo dispuesto en el numeral 7.2 del convenio de cofinanciación-Reglas especiales del Municipio de Neiva.
- Se recomienda especial atención al manejo de los recursos financieros de la Entidad teniendo en cuenta la elegibilidad del gasto de acuerdo con lo establecido en el manual financiero para los Sistemas Estratégicos de Transporte Público, así como también las dinámicas y políticas establecidas en el mismo. Es importante tener en cuenta que el Ministerio de Transporte realiza un estricto seguimiento de manera periódica a la ejecución de los recursos.
- Se debe tener especial cuidado con la ejecución de los recursos financiados con recursos BIRF teniendo en cuenta que el vencimiento del convenio de financiación entre el Banco Mundial y la Nación vence en septiembre de 2020.
- Tener en cuenta que el convenio de cofinanciación tendrá una duración igual al tiempo en el que se realicen los aportes de las partes y se sujetará al término máximo estipulado para la realización del último aporte y seis (06) meses más. En este orden de ideas los aportes correspondientes a la vigencia 2023 corresponden a recursos de Nación, teniendo en cuenta que los aportes Municipales terminan en la vigencia 2020.

META PARA LA NUEVA ADMINISTRACIÓN

- Revisar el modelo financiero de la Entidad en el cual se refleja el horizonte del proyecto desde el 2014 hasta el año 2023, evidenciándose los aportes por fuentes de financiación, y de igual manera la inversión por componentes según lo establece el documento CONPES 3756 de 2013.

GESTIÓN JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN

APRENDIZAJES DURANTE LA GESTIÓN

Durante la gestión 2016-2019 se adelantó casi en un 100% el componente de infraestructura proyectado, adelantándose los procesos contractuales necesarios para la implementación del SETP; algunos de ellos bajo las normas Banco Mundial y otros, por las normas del estatuto general de contratación de la Administración Pública.

Así mismo, se adelantó la contratación inherente para el apoyo y seguimiento a las obras e interventorías, conforme lo cual el aprendizaje al interior del área jurídica, consistieron en que debe llevarse a cabo un acompañamiento jurídico constante en la ejecución de las obras y las interventorías; con lo cual se pueda consolidar resultados como los llevados a cabo; debe existir una relación permanente con el área de infraestructura, apoyo jurídico constante a todas las decisiones técnicas o dificultades que se sortean durante la ejecución contractual.

Igualmente, debe existir un acompañamiento jurídico constante con el área financiera, operaciones y social para lograr terminar este último ciclo del sistema y el mismo sea una realidad para los neivanos.

Igualmente, resulta importante fijar unos criterios claros en lo que corresponde a los requisitos jurídicos y financieros, que brinden un lineamiento objetivo e imparcial para los diferentes interesados en el proceso de selección, dicha circunstancia contribuye a la estructuración de un plan de defensa judicial de la entidad.

RECOMENDACIONES A LA NUEVA ADMINISTRACIÓN.

Como recomendaciones desde el área jurídica se presentan las siguientes:

1. Adelantar todas las actividades tendientes a consolidar la etapa operativa del proyecto, adelantar los procesos contractuales que se requieran para sacar adelante las obras de infraestructura, interventoría, consultorías y demás necesarias durante esta etapa que inicia para la Implementación del Sistema Estratégico de Transporte en la ciudad (patio talleres- paraderos –sistema y gestión de control de flotas).
2. Se recomienda liquidar los contratos que queden pendientes para la siguiente vigencia de la nueva administración conforme normas imperantes (Banco Mundial o Ley 80 de 1993).
3. Trabajar coordinadamente con la administración municipal para adelantar todas las acciones jurídicas y políticas públicas necesarias para llevar a cabo la operación del sistema, definiendo la puesta en marcha del mismo.

4. Adelantar todas las gestiones pertinentes con la Gobernación del Huila con el fin de liquidar el Convenio 092 de 2015, cuyo objeto es la financiación de la obra del Intercambiador Vial USCO.
5. Se recomienda el seguimiento permanente a los procesos jurídicos que involucren a la Entidad, con el fin de informar de manera oportuna a la Administración Municipal para adelantar las gestiones pertinentes.

LAS METAS POR CUMPLIR PARA LA NUEVA ADMINISTRACIÓN.

Durante este próximo cuatrienio deberá terminarse la implementación del Sistema Estratégico de Transporte Público de la ciudad de Neiva, con lo cual deberá entrar en funcionamiento y en operación, en consecuencia, el área de operaciones deberá estar consolidada con un equipo experto en Sistemas Estratégicos, con acompañamiento jurídico idóneo, para sobrellevar las decisiones en las diferentes entidades involucradas para el desarrollo del proyecto, tales como Gobierno Nacional (Ministerio de Transporte, Departamento Nacional de Planeación, Ministerio de Hacienda, UMUS) Banco Mundial y Municipio de Neiva.

GESTIÓN DE COMUNICACIONES

La socialización del proyecto ha permitido que desde su inicio la población en general lo conozca de cerca y aquella que se ha visto afecta sienta el apoyo continuo de las redes sociales y medios de comunicación utilizados por el SETP DE NEIVA.

APRENDIZAJES DURANTE LA GESTIÓN

El objetivo principal del equipo de comunicaciones es llegar a cada uno de los neivanos e informar de manera puntual y eficaz. Cada paso que se dio en las treinta y un intervenciones viales y dos intercambiadores que se construyeron, desde la etapa inicial hasta la entrega de cada obra de infraestructura vial que se desarrolló además de apoyar a todas las áreas del SETP para llegar de manera veraz a cada conciudadano se documentó.
Siempre se dio espacio para escuchar a la población, ser intermediarios en la solución de los problemas que se generaran en la comunidad afectada por las obras de manera directa pero también a aquellos que de manera indirecta se impactaran.

Conclusión: A parte de escuchar a las personas, se debe abrir un espacio que mitigue los efectos negativos de la implementación de las obras que optimizan las vías para que el sistema funcione. Como por ejemplo el hecho de que las calles cierren por un periodo de tiempo y los comercios requieran de recordarle a la gente que aún siguen ahí, es entonces donde entra el equipo de comunicaciones a respaldarlos con estrategias publicitarias lanzadas desde las redes del SETP.

RECOMENDACIONES PARA LA NUEVA ADMINISTRACIÓN

- Mantener un contacto permanente y cercano con la comunidad, informando oportunamente sobre los diferentes procesos adelantados por el SETP.

- Mantener las redes sociales del SETP, al día con la información así se evitan las especulaciones en medios y público en general.
- Crear espacios que permitan la vinculación de los ciudadanos haciendo que este sienta suyo.
- Continuar con los consejos y objetivos que el banco mundial y el ministerio de transporte entregan dentro del marco del plan de medios que se trace en 2020.

METAS POR CUMPLIR PARA LA NUEVA ADMINISTRACIÓN

- Implementar, consolidar y posicionar la nueva marca del SETP Neiva.
- Evidenciar los cambios que tendrá el transporte público de la ciudad con las nuevas líneas, paraderos, buses y demás que a partir del 2020 entraran en uso dentro de la capital huilense.
- Utilizar las recomendaciones como base para la construcción de una nueva estrategia de comunicaciones basados en lo ya hecho en años anteriores y tomando como ejemplo los sistemas ya en uso de diferentes ciudades.
- Independizar la oficina de comunicaciones del área social y gestión predial permitiendo que esta genere con mayor facilidad una labor más competente y menos limitada.

GESTIÓN DE CONTROL INTERNO

El área de Control interno del Sistema Estratégico de Transporte Público TRANSFEDERAL S.A.S, ha venido cumpliendo las disposiciones normativas que regulan su objeto en sus campos de influencia como lo son las auditorías, recomendaciones, informes y demás, exponiendo los aspectos más representativos de los diferentes elementos del Modelo Estándar de control Interno MECI 2014 que se encuentran en el proceso de fortalecimiento.

Es así, como mediante Resolución No. 062 de 2016 se adoptó la Plataforma Estratégica del SETP, que contiene la misión, visión, política de operación y objetivos institucionales, además, mediante la Resolución No. 066 de 2016 adoptó el Código de Ética, el cual fue reformulado por la Resolución No. 097 de 2019, mediante la cual se adoptó el Código de Integridad, que fue construido de manera participativa mediante encuesta aplicada a funcionarios y colaboradores, y con el mismo se espera dar un enfoque más humano, ético y moral a los funcionarios y contratistas de la Entidad.

En el cuatrienio que termina este 31 de diciembre el área de Gestión de Control Interno del SETP TRANSFEDERAL SAS ha realizado ingentes esfuerzos por evaluar y realizar seguimiento continuo, a la gestión de la Entidad y al mejoramiento de sus procesos y procedimientos, asesorando a la dirección en la continuidad del proceso administrativo, la reevaluación de los planes establecidos y en la introducción de los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas u objetivos previstos.

En este sentido, se ha avanzado de manera continua en la elaboración del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, el Plan de Acción Institucional, la Matriz de Riesgos de Gestión, el seguimiento a la gestión realizada en materias de PQRSD, Informes pormenorizados e Informe Anual, Informes de austeridad del Gasto, Informe a Comité Fiduciario, Informe Contable/CHIP y el Informe de avance del Plan de Acción a Banco Mundial.

Es de resaltar que en la vigencia actual la Contraloría Municipal de Neiva realizo la auditoria al Balance AUDIBAL - Auditoría del área financiera, vigencia Fiscal 2018, en la que el dictamen Integral esbozó: "*... establece que los estados contables, reflejan la información contenida en el Sistema Dinámico Gerencial NET y la reportada al consolidador de Hacienda e Información Pública – CHIP, revelándola Situación y la actividad y Financiera Económica, Social y Ambiental y los Cambios en el Patrimonio por el año terminado a 31 de diciembre de 2018, de conformidad a la convergencia asilas Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Publico NICSP y demás normas emitidas por la Contaduría General de la Nación, expresando su dictamen u opinión limpia o sin salvedad*". Sin hallazgos, como se puede observar en la página web de la entidad en el siguiente link https://www.setpneiva.gov.co/ley-transparencia.html#informes-de-auditoria-externa.

Y a pesar de que han sido cuatro años muy productivos, aún quedan retos que tendrá que implementar la nueva administración, entre los que se cuentan la Gestión de los Riesgos de seguridad y privacidad de la información conforme a la metodología planteada por la administración saliente, La implementación definitiva del Sistema de gestión documental y las distintas actividades de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Atendiendo lo dicho anteriormente, y de la manera más respetuosa, la Administración del Sistema Estratégico de Transporte Público TRANSFEDERAL S.A.S 2016 – 2019, recomienda a la nueva Administración de la Entidad, Poner en conocimiento del nuevo personal tanto la Plataforma estratégica, como el Código de Integridad del SEPT, con el objeto de que conozcan los objetivos institucionales y la forma de lograrlos, enmarcados en la legalidad y la ética.

De otra parte, se recomienda, dar estricto cumplimiento a los cronogramas establecidos para la rendición de Cuentas a la Contraloría Municipal de Neiva, vigencia fiscal 2019, plataforma SIA MISIONAL.
Por último, y teniendo en cuenta que el Control Interno trae consigo una intervención continua y sostenida, se recomienda también realizar de manera concienzuda el seguimiento y cumplimiento de: los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría Municipal de Neiva, Las denominas Oportunidades de mejora suscritos con la Firma Auditora Ernst & Young Audit S.A.S. y la Matriz de Riesgos de gestión.

JUAN CARLOS GONZÁLEZ MEJÍA
GERENTE